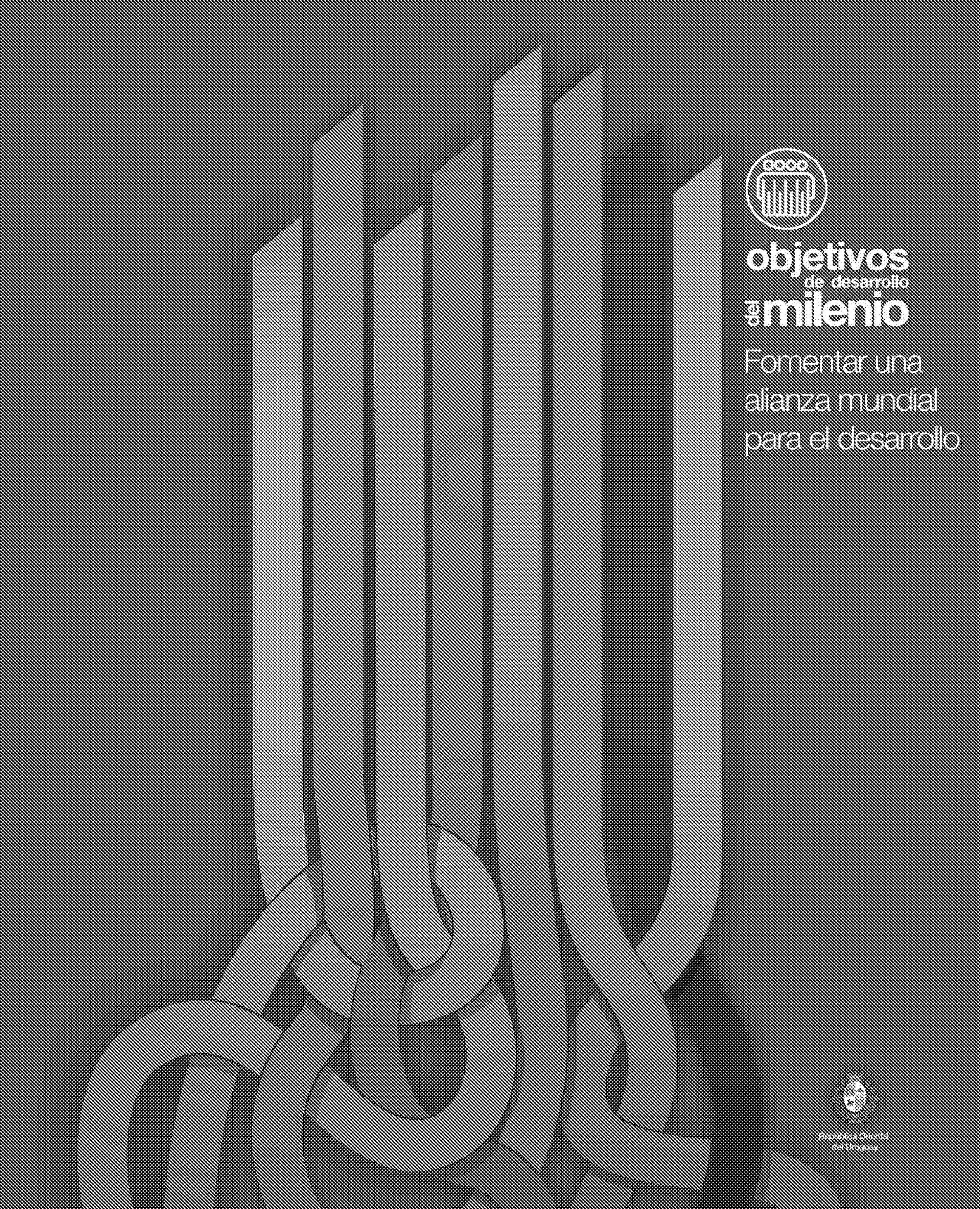
IMPO Diario Oficial
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CXI - Nº 29.293 Montevideo, martes 15 de setiembre de 2015 - ISSN 1510-3749

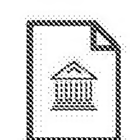


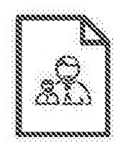
objetivos de desarrollo del milenio

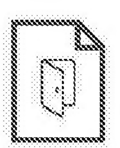
Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

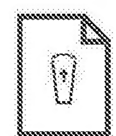
República Oriental del Uruguay

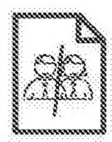
Oficialmente gratuito & online

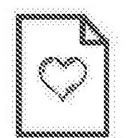

Leyes, decretos, resoluciones, etc.

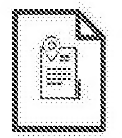

Sucesiones

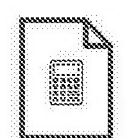

Convocatorias

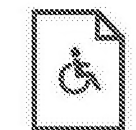

Dirección de necrópolis

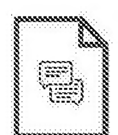

Divorcios

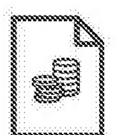

Edictos matrimoniales

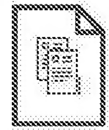

Emplazamientos

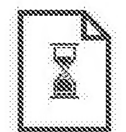

Expropiaciones

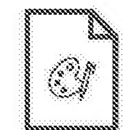

Incapacidades

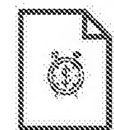

Información de vida y costumbres

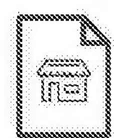

Pago de dividendos

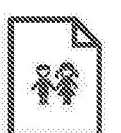

Segundas copias

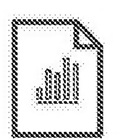

Prescripciones

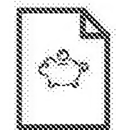

Propiedad literaria y artística

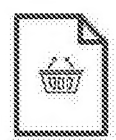

Procesos concursales

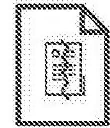

Venta de comercios

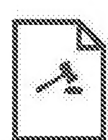

Niñez y adolescencia

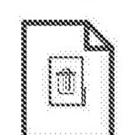

Sociedades anónimas y balances

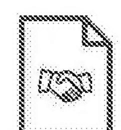

Llamado a acreedores

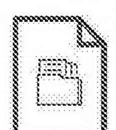

Licitaciones

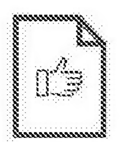

Disoluciones de sociedades


Remates


Rectificaciones de partidas


Sociedades de responsabilidad limitada


Varios


y mucho más

Desde el 1° de agosto de 2015, podés acceder al Diario Oficial de forma libre, gratuita & online, a través de impo.com.uy/diariooficial



IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 70.- Año CXI- Nº 29.293 - Montevideo, martes 15 de septiembre de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS

FE DE ERRATAS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - URSEC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) *Producción Editorial:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy) *Expedición y Stock* (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy) *Gestión de Capital Humano* (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

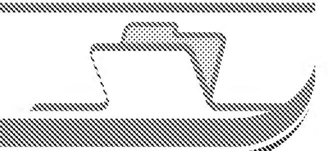
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 8, 9, 10 y 11 de setiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

FE DE ERRATAS

En la página 4 del Diario Oficial Nº 29.130 de fecha 14 de enero de 2015, se publicó la Ley 19.307 de Consejo de Ministros, promulgada el 29 de diciembre de 2014, por la que se regula la prestación de servicios de radio, televisión y otros servicios de comunicación audiovisual.

En dicha publicación se incurrió en el siguiente error imputable al Diario Oficial:

En la página 28, primera columna, en el ARTÍCULO 188:

Donde dice: "Servicios con área de servicio en el interior del país:
* Exonerados si ≤ 5 20.000"

Debe decir: "Servicios con área de servicio en el interior del país:
* Exonerados si h ≤ 20.000"

Queda hecha la salvedad.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - URSEC

1

Resolución 129/015

Modifícase el nral. 3º de la Resolución 285/014, que reglamenta el contralor de los medios de radiodifusión y televisión para abonados, respecto de la integración de las cadenas nacionales y del pasaje del himno nacional en los días feriados.

(1.617*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Exp. 2014/5/00031

Montevideo, 27 de agosto de 2015.

RESOLUCIÓN 129 **ACTA 030**

VISTO: lo dispuesto por la Comisión de URSEC, en Acta Nº 028/15 de fecha 13 de agosto de 2015.

RESULTANDO: I) Que por Resolución de esta Unidad Reguladora Nº 285/014 de 27 de noviembre de 2014, se reglamentó el contralor de los medios de radiodifusión y televisión para abonados, respecto de la integración de las cadenas nacionales y del pasaje del himno nacional en los días feriados.

II) Que por el Numeral 3º de la precitada resolución, se dispuso que los medios deberían subir las grabaciones correspondientes a un portal que oportunamente se les notificaría, y sin perjuicio de lo anterior, las grabaciones deberían mantenerse a la orden de URSEC por un período de sesenta días.

III) Que posteriormente, el Artículo 113, Literal C) de la Ley Nº 19.307 de 29 de diciembre de 2014, previó que los titulares de los medios de comunicación audiovisual, deberán *"conservar el contenido de los programas difundidos durante un plazo, como mínimo, de tres meses a contar desde la fecha de su emisión, a efectos de facilitar su inspección por las autoridades competentes en caso que sea necesario y ajustado a derecho"*.

IV) Que de acuerdo a la previsión legal, es innecesario contratar un servicio de Data Center Virtual (nube empresarial), que permita almacenar y gestionar información que deberían remitir los operadores para su contralor, puesto que los mismos deben almacenarlas por un período mínimo de tres meses.

V) Que como consecuencia de la referida previsión legal, la Comisión de URSEC dispuso modificar lo dispuesto por el Numeral 3º de la Resolución Nº 285/014 de 27 de noviembre de 2014, debiéndose mantener a la orden de URSEC, las grabaciones de la totalidad de las emisiones diarias, por un período de tres meses. Asimismo, se deberá notificar y publicar la referida modificación, del mismo modo que se ha dispuesto en el Numeral 5º de la Resolución modificada.

CONSIDERANDO: Que corresponde proceder a la modificación del Acto Administrativo, de acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Directiva de la URSEC.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por los Artículos 70 y siguientes de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, la Ley Nº 19.307 de 29 de diciembre de 2014, la Resolución de URSEC Nº 285/014 de 27 de noviembre de 2014.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
RESUELVE:

1.- Modificar el Numeral 3º de la Resolución Nº 285/014 de 27 de noviembre de 2014, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"3.- Deberá mantenerse a la orden de URSEC, las grabaciones de la totalidad de las emisiones diarias, por un período de tres meses."

2.- Notifíquese a los medios de radiodifusión y televisión para abonados, a las gremiales que nuclean a dichos medios (ANDEBU, RAMI, AMARC, CUTA) y publíquese en el Diario Oficial y en la página institucional en Internet.

3.- Pase por su orden a Secretaría General, G.G.F. - Oficinas de Radiodifusión y Televisión para Abonados. Cumplido, archívese.

Firma: Ing. GABRIEL LOMBIDE, Presidente URSEC; Firma: Dr. OSCAR O. MECOL BONILLA, Secretaría General URSEC.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Resolución 870/015

Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 465/013, por la que se autorizó provisoriamente a la empresa "Helicópteros Marinos Uruguay S.A.", a operar los servicios de transporte aéreo que se determinan.

(1.603*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 7 de Setiembre de 2015

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, para que se apruebe la Resolución de dicha Dirección Nacional 465/2013 de 12 de diciembre de 2013, con la modificación introducida por la Resolución 279/2014 de 12 de agosto de 2014.

RESULTANDO: I) que por las citadas Resoluciones se autorizó provisoriamente a la Empresa "Helicópteros Marinos Uruguay S.A." a operar servicios de Transporte Aéreo Público Nacional e Internacional

no regular de Pasajeros, Correo y Carga en la modalidad de Taxi Aéreo y Trabajos Aéreos.

II) que asimismo se establece que la autorizada deberá iniciar los servicios dentro de los trescientos sesenta y cinco (365) días de notificada la misma; la tarifa a aplicar será de U$S 6.400,00 (dólares americanos seis mil cuatrocientos con 00/100) por hora de vuelo incluyendo combustible, tomando en consideración que la aeronave vuele aproximadamente 80 (ochenta) horas mensuales; que con anterioridad a la iniciación de los servicios deberá acreditar ante la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica la posesión de los Certificados de Matrícula y Aeronavegabilidad de la aeronave a utilizar, las Licencias de su Personal Aeronáutico, el registro de la contratación y vigencia de los Seguros obligatorios prescriptos por el Código Aeronáutico, haber obtenido el Certificado de Explotador Aeronáutico (AOC) (al amparo del RAU 135 y RAU 119) y estar en las condiciones establecidas en los demás Reglamentos Aeronáuticos Uruguayos (RAU) en lo que fuere pertinente.

III) que la citada autorización es precaria y revocable y no podrá ser objeto de cesión sin la previa autorización del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: que se dan en el caso circunstancias que ameritan a dar la Autorización Provisoria al amparo de lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero 1977 y por el artículo 37 del Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional, a lo recomendado por la Junta Aeronáutica Civil en su Sesión Nº 69 de 25 de noviembre de 2013 y a lo dispuesto por el Decreto 39/977 de 25 de enero 1977, por el Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974 y por el artículo 106 del Código Aeronáutico aprobado por el Decreto-Ley 14.305 de 29 de noviembre de 1974.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Aprobar la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 465/2013 de 12 de diciembre de 2013, con la modificación introducida por la Resolución 279/2014 de 12 de agosto de 2014 por la cual se autorizó provisoriamente a la Empresa "Helicópteros Marinos Uruguay S.A." a operar servicios de Transporte Aéreo Público Nacional e Internacional no regular de Pasajeros, Correo y Carga en la modalidad de Taxi Aéreo y Trabajos Aéreos.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección General de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a sus efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; DANILO ASTORI; VÍCTOR ROSSI.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
3
Resolución S/n

Exonérase del Impuesto a las Rentas de los No Residentes (IRNR) a las rentas originadas en la transferencia de las participaciones patrimoniales de "Grupo AIG, Inc. - USA", en favor de "Chartis Latin America Investment LLC - USA".

(1.615)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 1º de Setiembre de 2015

VISTO: la operación de reestructuración accionaria que implica la transferencia de las participaciones patrimoniales propiedad de "Grupo AIG, Inc. - USA" en favor de "Chartis Latin America Investment, LLC - USA";

RESULTANDO: **I)** que deben adoptarse todas aquellas medidas tendientes a facilitar dichos procesos en el caso de las entidades que tienen la calidad de filiales o sucursales en nuestro país de dichas entidades del exterior, como forma de preservar la solidez del sistema financiero;

II) que los mismos convergen con los objetivos que persiguen las normas vigentes relativas a la transparencia fiscal internacional.

CONSIDERANDO: **I)** que la actividad de reestructuración de la participación en el patrimonio de entidades financieras internacionales, a través de las transferencias de las participaciones patrimoniales de sus filiales o sucursales en el país, ha sido declarada promovida al amparo de lo dispuesto por el inciso 2) del artículo 11 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, mediante Resolución Nº 414/014 de 7 de julio de 2014;

II) que la operación a que refiere el Visto cumple con las condiciones de la citada Resolución.

ATENTO: a lo dispuesto por la Resolución Nº 414/014 de 7 de julio de 2014, y a que se cuenta con la opinión favorable de la COMAP,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Exonerase del Impuesto a las Rentas de los No Residentes (IRNR), a las rentas originadas en la transferencia de las participaciones patrimoniales propiedad de "Grupo AIG, Inc. - USA" en favor de "Chartis Latin America Investment, LLC - USA".

2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
4
Decreto 236/015

Actualízanse las disposiciones que regulan la expedición de documentos de viaje por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.

(1.618*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 7 de Setiembre de 2015

VISTO: las disposiciones que regulan la expedición de documentos de viaje por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO: que razones técnico-administrativas hacen necesario proceder a la actualización de las referidas normas;

ATENTO: a lo establecido en la Ley No. 12.001 de 8 de setiembre de 1953;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

De los documentos de viaje expedidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores:

Artículo 1º.- El Ministerio de Relaciones Exteriores expedirá los siguientes documentos de viaje:
a) Pasaporte Diplomático;
b) Pasaporte Oficial;
c) Título de Identidad y de Viaje;
d) Pasaporte de Emergencia en el exterior.

Y tramitará en el exterior pasaportes comunes y cédulas de identidad

I
De la Expedición y Renovación del Pasaporte Diplomático

Artículo 2º.- Tienen derecho al Pasaporte Diplomático:

a) El Presidente y Vicepresidente de la República;
b) Los ex Presidentes y ex Vicepresidentes de la República y los ex Ministros de Relaciones Exteriores de Gobiernos constitucionales;
c) Los Ministros y Subsecretarios de Estado;
d) Los Senadores y Representantes Nacionales, los Ministros de la Suprema Corte de Justicia y los Intendentes Municipales;
e) El Secretario y Prosecretario de la Presidencia de la República, el Director y Sub-Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los Presidentes del Directorio del Banco Central y del Banco de la República Oriental del Uruguay;
f) Los Ministros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Tribunal de Cuentas y Corte Electoral;
g) Los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas;
h) El Jefe del Estado Mayor de la Defensa, el Jefe de la Casa Militar y los Edecanes Militares, Navales y Aéreos de la Presidencia de la República;
i) El Director General de Secretaría y el Director General para Asuntos Técnico-Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores, los funcionarios del Servicio Exterior de la República y los funcionarios del escalafón Técnico-Profesional del Ministerio de Relaciones Exteriores;
j) Los Agregados y Agregados Adjuntos Militares, Navales y Aéreos, a las Misiones Diplomáticas de la República;
k) Los demás funcionarios que se designan con rango diplomático para el cumplimiento de funciones permanentes en el exterior;
l) Las personas designadas por el Poder Ejecutivo para el cumplimiento de misiones o comisiones de carácter diplomático no permanente en el exterior;
m) Los ex Embajadores de la República que hayan obtenido la correspondiente venia de la Cámara de Senadores, ex Subsecretarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como los ciudadanos uruguayos ex Presidentes, ex Directores Generales o ex Secretarios Generales de Organismos Internacionales y Regionales cuyos tratados constitutivos hayan sido ratificados por Ley;
n) Los funcionarios diplomáticos jubilados;
o) Secretarios y Prosecretarios de la Cámara de Senadores, de la Cámara de Representantes y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo y;
p) Los señores Oficiales Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas en actividad.

Artículo 3º.- Los Pasaportes Diplomáticos que se expidan conforme al artículo anterior tendrán validez por el tiempo en que sus titulares permanezcan en sus cargos o funciones, según el caso, con excepción de las personas mencionadas en los literales b), m) y n) y los funcionarios de los escalafones M y A del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los expedidos a las personas nombradas en el literal I) del artículo 2do. tendrán una validez acorde a los requisitos de las misiones o comisiones confiadas a sus titulares.

Artículo 4º.- Tienen igualmente derecho al Pasaporte Diplomático:

a) Los cónyuges, los concubinos, los hijos menores de 18 años, que están a cargo de las personas mencionadas en los literales a), b), c) e i) del artículo 2º, así como los hijos menores de 18 años de sus cónyuges o concubinos, en las mismas circunstancias;
b) Los ascendientes y los descendientes en primer grado de los funcionarios, cónyuges o concubinos de las personas a que refieren los literales i) y k) del artículo 2º;
c) Los cónyuges, los concubinos, los hijos menores de 18 años a cargo de las personas mencionadas en los literales d), e), f), g), h), j) y k) del artículo 2º del presente Decreto, cuando acompañen a éstas en el cumplimiento de las misiones o comisiones encomendadas, y los hijos menores de 18 años de sus cónyuges o concubinos, en las mismas condiciones;
d) Los cónyuges supérstites y los concubinos que les sobrevivan, de ex Embajadores de la República que hayan obtenido la correspondiente venia de la Cámara de Senadores;
e) Los cónyuges y los concubinos de los funcionarios diplomáticos del literal n) del artículo 2º del presente Decreto;
f) Exceptuase del límite de edad previsto en los literales a) y c) del presente artículo, a los hijos solteros, mayores de 18 años que, residiendo en el exterior, se encuentren a cargo del funcionario y acrediten estar desarrollando estudios en instituciones académicas o que presenten un grado de discapacidad que les impida valerse por sí mismos, debidamente certificado.

Los pasaportes Diplomáticos serán expedidos sin la exigencia previa al solicitante del certificado de antecedentes judiciales.

II
De la Expedición y Renovación del Pasaporte Oficial

Artículo 5º.- Tienen derecho al Pasaporte Oficial:

a) Los ciudadanos investidos de una misión de carácter oficial, científico, cultural, militar, comercial o de otra naturaleza, cuya misión haya sido previamente aprobada mediante resolución confiada y firmada por el jerarca máximo del órgano u organismo Estatal que corresponda.

b) Observador Militar

c) Los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, destinados a prestar funciones administrativas en las Misiones Diplomáticas u Oficinas Consulares de la República;

d) Los funcionarios del Poder Legislativo investidos de una misión de carácter oficial;

e) Los funcionarios de Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Agencias Estatales, Intendencias, Juntas Departamentales y Personas Jurídicas de Derecho Público no Estatales que sean designados en Misión Oficial, mediante resolución firmada por el jerarca máximo del organismo del cual dependen;

f) Los Agentes Consulares Honorarios, los Agregados Honorarios a las Embajadas, los Oficiales de Cancillería de Consulados y los Auxiliares contratados de Embajadas y Consulados, siempre que sean ciudadanos naturales o legales uruguayos y que tengan una antigüedad mínima de dos años en sus funciones;

g) Los jueces dependientes de la Suprema Corte de Justicia que sean designados en Misión Oficial mediante resolución respectiva.

Artículo 6º.- Tienen igualmente derecho al Pasaporte Oficial:

a) Los cónyuges, los concubinos, los hijos menores de 18 años, que están a cargo de las personas mencionadas en los literales a) y b) del artículo 5º del presente Decreto, cuando acompañen a éstas, por motivos debidamente justificados, en el cumplimiento de las misiones o comisiones encomendadas y los hijos menores de 18 años de sus cónyuges o concubinos, en las mismas circunstancias;
b) Los cónyuges y concubinos, hijos menores de 18 años y ascendientes a cargo de las personas mencionadas en el literal c) del artículo anterior, siempre que residan con el titular en el exterior; igual derecho tienen los hijos menores de 18 años de sus cónyuges o concubinos, en las mismas circunstancias;
c) Exceptuase del límite de edad previsto en los literales a) y b) del presente artículo a los hijos mayores de 18 años que, residiendo en el exterior se encuentren a cargo del funcionario y acrediten estar desarrollando estudios en instituciones académicas, o que presenten un grado de discapacidad que les impida valerse por si mismos, debidamente certificado.

Artículo 7º.- Los Pasaportes Oficiales que se expidan de acuerdo a lo establecido en los artículos 5º y 6º del presente Decreto, tendrán la siguiente validez: para los literales a), c) y g) del artículo 5º y literal a) del artículo 6º, por el período mínimo de exigencia de validez del pasaporte de acuerdo a la legislación vigente del país al cual se realizará

la misión. Para los literales d) y f) del artículo 5º y c) del artículo 6º, por el período en qué Si esa permanencia sobrepasara el período de validez del documento, deberá renovarse o gestionarse nueva documentación.

Los Pasaportes Oficiales que se otorguen a personas usufructuarias de becas, se regirán por las disposiciones establecidas en el literal a) del artículo 5º.

Artículo 8º.- Los requisitos exigidos para la obtención del Pasaporte Oficial serán los mismos que para la obtención de un pasaporte común, exceptuándose de ello a las personas comprendidas en los literales a), c), y d) del artículo 5º y los literales a) y b) del artículo 6º del presente Decreto.

Artículo 9º.- El inicio del trámite de obtención del Pasaporte Oficial, deberá realizarse ante la Oficina correspondiente con una antelación mínima de 20 (veinte) días hábiles al inicio de la misión oficial, presentándose la correspondiente resolución o en su defecto nota firmada por el jerarca máximo correspondiente.

En este último caso, solamente se entregará el pasaporte contra la presentación de la resolución a que alude el artículo 5º del presente.

III
Disposiciones comunes a los Pasaportes Diplomáticos y Oficiales

Artículo 10º.- En los casos a que refieren los artículos 4º, literales a) al c) y 6º del presente Decreto, la validez del documento será idéntica a la del expedido a favor del titular del cargo, función, misión o comisión.

Artículo 11º.- El parentesco y el concubinato, así como la condición de estar a cargo de las personas a quienes se acuerda el uso de Pasaportes Diplomáticos u Oficiales, deberá probarse mediante la documentación correspondiente.

Artículo 12º.- El Ministerio de Relaciones Exteriores llevará un Registro de Pasaportes Diplomáticos y otro de Oficiales, debiendo comunicar a las Misiones Diplomáticas acreditadas en el país, a la Dirección Nacional de Migración y la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL del Ministerio del Interior, la nómina de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales que hayan sido anulados y declarados sin valor.

Artículo 13º.- El Ministerio de Relaciones Exteriores podrá, cuando a su juicio existan razones debidamente justificadas, conceder Pasaporte Oficial o Diplomático a ciudadanos uruguayos que se trasladen al exterior en misión oficial.

Artículo 14º.- El que adulterare, falseare datos, o en general, transgrediere de cualquier modo la presente norma, será pasible de las sanciones y penalidades previstas en la reglamentación penal vigente.

IV
De la Tramitación de Pasaportes Comunes y Cedulas de Identidad en el Exterior

Artículo 15º.- El Ministerio de Relaciones Exteriores, por intermedio de sus Oficinas Consulares, o en su defecto por las Misiones Diplomáticas, tramitará Pasaportes Comunes y Cedulas de Identidad a ciudadanos uruguayos en el exterior.

V
Del Título de Identidad y de Viaje

Artículo 16º.- El Ministerio de Relaciones Exteriores expedirá Títulos de Identidad y de Viaje, de acuerdo con la normativa vigente en la materia.

VI
Documento de Viaje para Refugiados

Artículo 17º.- El Ministerio de Relaciones Exteriores expedirá Documentos de Viaje a Refugiados conforme a lo previsto por el artículo 28 de la Convención de Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados y lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 18.076 de fecha 19 de diciembre de 2006 y el artículo 37 del Decreto No. 129/14 de fecha 16 de mayo del año 2014.

En el momento de la solicitud del Documento de Viaje, el peticionante deberá presentar un certificado otorgado por la Secretaría Permanente de la Comisión de Refugiados que avale su calidad de tal en el marco del Literal a) del Artículo 38 del Decreto Nº 129/2014.

VII
Del Pasaporte de Emergencia

Artículo 18º.- El Ministerio de Relaciones Exteriores, por intermedio de sus Oficinas Consulares, expedirá Pasaportes de Emergencia de acuerdo con la normativa vigente en la materia.

VIII
Derogaciones

Artículo 19º.- Deróganse todas aquellas disposiciones que se opongan al presente Decreto.

Artículo 20º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015- 2020; RODOLFO NIN NOVOA.

5

Resolución 867/015

Desígnase al Cnel. (R) Raúl Lozano Bonet como asistente del delegado honorario de la Presidencia de UNASUR, con el fin de llevar a cabo el acompañamiento solicitado por las delegaciones del Gobierno Nacional de Colombia y las FARC-EP.

(1.614)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 7 de Setiembre de 2015

VISTO: el acuerdo entre las delegaciones del Gobierno Nacional de Colombia y las FARC-EP acerca del "Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de Armas, incluyendo el sistema de monitoreo y verificación", en ocasión de la reunión celebrada en la ciudad de La Habana, República de Cuba el 12 de julio de 2015;

CONSIDERANDO: **I)** que en el comunicado Nº 55 de fecha 12 de julio de 2015, las referidas delegaciones manifestaron que "...solicitarán el acompañamiento en la sub comisión técnica de un delegado del Secretario General de las Naciones Unidas y un delegado de la presidencia de UNASUR (actualmente Uruguay)..."; lo que constituye una solicitud a la Presidencia Pro Témpore de UNASUR;

II) que mediante comunicado de prensa Nº 56/15 de 12 de julio de 2015 del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, se manifestó la voluntad de proponer al Dr. José Bayardi, ex Ministro de Defensa Nacional, como delegado de la presidencia de UNASUR.

III) que se estima necesario contar con asistencia altamente calificada en apoyo a las funciones asignadas al Dr. José Bayardi por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de agosto de 2015.

ATENTO: a lo antes expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase al señor Cnel. (R) Raúl Lozano Bonet como asistente del delegado honorario de la Presidencia de UNASUR, Dr. José

Bayardi, a efectos de llevar a cabo el acompañamiento solicitado por las delegaciones del Gobierno Nacional de Colombia y las FARC-EP;

2º.- Comuníquese;
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

6

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (RYMOS SOC. ANON. COM. E IND.) e importador (ROEMMERS S.A.).

(1.608)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 8 de Setiembre de 2015

VISTO: que la empresa ROEMMERS S.A. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa ROEMMERS S.A. con fecha 17 de agosto de 2015, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por ROEMMERS S.A. (desde el 17 de agosto de 2015), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
3305.10.00.00: PREPARACIONES CAPILARES. Champúes	RAYMOS SOC. ANON. COM. E IND.	RAYMOS SOC. ANON. COM. E IND.	ROEMMERS S.A. RUT: 210231300018

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 20 de noviembre de 2014 y hasta el 19 de noviembre de 2016 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
CAROLINA COSSE.

7

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (VARKEM S.A.) e importador (ELECTROMECÁNICA NUÑEZ LTDA.).

(1.609)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 4 de Setiembre de 2015

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011.

RESULTANDO: I) que el artículo 11º del decreto Nº 473/006 dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

II) que con fecha 21 de febrero de 2014 (a regir desde el 5 de agosto de 2013) mediante la resolución ministerial Nº 1047/2013 el Ministro de Industria, Energía y Minería resolvió prorrogar la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM descripción	Productor	Exportador	Importador
3907.50.10.00: POLIACETALES, LOS DEMÁS POLIÉTERES Y RESINAS EPOXI, EN FORMAS PRIMARIAS; POLICARBONATOS, RESINAS ALCÍDICAS, POLIÉSTERES ALÍLICOS Y DEMÁS POLIÉSTERES, EN FORMAS PRIMARIAS. Resinas alcídicas. En las formas previstas en la Nota 6a) de este Capítulo	VARKEM S.A.	VARKEM S.A.	ELECTROMECÁNICA NUÑEZ LTDA. RUT 21 190 250 0013

III) que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 3 de noviembre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen.

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa ELECTROMECANICA NUÑEZ LTDA. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 8 de julio de 2015;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006, habiendo acreditado la finalización de los beneficios fiscales con fecha 18 de setiembre de 2003 así como el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM descripción	Productor	Exportador	Importador
3907.50.10.00: POLIACETALES, LOS DEMÁS POLIÉTERES Y RESINAS EPOXI, EN FORMAS PRIMARIAS; POLICARBONATOS, RESINAS ALCÍDICAS, POLIÉSTERES EN FORMAS PRIMARIAS. Resinas alcídicas. En las formas previstas en la Nota 6a) de este Capítulo	VARKEM S.A.	VARKEM S.A.	ELECTROMECÁNICA NUÑEZ LTDA. RUT 21 190 250 0013

2º.- Estas reducciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 5 de agosto de 2015 y hasta el 4 de agosto de 2017 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese, en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. CAROLINA COSSE.

8
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (Productos Trimak S.A.) e importador (Distribuidora Paraíso Ltda.).

(1.610)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 8 de Setiembre de 2015

VISTO: que la empresa Distribuidora Paraíso Ltda., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa Distribuidora Paraíso Ltda., con fecha 30 de julio de 2015, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por Distribuidora Paraíso Ltda., (desde el 30 de julio de 2015), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1905.90.90.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO; HOSTIAS, SELLOS VACIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Los demás. Los demás.	Productos Trimak S.A.	Productos Trimak S.A.	Distribuidora Paraíso Ltda. RUT 030086750016
1905.31.00.10: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO; HOSTIAS, SELLOS VACIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles («gaufres»)*: Galletas dulces (con adición de edulcorante). Sin adición de cacao.	Productos Trimak S.A.	Productos Trimak S.A.	Distribuidora Paraíso Ltda. RUT 030086750016
1905.31.00.20: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles («gaufres»)*:. Galletas dulces (con adición de edulcorante). Con adición de cacao.	Productos Trimak S.A.	Productos Trimak S.A.	Distribuidora Paraíso Ltda. RUT 030086750016
1905.32.00.10: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles («gaufres»)*: Barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», wafers») y waffles: Barquillos y obleas («gaufrettes», «wafers»).	Productos Trimak S.A.	Productos Trimak S.A.	Distribuidora Paraíso Ltda. RUT 030086750016
1905.32.00.20: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACÍOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles («gaufres»)*: Barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles. Waffles (“gaufres”).	Productos Trimak S.A.	Productos Trimak S.A.	Distribuidora Paraíso Ltda. RUT 030086750016
1905.40.00.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACÍOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Pan tostado y productos similares tostados.	Productos Trimak S.A.	Productos Trimak S.A.	Distribuidora Paraíso Ltda. RUT 030086750016

1905.90.20.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Los demás. Galletas.	Productos Trimak S.A.	Productos Trimak S.A.	Distribuidora Paraíso Ltda. RUT 030086750016

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 30 de julio de 2015 y hasta el 29 de julio de 2017 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

9

Resolución 872/015

Autorízase la cesión de cuotas sociales de la empresa SABELIN S.A.

(1.616*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 7 de Setiembre de 2015

VISTO: la gestión promovida por los señores Fabián Horacio Vejo Mailhos, Franco Vejo Montero, Javier Francisco Vejo Penades y la señora María Catalina Vejo Montero, tendiente a obtener la autorización de la cesión de las cuotas sociales de la sociedad comercial SABELIN S.R.L..

RESULTANDO: **I)** Que la citada empresa explota los servicios de transporte regular de personas por carretera, en las líneas Montevideo - Dolores, por Rutas Nacionales Nºs. 1, 22 y 21, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de enero de 1990, Montevideo - Paysandú por Mercedes, por Rutas Nacionales Nº s. 1, 2, 24 y 3, según Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de agosto de 1979 y, San Javier - Paysandú, por Rutas Nacionales Nºs. 24 y 3, conforme a lo establecido por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de julio de 1992.

II) Que por el negocio jurídico por el cual se solicita la autorización, otorgado mediante documento privado, de fecha 6 de agosto de 2014, se cedió la totalidad de las cuotas sociales, que ascienden a la cantidad de doscientas noventa y cinco (295), en propiedad y posesión del señor Fabián Horacio Vejo Mailhos, a favor del señor Franco Vejo Montero, la señora María Catalina Vejo Montero y el señor Javier Francisco Vejo Penades, correspondiéndoles al primero ciento treinta y cinco (135) cuotas, a la segunda ciento treinta (130) cuotas y al tercero treinta (30) cuotas.

III) Que en definitiva, la referida empresa quedó conformada por el señor Franco Vejo Montero, la señora María Catalina Vejo Montero y el señor Javier Francisco Vejo Penades, por lo que ostentan ciento treinta y cinco (135) cuotas sociales los dos primeros socios, y treinta (30) cuotas sociales el tercero.

IV) Que el cedente invoca como fundamento la necesidad de disminuir la actividad comercial por razones personales y de edad.

V) Que el Area Servicios Jurídicos (Departamento Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al tomar la intervención que le compete, no formula observaciones al respecto.

CONSIDERANDO: **I)** Que el cambio de la titularidad de las referidas cuotas sociales, está debidamente acreditado y que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 9.1 y 9.2 del Reglamento aprobado por Decreto Nº 285/006 de 22 de agosto de 2006, comunicando y documentando el referido negocio.

II) Que asimismo dicho cambio, no afecta en modo alguno, los Objetivos establecidos en el artículo 1.2 del precitado Decreto, manteniendo la permanencia, continuidad y eficiencia del servicio.

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 9.1 y 9.2 del Reglamento para la Explotación de Servicios Regulares de Transporte de Personas por Carretera, aprobado por Decreto Nº 285/006 de 22 de agosto de 2006.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la cesión de doscientas noventa y cinco (295) cuotas sociales de la empresa SABELIN S.R.L., cuya propiedad y posesión, la ostenta el señor Fabián Horacio Vejo Montero, de la siguiente manera: ciento treinta y cinco (135) cuotas sociales a favor del señor Franco Vejo Montero; ciento treinta (130) cuotas sociales a favor de la señora María Catalina Vejo Montero y treinta (30) cuotas sociales a favor del señor Javier Francisco Vejo Penades.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a sus efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

10

Resolución 873/015

Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de agosto de 2015, por la cual se reputó abandonada a favor del Estado, la embarcación ROMA I, varada en el Muelle Inglés de Conchillas, e intímase a la empresa OCEANFOR S.A. al pago de la deuda generada por dicha embarcación.

(1.612*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 7 de Setiembre de 2015

VISTO: estos antecedentes relacionados con la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de agosto de 2014.

RESULTANDO: **I)** Que por el citado acto administrativo se reputó abandonada a favor del Estado, la embarcación ROMA I, la cual se encontraba varada en el Muelle Inglés de Conchillas, luego de que la empresa propietaria, NILHUE S.A. incumpliera con el pago de la deuda generada ante la Administración.

II) Que posteriormente, la Dirección Nacional de Hidrografía a través de sus oficinas técnicas expresa que, en atención a la información que le fuera solicitada a la Escribanía de Marina surge que, la empresa NILHUE S.A. si bien generó la deuda existente por servicios ante la Administración, no es, ni fue la propietaria de la referida embarcación,

configurando en todo momento una actuación confusa y evasiva que puede considerarse como de mala fe.

III) Que agrega, que quien figura realmente como propietaria de la embarcación desde fecha 15 de agosto de 2012, es la empresa OCEANFOR S.A., la que adquirió el vehículo mediante compraventa celebrada con el precedente propietaria de la misma, la señora María Amelia Rodríguez, quien es a su vez representante de la firma.

IV) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al analizar estos obrados informa que comparte lo expresado por la Dirección Nacional de Hidrografía, por lo que corresponde disponer la revocación de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de agosto de 2014.

CONSIDERANDO: los informes precedentes y que surgen de obrados, elementos que justifican dejar sin efecto la Resolución de que se trata.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 236 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, según redacción dada por la Ley Nº 17.930 artículo 212 de fecha 19 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de agosto de 2014, por la cual se reputó abandonada a favor del Estado, la embarcación ROMA I, varada en el Muelle Inglés de Conchillas.

2º.- Intímase a la empresa OCEANFOR S.A. al pago de la deuda generada por la embarcación ROMA I en el Muelle Inglés de Conchillas.

3º.- Comuníquese y vuelva a la citada Dirección Nacional de Hidrografía para notificar al interesado y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
11
Resolución 871/015

Déjase sin efecto la Resolución del 20 de mayo del 2015, por la cual se designó para ocupar el cargo de Fiscal Adjunto de Gobierno, al Dr. Martín Javier Dersarkisián Apelián.

(1.607)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 7 de Setiembre de 2015

VISTO: que por resolución del 20 de mayo del 2015 se designó para ocupar el cargo de Fiscal Adjunto de Gobierno de 1er turno al Dr. Martín Javier Dersarkisián Apelián, cometiéndose al Ministerio de Educación y Cultura darle posesión del cargo, una vez que le fuera aceptada la renuncia a su cargo en la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

CONSIDERANDO: I) que por nota del 27 de agosto del 2015 del Sr. Fiscal de Gobierno de 1er turno, se dio cuenta del fallecimiento el día 12 de agosto del 2015 del Dr. Martín Javier Dersarkisián Apelián.

II) que el fallecimiento del Dr. Martín Javier Dersarkisián Apelián se produjo antes de que le fuera notificada la resolución de designación, y por lo tanto antes de su eventual renuncia a su cargo en la Administración de los Servicios de Salud del Estado y toma de posesión del cargo de Fiscal Adjunto de Gobierno de 1º turno.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- DÉJASE SIN EFECTO: la resolución del 20 de mayo del 2015 por la cual se designó para ocupar el cargo de Fiscal Adjunto de Gobierno de 1er turno al Dr. Martín Javier Dersarkisián Apelián.

2º.- COMUNÍQUESE: y pase al Ministerio de Educación y Cultura, a sus efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; MARÍA JULIA MUÑOZ; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
12
Resolución 874/015

Modifícase la integración de la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata.

(1.611)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 7 de Setiembre de 2015

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo (Interna Nº 51/2012) de 24 de mayo de 2012;

RESULTANDO: I) que por la misma se designó para integrar la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata, como representante de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay, al Dr. Osmio Curbelo de la Cruz;

II) que el Dr. Curbelo presentó renuncia a dicha Comisión;

III) que por similar (Interna Nº 11/015 de 26 de febrero de 2015, se designó para integrar la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata como representante de la comunidad a la Dra. Hebe Martínez Burlé ratificándose al Cr. Rodolfo Schicke, a la Sra. Ana María Roca Vion, al Dr. Osmio Curbelo de la Cruz y a la Sra. María Luz Ríos Olivera;

CONSIDERANDO: I) que se estima pertinente obrar en consecuencia, aceptando la renuncia del Dr. Osmio Curbelo, agradeciéndole los importantes servicios prestados;

II) que la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay propone para representarla ante la Comisión de referencia al Dr. Ricardo Acuña;

III) que asimismo la Asociación Civil Caminantes (Federación de Organizaciones de Familiares por la Salud Mental), solicita integrar a la Comisión Honoraria referida, a la Sra. Maris Mabel Pérez Correa como titular y a la Sra. Adriana Ivonne Celery Waldrogel como alterna;

IV) que corresponde ratificar como representantes de la Comunidad a la Dra. Hebe Martínez Burlé, al Cr. Rodolfo Schicke, a la Sra. Ana María Roca Vion y a la Sra. María Luz Ríos Olivera;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el Artículo 2º de la Ley Nº 11.139 de 16 de noviembre de 1948 y Decreto-Ley Nº 15.594 de 19 de julio de 1984.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el **Doctor OSMIO CURBELO DE LA CRUZ** como representante de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay ante la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata.

2º.- Agradézcanse los importantes servidos prestados.

3º.- Desígnase al **Dr. RICARDO ACUÑA**, como representante de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay ante la mencionada Comisión Honoraria.

4º.- Intégrase a la Comisión referida a la **Sra. MARIS MABEL PÉREZ CORREA** como titular y a la **Sra. ADRIANA IVONNE CELERY WALDROGEL** como alterna en representación de la Comunidad.

5º.- Ratificansé a la **Dra. HEBE MARTÍNEZ BURLÉ**, al **Cr. RODOLFO SCHICKE**, actuando como representantes de la Comunidad ante la citada Comisión.

6º.- Comuníquese. Cumplido, archívese
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE BASSO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

13

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 15/015 que convoca al Sr. Pablo Duarte Couto, para ejercer la titularidad del Gobierno Departamental por el período que se determina.

(1.606*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETO Nº 15/15

VISTO. El oficio 362/15 de fecha 1 de setiembre de 2015 de la Intendencia Departamental de Cerro Largo.

CONSIDERANDO I) que el mismo comunica que el Sr. Intendente Departamental de Cerro Largo, Ec. Luis Sergio Botana Arancet, se ausentará del País, desde el día jueves 3 al día sábado 5 de los corrientes, con motivo de participar en la Expo Inter de la Ciudad de Esteio, Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil.

CONSIDERANDO II) Que en la oportunidad mantendrá reuniones con el Gobernador del Estado de Río Grande del Sur, Sr. José Ivo Sartori, Señores Intendentes, Prefectos de los Departamentos y ciudades Fronterizas y con la Federación de Asociaciones de Municipios de Río Grande del Sur, FAMURS.

CONSIDERANDO III) Que en consecuencia la Junta Departamental de Cerro Largo deberá proceder a convocar al Primer suplente, Dr. Pablo Duarte Couto para ejercer la titularidad del Gobierno Departamental de Cerro Largo por el lapso referido.

Atento a lo precedentemente expuesto y a las facultades constitucionales y legales

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETA

Art. 1º) Convocase al Sr. Pablo Duarte Couto, para ejercer la titularidad del Gobierno Departamental de Cerro Largo por el lapso comprendido del día 3 al 5 de los corrientes inclusive, con motivo de la ausencia del Sr. Intendente Departamental, Ec. Luis Sergio Botana Arancet, que participará de la Expo Inter de la Ciudad de Esteio, Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil.

Art. 2º) Comuniquese a la Intendencia Departamental a los efectos correspondientes.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL DIA DOS DE SETIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-
JACQUELINE HERNÁNDEZ, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 04 de setiembre de 2015.

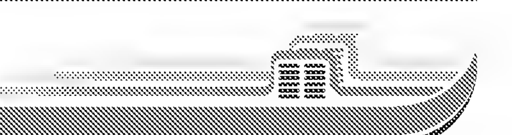
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE

Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 15/15, de la Junta Departamental de Cerro Largo.

Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Dr. Pablo Duarte Couto, INTENDENTE DE CERRO LARGO; Dr. Arthur Souza Antonini, SECRETARIO GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CELSA SERAFINA LOPEZ DURO (EXPEDIENTE IUE 0002-028609/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25901 Set 15- Set 28

MIGUEL DOMINGO FLORIO LOPEZ y ELSA ALBA REY VECCHIO (EXPEDIENTE IUE 0002-31314/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25732 Set 14- Set 25

SERGIO GALANTE LIATTI (EXPEDIENTE IUE 0002-030575/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25708 Set 14- Set 25

MANUEL del RIO PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-33175/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25656 Set 14- Set 25

ELDA MABEL MAZZONI FRASCHERI (EXPEDIENTE IUE 0002-32860/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25498 Set 11- Set 24

JOSÉ TARRES YCHART o ICHART (EXPEDIENTE IUE 0002 26034/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25444 Set 11- Set 24

MARÍA MANUELA DOCE FERRO (EXPEDIENTE IUE 0002-32259/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25026 Set 09- Set 22

LUIS UMBERFIL o UBERFIL GUERRA PEREZ y SARA ANASTASIA SOSA ARBINI (EXPEDIENTE IUE 0002-016187/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24883 Set 08- Set 21

RICARDO ESTEVEZ JAUGE (EXPEDIENTE IUE 0002-004516/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24751 Set 08- Set 21

MARÍA FILOMENA NODAR POMBO y MANUEL SILVERA (EXPEDIENTE IUE 0002-34895/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24666 Set 07- Set 18

LINA CARMEN PUCCINI SERES (EXPEDIENTE IUE 0002-34192/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24465 Set 04- Set 17

CLEMENTINA REY GARCIA (EXPEDIENTE IUE 0002-030239/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24437 Set 07- Set 18

GREGORIO PRESA (EXPEDIENTE IUE 0002-029882/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24332 Set 03- Set 16

MARÍA BEATRIZ BONNEVAUX CASTILLO o BEATRICE BONNEVAUX o BEATRIZ BONNEVAUX (EXPEDIENTE IUE 0002-021443/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24100 Set 02- Set 15

HUGO BASILIO GARCIA CABRERA (EXPEDIENTE IUE 0002-031160/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24089 Set 02- Set 15

INÉS RODRIGUEZ AMESTOY (EXPEDIENTE IUE 0002-029481/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24023 Set 02- Set 15

SEGUNDO TURNO

AMERICO MANUEL ZAGARZAZU (FICHA 2-33282/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25729 Set 14- Set 25

HECTOR CESAR ALDECOSEA TEDESCO (FICHA 2-34717/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25710 Set 14- Set 25

TEODORO ACUÑA TOLEDO y MARIA LUISA CARBO PATRIELLO (FICHA 2-33800/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25482 Set 11- Set 24

MIGUEL LEONCIO GUIDO SERANTES (FICHA 2-30398/2015).
Montevideo, 31 agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25452 Set 11- Set 24

SOFIA ERAUZQUIN ECHENIQUE (FICHA 2-25436/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25160 Set 10- Set 23

EDUARDO WASHINGTON DURÁN SALDÍAS (FICHA 2-31663/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25081 Set 09- Set 22

MODESTO DUARTE CALVETTI y DORA GALARDI DAVILA (2-55990/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25071 Set 09- Set 22

HUMBERTO PAULO SEIJA ALMIRON (FICHA 2-29054/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25027 Set 09- Set 22

MARIO HAROLDO WILKINS ARAMBURU (FICHA 2-32816/2015).

Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24976 Set 10- Set 23

IRAOLA EUSEBIO FALERO PEREZ (FICHA 2-28268/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24874 Set 08- Set 21

JUAN ANDRÉS PEREIRA HERNANDEZ (FICHA 2-26675/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24773 Set 08- Set 21

ARICELI o ARICELLI LOLA, MONGUILLOT o MORGUILLOT, POTTE o POTTI y NARCISO ALVARO o ALBARO, CONTRERA o CONTRERAS MENDEZ (FICHA 2-33027/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24654 Set 07- Set 18

SELMA IRIS PEREIRA LOPEZ y ELDA LOPEZ PEREYRA (FICHA 2-28065/2015).
Montevideo, 13 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24651 Set 07- Set 18

ANA MARIA GALLAGI BRONA, NICOLAS MARIA GALLAGI BRONA, MARIA GALLAGI BRONA, ANGEL GALLAGI BRONA y ALFREDO GALLAGI BRONA (FICHA 2-37850/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24585 Set 07- Set 18

IVONNE FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-28577/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24571 Set 07- Set 18

MARIA ESTHER GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-20075/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24193 Set 03- Set 16

AIDA PALADINO ARMENTANO (FICHA 2-31746/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24101 Set 02- Set 15

AURORA MARIA CARAMBULA BARJA o AURORA MARIA AMPARO CARAMBULA BARJA (FICHA 2-21989/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24024 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

BLANCA NIEVE DE LEON SANTOS y FERNANDO ANTONIO LOPEZ LOPEZ (IUE 2-10758/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25905 Set 15- Set 28

MARÍA ESTRELLA LAMIGUEIRO ARADAS (IUE 2-34142/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25727 Set 14- Set 25

ADALBERTO SILVERA LIMA SILVERA LIMA (IUE 2-19686/2015).
Montevideo, 9 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25693 Set 14- Set 25

JUAN ROJAS FALERO (IUE 0002-31690/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25691 Set 14- Set 25

DOLORES FERNANDEZ POSE (IUE 2-35933/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25388 Set 11- Set 24

ADRIANA NAHIR IZQUIERDO del RIO (IUE 2-55705/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 25335 Set 14- Set 25

MARIA ANGELICA FABEIRO DE HELRIGHEL o FABEIRO ARCE (IUE 2-8785/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 25325 Set 14- Set 25

CELMIRA LIMA BARRIOS (IUE 000 2-020161/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25203 Set 10- Set 23

ANGELA OLGA ALVARIZA RODRIGUEZ (IUE 2-18097/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25084 Set 09- Set 22

RAÚL HUGO ZUBILLAGA PICASSO (IUE 2-20566/2008).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25073 Set 09- Set 22

ANA OLGA GLIELMA REYES (IUE 2-2371-2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24951 Set 09- Set 22

ROSA DELIA ALVARIÑO MARICHAL (IUE 2-32392/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24945 Set 09- Set 22

BENIGNO FLORES CABRERA (IUE 2-12463/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24944 Set 09- Set 22

MAXIMO ARANA SANCHEZ (IUE 2-29019/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24833 Set 08- Set 21

MILKA SANTESTEVAN o SANTESTEBAN PESSOA (IUE 2-27359/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24757 Set 08- Set 21

NELLY LORENZA SILVA MONICO (IUE 2-33360/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24672 Set 07- Set 18

WALINGTON BENTOS DA SILVA (IUE 2-24947/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24414 Set 04- Set 17

MARÍA EMILIA VILLANUEVA (IUE 2-31214/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24199 Set 03- Set 16

RAQUEL MARÍA LÓPEZ CASTILLA BOUSSAC (IUE 2-24723/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24198 Set 03- Set 16

MIRYAN ARACELI DEMATTIAS CALVIÑO (IUE 2-21307/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24044 Set 02- Set 15

CUARTO TURNO

MARIA CONCEPCIÓN FREIRE MARTOS (IUE 0002-034249/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25673 Set 14- Set 25

CALACE RUIZ, CARLOS (IUE 0002-030510/2015).

Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25671 Set 14- Set 25

ARTURO RAUL NAVILIAT ANDREOLI (IUE 2-31966/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25605 Set 15- Set 28

SANTINA PERAZA BAEZ (IUE 2-294782015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25604 Set 15- Set 28

MARY OLIVERA DE MELLO y ANGEL SILVA (FICHA 2-15738/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25501 Set 11- Set 24

JUAN JORGE RAVERA CAMETTI (IUE 2-35947/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25481 Set 11- Set 24

LUIS MARTINEZ y FLORENCIA HERNANDEZ (IUE 2-26726/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25389 Set 11- Set 24

JOSE LOMBARDO GRECO (IUE 2-33508/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25204 Set 10- Set 23

INÉS de ASSUNCAO o de ASSUNCAO da SILVA o DA SILVA (IUE 2-031011/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25057 Set 09- Set 22

SEBASTIÁN JOSÉ FIORITO BUFFA o FIORITO COSERES y ELSA RENEE SALVO FERNÁNDEZ (IUE 2-19830/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24835 Set 08- Set 21

MARIA del CARMEN HUMAR FARIÑA (IUE 2-33843/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24797 Set 08- Set 21

MUNDIN TROMBOTTI, MARÍA ELIDA (IUE 2-28529/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24588 Set 07- Set 18

ELVIRA BAIETTI VOLA (IUE 0002-031741/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24587 Set 07- Set 18

RAUL ARAZATI LEMOS (FICHA 2-118062/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 3960 10/p 24509 Set 04- Set 17

QUINTO TURNO

RUBEN FRANCISCO TUTOR y ANDRA MARÍA FRANCISCO POLLERO (IUE 0002_033456/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25935 Set 15- Set 28

ADELA PASSOS LAROSA (IUE 2/015335/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25928 Set 15- Set 28

NILS MAYNARD LLAMBIAS (IUE 2-26823/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25880 Set 15- Set 28

MARIA OLGA CASANOVA (IUE 2-34702/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25879 Set 15- Set 28

CLARA MARIA DEL ROSARIO FILLOL ORUETA (IUE 2-36758/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 25725 Set 14- Set 25

EDUARDO ISMAEL GRAHAM BELL (IUE 0002-032765/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25690 Set 14- Set 25

NICOLAS ERNESTO HERRERA ZORRILLA DE SAN MARTIN o NICOLAS ERNESTO HERRERA ZORRILLA (IUE 2-31342/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25672 Set 14- Set 25

MARIA ESTHER ALONSO (IUE 2-24631/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25411 Set 11- Set 24

RAMÓN ANGEL BERMUDEZ UMPIERREZ y JULIA MODESTA ARBELO GONZALEZ (IUE 2-31298/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25391 Set 11- Set 24

MARTA DE LOS MILAGROS CORDERO (IUE 2 017039/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. LUS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 25390 Set 11- Set 24

MARIA SARA RODRIGUEZ URIOSTE (IUE 2-14842/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25384 Set 11- Set 24

RUBEN o RUBENS NELSON BENTANCOR GARCIA (IUE 2-024871/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25242 Set 10- Set 23

ROSA CAROLA D'ALBENAS BARBATO o ROSA CAROLA D ALBENAS BARBATO (IUE 2-30989/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 25205 Set 10- Set 23

JORGE FREDY MORENO HERRERA (IUE 2-036788/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 25165 Set 10- Set 23

DELIA BUSLON CONDE (IUE 2-22231/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 25077 Set 09- Set 22

RAMON MARIO DOMINGUEZ CARRO (IUE 2-22081/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 25059 Set 09- Set 22

MARIA CRISTINA PEROVICH MARTINEZ (IUE 2-30308/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25000 Set 09- Set 22

LIDIA o LIDYA INES BUZIO BELLUNI o LIDYA BUZIO (IUE 2-34171/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 24840 Set 08- Set 21

WALTER SANJURJO CUADRADO (IUE 2-23554/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 24829 Set 08- Set 21

SOFÍA CELIA LÓPEZ RAMIE o RAMÍREZ (IUE 2-30873/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 24785 Set 08- Set 21

LILIAN TERESITA WILKINS FOLLE (IUE 2-35092/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 24694 Set 07- Set 18

JORGE ROBERTO RODRIGUEZ GRECCO (IUE 2-34345/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 24589 Set 07- Set 18

RAUL ANGEL DELGADO MARTINEZ (IUE 2-33034/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 24572 Set 07- Set 18

HORTENCIA BLANCA PUSILLO FERRAZ (IUE 2-17908/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
ESC. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24466 Set 04- Set 17

RUBEN DARÍO OTORMIN MIQUEIRO (IUE FICHA 2-34.534/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24333 Set 03- Set 16

SEXTO TURNO

VICTOR MODESTO PAIZ MEDEROS y BLANCA ROSA CATALUÑA GARCIA (FICHA 0002-028815/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25908 Set 15- Set 28

OLGA GLADYS CORREA MADRUGA (FICHA 2-032230/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25734 Set 14- Set 25

MARÍA ADELA ROMERO GOMEZ y ORRUPEL u HORRUPEL CAMPO JARDIN (FICHA 0002-026215/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25478 Set 11- Set 24

MIGUEL ANGEL PAGANI RODRÍGUEZ (FICHA 002-023841/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25392 Set 11- Set 24

MARIA ELVIRA MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-045370/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25369 Set 11- Set 24

JOSÉ FACAL CASTRO (FICHA 2-23192/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25189 Set 10- Set 23

HERA JUANA MUÑOZ SEREIJO (FICHA 2-30852/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25161 Set 10- Set 23

MANUEL OUREIRO VILLAR (FICHA 2-11834/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24946 Set 09- Set 22

JORGE RUBEN COROAS CASTELEIRO o CASTELBIO (FICHA 2-5395/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24839 Set 08- Set 21

MARÍA MERCEDES SUÁREZ MENÉNDEZ (FICHA 002-020544/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24600 Set 07- Set 18

MOISES STEINAS LAK (FICHA 2-33723/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24573 Set 07- Set 18

JOSÉ UGARTEMENDÍA ARCE (IUE 2-28751/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24467 Set 04- Set 17

LUCIA PAULA ESPINEL PETROFF (FICHA 2-24696/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24413 Set 04- Set 17

GONZALO JOSÉ ABELLEIRA OLIVERA (FICHA 2-026999/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24085 Set 02- Set 15

SÉPTIMO TURNO

ALMA ROSARIO AGUIAR FRADE (FICHA 2-36860/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25926 Set 15- Set 28

JOSEFINA ROSA DIGIOVANNI o DI GIOVANNI CASTIGLIA (FICHA 2-34720/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25446 Set 11- Set 24

ANA EUGENIA KASMENKO BONDARENKO (FICHA 2-34392/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25190 Set 10- Set 23

GLADYS MARIA MALET PUENTE (FICHA 2-35849/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25166 Set 10- Set 23

NELSON JUAN CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 2-26132/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24838 Set 08- Set 21

ELDA IRISITY JOVER (FICHA 2-35074/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24789 Set 08- Set 21

LAURA HERMINIA ROCHA PEREYRA (FICHA 2-33602/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24636 Set 08- Set 21

JESUS ARIEL SANCHEZ DELGADO (FICHA 2-31300/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24574 Set 07- Set 18

ORFELINA RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 2-33102/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24320 Set 03- Set 16

RAUL EL HELAIEL DEICH (FICHA 2-33879/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24087 Set 02- Set 15

MARIA CECILIA o MARIA CECILIA STELLA CHIOSSI COSTA (FICHA 2-31537/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24022 Set 02- Set 15

ZULEMA MENONI RAUDUVINICHI o RAUDUVINICHE (FICHA 2-35375/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24015 Set 02- Set 15

OCTAVO TURNO

MARIO ARTIGAS DELGADO MOREIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-031791/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25904 Set 15- Set 28

ARGELIA GIOVINAZZO FULCO (EXPEDIENTE IUE 2-32850/2015).

Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 25900 Set 15- Set 28

MARÍA ESTHER FERNANDEZ VARELA (EXPEDIENTE IUE 2-34524/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 25889 Set 15- Set 28

IRIS MARIA TABEIRA o IRIS MARIA VITAL TABEIRA (EXPEDIENTE IUE 2-32244/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 25875 Set 15- Set 28

MABEL TERESITA SOLARES HARREGUY (EXPEDIENTE IUE 0002-026760/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 25874 Set 15- Set 28

BRÍGIDA VILLEMUR LAMARQUE (EXPEDIENTE IUE 2-26703/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 25410 Set 11- Set 24

HORACIO FABIÁN GARCÍA PÉREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-024815/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

01) $ 3960 10/p 25393 Set 11- Set 24

PAOLA ALEXANDRA BIANCHI DIAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-051920/2014).
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 24875 Set 08- Set 21

DORINDA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-024278/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 24780 Set 08- Set 21

HERMINIO MARIO CANCLINI MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-030096/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 24762 Set 08- Set 21

MARIA CERNI ZVER (EXPEDIENTE IUE 0002-031515/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 24687 Set 07- Set 18

KIM MARTÍN ELLIS MACADAM (EXPEDIENTE IUE 0002-045723/2014).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 24404 Set 04- Set 17

HEBER ROBAINA o ROBAYNA ACOSTA (EXPEDIENTE IUE 0002-031283/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 24314 Set 03- Set 16

LUIS HUGO MOLINE GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-017127/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 24189 Set 03- Set 16

NOVENO TURNO

LUIS ALBERTO PARODI BONILLA (FICHA 2-12712/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 25918 Set 15- Set 28

LILA JACINTA PARODI OLIVIERI (FICHA 2-19142/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 25916 Set 15- Set 28

ELBA CATALINA CUBA MARTINEZ (FICHA 2-26829/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 25881 Set 15- Set 28

MARIA CECILIA POPELKA PEREIRA (FICHA 2-33599/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

01) $ 3960 10/p 25079 Set 09- Set 22

GLADYS CELINA VIDAL ARMENTANA (2-50081/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 24846 Set 08- Set 21

NIEVES SANCHEZ (FICHA 2-31679/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

01) $ 3960 10/p 24781 Set 08- Set 21

MARIO SERGIO PEREZ NIZ (FICHA 2-29696/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 24671 Set 07- Set 18

RAQUEL VOLIOVICI BAUSADA (FICHA 2-3282/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 24409 Set 04- Set 17

JOSE FABIAN POU DE LA FUENTE (FICHA 2-22738/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 24342 Set 03- Set 16

CARLOS VICTORINO SIERRA BURGUEÑO y ADA OLIVERA TROTTA (FICHA 2-29963/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 3960 10/p 23917 Set 02- Set 15

DÉCIMO TURNO

LUIS EDUARDO ANCHETA ANCHETA (IUE 2-31983/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 25877 Set 15- Set 28

MARIA CELESTE REFFINO PEREYRA (IUE 2-029461/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 25697 Set 14- Set 25

EVELIA NELLY CAPEL CORTES y MAGDALENA ANA KEHOE CAPEL (IUE 2-30677/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 25370 Set 11- Set 24

BLANCA ESTHER BORIO RIAL (IUE 2-032509/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 25258 Set 10- Set 23

VILMA YOLANDA PEREZ PEREZ (IUE 2-33339/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 25191 Set 10- Set 23

CAROLINA JUSTA o CAROLINA JUSTA CARMEN MINETTI DAMIAN (IUE 2-002969/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 25177 Set 10- Set 23

JUAN LOPATNIK OSTROGNAJI u OSTROGNIAJI (IUE 2-28796/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 25169 Set 10- Set 23

LINDA IRIS o LINDA IRIS NIEVES RIERA DE LEON (IUE 0002-027086/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 24842 Set 08- Set 21

CLAUDIO DANIEL GARCIA NEGRO (IUE 2-32238/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.

ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24760 Set 08- Set 21

JUAN CARLOS LUCERNA SARTORI (IUE 2-56409/2014).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24759 Set 08- Set 21

MARIA CELIDA o CELICA CARISI CALCHI, MARÍA (IUE 2-27699/2015).
Montevideo, 2 de setiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24736 Set 08- Set 21

MARÍA ROSARIO de LEÓN ARACHE (IUE FICHA 2-032683/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24685 Set 07- Set 18

MARIA JULIA PEREZ (IUE 2-16208/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24575 Set 07- Set 18

JULIAN ERASMO BENTANCOR DIAZ (IUE 2-19571/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24534 Set 08- Set 21

TERESA CARMEN CARRANO CARBAJALES o TERESA CARMEN CARRANO CARBAJALES de VILLAR y RAMÓN ALFREDO VILLAR RODRÍGUEZ (IUE 2-22651/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24488 Set 04- Set 17

ELVIRA, COUSTE LUJAN (IUE 2-032797/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24482 Set 04- Set 17

PABLO KRASÑANSKY BILEVICH (IUE 2-21613/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24405 Set 04- Set 17

MIGUEL NELSON VERNIER COLLAZO y NELLY JOSEFINA SEGUESSA MARTIRENA (IUE 2-27524/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24103 Set 02- Set 15

SENCIO BENTANCOR FLEITAS (IUE 2-21913/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24102 Set 02- Set 15

DECIMOPRIMER TURNO

ANASTASIO TORIBIO FRACHIA TEJERA, MARÍA ESTER o ESTHER ALVAREZ CORREA y MARÍA del CARMEN FRACHIA ALVAREZ (IUE 2-028781/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25899 Set 15- Set 28

HUGO ADOLFO RODRIGUEZ DI PASCUALE (FICHA 2-25580/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25660 Set 14- Set 25

ROSA MIRTHA CORCHS GONZALEZ (IUE 2-21985/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25487 Set 11- Set 24

EDUARDO DALBERTO MORALES ARANAGA (IUE 2-23439/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25377 Set 14- Set 25

JUANA GARIN PALACIOS y WALTER MARTINEZ NOCETTI (FICHA 2-32460/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25275 Set 10- Set 23

ELISEO RODRIGUEZ COBELLI (FICHA 2-33185/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25253 Set 10- Set 23

OLGA ESTHER SOLIS y PABLO SILVERA (FICHA 2-30640/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25207 Set 11- Set 24

MARIA ISABEL MIRO GUICHON (FICHA 2-27050/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25085 Set 09- Set 22

ADEMAR o ADHEMAR SANTANA PEREZ y MARIA SENIA RAMIREZ RAMOS (FICHA 2-32075/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24924 Set 09- Set 22

MARIA ELENA MAESO HERNANDEZ (FICHA 2-31727/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24879 Set 08- Set 21

ALBA BUZZETTI VERNAZZA (FICHA 2-25753/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dr. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24782 Set 08- Set 21

ESMERALDA VENUS VICENTE D'AURIA (IUE 2-33768/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24768 Set 08- Set 21

ESTHER YOLANDA PEDROZO (FICHA 2-26038/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24602 Set 07- Set 18

OMAR JULIO POLERO o POLLERO ZIROLLI, ALICIA ESTHER VIERA y JULIO OMAR POLLERO VIERA (IUE 2-33649/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24584 Set 07- Set 18

PERLA GLADYS GUERRERO DI MAGGIO (FICHA 2-25920/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24503 Set 04- Set 17

CARMEN ELENA SASTRE GARAY (IUE 0002-030410/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24251 Set 03- Set 16

MARIA GLORIA GALLERO MORALES (FICHA 2-32045/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24196 Set 03- Set 16

RICARDO AGUSTIN CHAVES (FICHA 2-28278/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24194 Set 03- Set 16

PABLO MANGGINI MAGUNA (FICHA 2-27624/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24192 Set 03- Set 16

ESTELA ALBA INGOLD BERNARDI (FICHA 2-32717/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24086 Set 02- Set 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELICHIRY RIOS HAROLDO MIGUEL (IUE 2-029737/2015).

Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25903 Set 15- Set 28

MARÍA DOLORES SILVEIRA (IUE 2/030263/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25882 Set 15- Set 28

ROQUE ALCIDES MARTINEZ SOSA (IUE 2-31683/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25878 Set 15- Set 28

MABEL RENEE D'OLIVO MERGLEN (IUE 2-020316/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 25558 Set 14- Set 25

HERMINIA LUISA GUADALUPE MILLAN (IUE 2-35008/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 24948 Set 09- Set 22

ADELINA GIORDANO LAULHE (IUE 2-27966/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 24844 Set 08- Set 21

BERTA NEMECIA PÁEZ MORALES y TERESITA ETHEL ALVARIÑO PÁEZ (IUE 2-15285/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 24828 Set 08- Set 21

IDIART BONJOUR, HELENA EUGENIA (IUE 02-030841/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24554 Set 07- Set 18

SANTOS ANTOLINO OLIVERA y LIBIA SILVA MIRANDA (IUE 2-28589/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 24499 Set 04- Set 17

DALIA ROSA HANZA VELAZQUEZ (IUE 2-33434/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 24208 Set 04- Set 17

GLADYS BEATRIZ CONDE REARDEN (IUE 2-33761/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24104 Set 02- Set 15

CARMEN NATIVIDAD HIDALGO ROSSANO (IUE 2-32572/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24013 Set 02- Set 15

ARCIRIO RIVERO (IUE 0002-022409/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23916 Set 02- Set 15

DECIMOTERCER TURNO

ANDREA PERROTA BELLOMO (FICHA 2-30543/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25686 Set 14- Set 25

VIOLETA MIERES (FICHA 2-27454/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25680 Set 14- Set 25

VICENTE ANEIROS LAGE (FICHA 2 035469/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25677 Set 14- Set 25

PERLA LIVCHICH VIERA (FICHA 2-48010/2006).
Montevideo, 20 de octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25276 Set 10- Set 23

JUAN RAMÓN GAMA (FICHA 2-29509/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25254 Set 10- Set 23

HORTENCIA GRAS ESPIL (IUE 2-032608/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25246 Set 10- Set 23

JORGE ARIEL PEREZ COSTA (FICHA 2-33335/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25206 Set 10- Set 23

MARÍA ESCUDERO (FICHA 2-31423/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25183 Set 10- Set 23

ROLANDO CABRERA CONTÍN (FICHA 0002-021507/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25181 Set 10- Set 23

OSVALDO BEGINO SUREDA (IUE 2-/25260/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25076 Set 09- Set 22

MARÍA del CARMEN MALACRIDA SAMALBIDE (FICHA 0002-030826/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25060 Set 09- Set 22

LUIS SILVA PINTOS (FICHA 2-053301/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24050 Set 03- Set 16

IRMA ELENA DE SOUZA LOPEZ (FICHA 2-26946/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24019 Set 02- Set 15

DECIMOCUARTO TURNO

NELSON FEDERICO RODRIGUEZ LIMA (FICHA 2-29899/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25913 Set 15- Set 28

PAULINA MICELI GALLO (FICHA 2-27588/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25883 Set 15- Set 28

NUBIA BERRUTTI BACCINO y ANTONIO RAMON SOTO FACAL (FICHA 2-34379/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25661 Set 14- Set 25

WILSON ARTIGAS ECHETTO SORIA (FICHA 2-33790/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25192 Set 10- Set 23

EMMA AMELIA u OFELIA IDIARTE TEDESCO (FICHA 2-36352/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24784 Set 08- Set 21

ANGEL MARIA NOVALES SARATSOLA y MARIA ESTER NOVALES SARATSOLA (FICHA 2-33601/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24783 Set 08- Set 21

JOSE MANUEL IGLESIAS SUAREZ (FICHA 2-33419/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24586 Set 07- Set 18

AURORA PASCALE MAIO o PASCALE DE SANTORO (FICHA 2-31584/2015).

Montevideo, 7 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24315 Set 03- Set 16

GONZALO LACA FERNANDEZ y AGUEDA MARTINEZ PAEZ (FICHA 2-30035/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24313 Set 03- Set 16

WILFREDO MIGUEL HERNANDEZ CASTRILLO o CASTILLO (FICHA 2-34699/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24216 Set 03- Set 16

PABLO JESUS MARTINEZ DIAZ (FICHA 2-22080/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24074 Set 02- Set 15

ESTER o ESTHER DOLORES FRAYGOLA o FRAIGOLA ESCUDERO (FICHA 2-32889/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23887 Set 02- Set 15

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO SIMÓN RIVEIRO (EXPEDIENTE FICHA 2-30728/2015).
Montevideo, 29 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 25504 Set 11- Set 24

PEDRO SIMON HEVIZI o HEVIZY o MIYUZY (EXPEDIENTE IUE 0002-020517/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25394 Set 11- Set 24

MIRTHA MARIA NOCETTI o NOCETO FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-020887/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 25367 Set 11- Set 24

DEL PUERTO DE LA LLANA GENOVEVA DOMINGA (EXPEDIENTE 2-32121/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 25264 Set 10- Set 23

GENARO de LEÓN de LEÓN (FICHA 2-25272/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 25228 Set 10- Set 23

THELMA IRIS CASANOVA DÍAZ (EXPEDIENTE 0002-030333/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25193 Set 10- Set 23

HECTOR o DOMINGO GUZMAN FERNANDEZ; GLADYS FERNANDEZ CASANOVA y PEDRO GUALBERTO CONDE CARDENAS (EXPEDIENTE 2-26307/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 25186 Set 10- Set 23

ANTONIO NELSON RUBINO LANDIN (EXPEDIENTE 0002-030884/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 25047 Set 09- Set 22

CARLOS ALBERTO SUVIELA ARANDA (EXPEDIENTE 2-28557/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 25037 Set 09- Set 22

HEBER LUIS ALONSO BOCS (EXPEDIENTE 2-024057/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25029 Set 09- Set 22

LUIS ALBERTO MORCHIO MESANZA (EXPEDIENTE IUE 2-35638/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25028 Set 09- Set 22

WALTER ADEMAR SÁNCHEZ KENNEDY (EXPEDIENTE 0002-022415/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24999 Set 10- Set 23

ELSA ADELA MIRAGLIA RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-34237/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24845 Set 08- Set 21

CARLOS HORACIO RODRÍGUEZ de LEÓN (EXPEDIENTE 2-24774/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24788 Set 08- Set 21

FERNANDO DIAZ LADO (EXPEDIENTE 2-16723/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24605 Set 07- Set 18

JUAN ANTONIO REYMUNDEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-035272/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24577 Set 07- Set 18

RICARDO EMILIO ROMERO CANEL y EMA ESTEFANIA BORCHE o BORCHE DE ROMERO (IUE 2-22228/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24510 Set 04- Set 17

EMA ESTER DA CUNHA PRIORE (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-33099/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24319 Set 03- Set 16

NELSON ROBERTO LOPEZ CASTILLO y SONIA HAYDEE CARRASCO SIMON (EXPEDIENTE 2-24335/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24083 Set 02- Set 15

DECIMOSEXTO TURNO

JULIO CÉSAR OUTEDA SÁNCHEZ (EXPEDIENTE 2-25228/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25927 Set 15- Set 28

BLANCA AURORA BONAVITA CURBELO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-25767/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25715 Set 14- Set 25

AMANDO JOSE RAVETTA LIPPO (EXPEDIENTE 2-31422/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 25711 Set 14- Set 25

FELICIA AFONZO o ALFONSO ROSAS (EXPEDIENTE 2-58250/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 25709 Set 14- Set 25

RICARDO CABRERA PIERROTTI (EXPEDIENTE IUE 2-56633/2014).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25449 Set 11- Set 24

ZORAIDA MABEL TISSIERRE GOUGEON (EXPEDIENTE 0002-031923/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25087 Set 09- Set 22

MIRTA ESTHER GASTELLU GONCALVEZ (EXPEDIENTE 2-27464/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 25031 Set 09- Set 22

FERNANDEZ SELAS, MILAGROS (EXPEDIENTE IUE 2-22996/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 25030 Set 09- Set 22

DANTE ANTONIO CLOTILDO BOTTI BRAIDOT (EXPEDIENTE IUE 2-29237/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24843 Set 08- Set 21

HERALDO ANGEL TAVELLA y NELLY TELMA TROTTA (EXPEDIENTE 2-20961/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24767 Set 08- Set 21

ROSA JUANA FONTANA (EXPEDIENTE 2-28007/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24673 Set 07- Set 18

OLGA NELLY MUSTO LAIN (EXPEDIENTE 2-26302/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24468 Set 07- Set 18

ROSA MATILDE TRIPANI PERCIANTE (EXPEDIENTE 2-18912/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24394 Set 04- Set 17

WASHINGTON OSVALDO BONNECARRERE FALCO y MIRTA ANDREA PINTOS FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-30669/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24197 Set 03- Set 16

OLGA OLINDA CABANA GARCIA (IUE 2-21935/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24188 Set 03- Set 16

NELSON BOGADO (IUE 2-54397/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 24166 Set 04- Set 17

BLANCA DIVER BRIGNARDELLI RIVAS (IUE 2-30921/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24031 Set 03- Set 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ELOISA MARCHESI ZAPATTINI (IUE 2-30698/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25396 Set 11- Set 24

MARIA DEL CARMEN PERRONE MASSA (IUE 2-32052/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25395 Set 11- Set 24

ALICIA SEVI o ALICIA SEVI MAKOFF o ALICIA SEVI MAKOFF DE MOSOVICH (IUE 2-30962/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25212 Set 10- Set 23

HUGO MARIO SILVERA RODRIGUEZ (IUE 2-33110/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25032 Set 11- Set 24

MARIA REINA PEREZ INZAURRALDE y JULIO CESAR ROMERO SAIZAR (IUE 2-32762/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24955 Set 09- Set 22

MARIO ERNESTO MARIN (IUE 2-34170/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24830 Set 08- Set 21

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ RODRIGUEZ y ESTEBAN SILVA PORTOS (IUE 2-29906/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24774 Set 08- Set 21

CARLOTA ELENA PAULOS GAMBOGGI (IUE 2-30268/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24593 Set 07- Set 18

CARLOS ALBERTO MIGUES BARON (IUE 2-17345/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24555 Set 07- Set 18

ERNESTO JOSE PEREZ PENCO (IUE 2-31848/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24337 Set 03- Set 16

MARIA LOLA BARBAT GARMENDIA (IUE 2-33610/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24331 Set 03- Set 16

SANTOS FAUSTINO COUTO FUENTES (IUE 2-32568/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24322 Set 03- Set 16

MARIA NICASIA PEREZ OROÑO (IUE 2-6400/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24252 Set 03- Set 16

OTILIO ALFREDO ZARATE GAMBOA (IUE 2-19056/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24133 Set 02- Set 15

GERMAN PASCUAL RAMOS LAGAR (IUE 2-28724/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24094 Set 02- Set 15

DECIMOCTAVO TURNO

GLADYS PERDOMO PRISCAL (IUE 2-31772/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25692 Set 14- Set 25

ARIEL LUIS VILLARREAL GONZALEZ (IUE 2-36115/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25662 Set 14- Set 25

IRMA SAIR FERNANDEZ CORREA (IUE 2-33261/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25495 Set 11- Set 24

MYRIAM TERESITA RODRIGUEZ COSTA y JULIO CESAR RODRIGUEZ MORENO (IUE 2-34169/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25474 Set 11- Set 24

ODALIS RICARDO DE ARMAS TRUJILLO y LEONOR SILVERA SILVERA (IUE 2-32062/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25435 Set 11- Set 24

ARACY MOREIRA y MARIO ALBERTO MOREIRA (IUE 2-24060/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25038 Set 09- Set 22

RUBEN FERNANDEZ BORDES y YOLANDA GLORIA DE LA FUENTE FERNANDEZ (IUE 2-32536/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24880 Set 08- Set 21

DELIA LOURDES MACHADO CAPOZZOLO (IUE 2-31513/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24683 Set 07- Set 18

CATALINA CAIVANO SAVOIA (IUE 2-30955/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24665 Set 07- Set 18

RODOLFO NICOLAS ARAUJO DI BONA y MARIA ANGELICA DI BONA BUENO (IUE 2-29119/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24556 Set 07- Set 18

MARIA LEONILDA RIVERO RODRIGUEZ (IUE 2-26493/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24480 Set 04- Set 17

CIELITO SEYNDIC MARRA (IUE 2-26818/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24469 Set 04- Set 17

MARIA CELESTE RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 2-7895/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24460 Set 04- Set 17

MARIA MARTHA VIANNA DOS SANTOS (IUE 2-22117/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24206 Set 03- Set 16

CARLOS RAMON PRIGGIONE PRESA (IUE 2-31158/2015).

Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24204 Set 03- Set 16

HECTOR MARIO BENTANCOR RICCETTO y ELSA MIRELLA o MIREYA BENTANCOR RICCETTO (IUE 2-23280/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24095 Set 02- Set 15

RAMONA SILVA CAMPO (IUE 2-29015/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24030 Set 03- Set 16

PILAR CAMPOS GARCIA (IUE 2-34331/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24014 Set 02- Set 15

DECIMONOVENO TURNO

RODOLFO LORENZO CENTURION (FICHA 2-37036/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25898 Set 15- Set 28

JAVIER HORACIO DE LOS SANTOS MONDRAGON (FICHA 2-32048/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25890 Set 15- Set 28

MARIA ANGELICA COLMAN GIMENEZ y CECILIO LUGARDO PASTOR ALVAREZ (FICHA 2-32759/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 25663 Set 14- Set 25

TAKEHIKO IMAZU HARADA (FICHA 2-14744/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25272 Set 10- Set 23

NORMA LILIAN JAUNARENA SILVA (FICHA 2-34407/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 25252 Set 10- Set 23

ELIDA BOSCHIAZZO MARENCO, VICTOR HUGO RODRIGUEZ BOSCHIAZZO, LOLA ALCIRA o ELCIRA OLIVERA SERRES e IRENE o IRINEO MANUEL RODRIGUEZ CALERO (FICHA 2-21410/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 25179 Set 10- Set 23

MARIA CECILIA CARRANZA HERNANDEZ (FICHA 2-34842/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 25170 Set 10- Set 23

CANDIDO FRANCISCO DE LEON UMPIERREZ (FICHA 2-29354/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25163 Set 10- Set 23

ALEJANDRO NOGUEIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-33655/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 25058 Set 09- Set 22

JUSTA PERAZA o PERAZZA PEÑA (FICHA 2-31792/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 25054 Set 09- Set 22

JOSE SAAVEDRA OLIVERA, EDUARDO SALOME SAAVEDRA PEREYRA y ALBA ELENA PEREYRA GODOY (FICHA 2-4549/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25051 Set 09- Set 22

RUBEN VENANCIO NIEVES LEMES (FICHA 2-33283/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24775 Set 08- Set 21

CLAUDIA VON GRAEVENITZ BELLINI (FICHA 2-32900/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24763 Set 08- Set 21

GABRIELA MIGUEZ CABRERA (FICHA 2-25762/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24674 Set 07- Set 18

VICTORIO HUGO ARANCIO RECINE (FICHA 2-31105/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24498 Set 04- Set 17

GESUMINA JULIETA NUÑEZ (FICHA 2-33048/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24461 Set 04- Set 17

HILARIO FRUCTUOSO RIVERO SOTELO (FICHA 2-57994/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24334 Set 03- Set 16

RUBEN ALBERTO FERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-32359/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24088 Set 02- Set 15

BLANCA GLORIA COIMBRA SUAREZ y ELVIO CARDOZO LONGO (FICHA 2-29642/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24082 Set 02- Set 15

VIGÉSIMO TURNO

SILVIA CRISTINA GONZALEZ MOREIRA (FICHA 2-31988/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25907 Set 15- Set 28

MARIA DEL CARMEN BALCARCEL (FICHA 2-35791/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25665 Set 14- Set 25

MAURICIO KOSUKE IIHARA OHINUMA (FICHA 2-29251/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25664 Set 14- Set 25

JOSE LUIS TORRENTS PUJADAS o JOSE LUIS ANTONIO TORRENTS PUJADAS (FICHA 2-36437/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25479 Set 11- Set 24

VICENTE NEY CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 2-30660/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 25469 Set 11- Set 24

MARIA CHOUCIÑO CHOUCIÑO (FICHA 2-34310/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 25274 Set 10- Set 23

IDA ESTHER ARCE (FICHA 2-44014/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25198 Set 10- Set 23

DUMAS EDGARDO VAZQUEZ DARINO (FICHA 2-33160/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25039 Set 09- Set 22

OLGA TERESA NUÑEZ LOPEZ (FICHA 2-29772/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24952 Set 09- Set 22

RUBEN CONSONI COSTA (FICHA 2-28181/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24848 Set 08- Set 21

SERAFINA BAFFA FRAZZINGARO (FICHA 2-32565/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24841 Set 08- Set 21

MARIA TERESA MENDEZ REY (FICHA 2-32935/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24693 Set 07- Set 18

PATRICIA FERNANDEZ OSORIO (FICHA 2-32798/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24686 Set 07- Set 18

NIRIS ROSELAY IRIARTE NAVARRO y MARIA OLGA NAVARRO VIGLIECA (FICHA 2-27040/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24606 Set 07- Set 18

AIDA OLGA CERBASI SEOANE (FICHA 2-11506/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24597 Set 07- Set 18

WALTER MANUEL SANCHEZ DARRIULAT (FICHA 2-29641/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24557 Set 07- Set 18

SONIA MABEL AMARO LOPEZ (FICHA 2-29008/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24502 Set 04- Set 17

LUIS ALBERTO CABRERA DORTA (FICHA 2-33477/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24479 Set 04- Set 17

ANTONIO LUIS AMIL AMIL (FICHA 2-33270/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24410 Set 04- Set 17

MAGDALENA SOFIA BRUSCO PAYSEE (FICHA 2-31137/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BAINCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24324 Set 03- Set 16

CLOTILDE AVARO PAYYES e HILBERNON RODRIGUEZ AVARO (FICHA 2-31259/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24121 Set 02- Set 15

ANIBAL CRUZ LABORDA y MIRTA GLADYS SELLO DOURADO (FICHA 2-26843/2015)
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24051 Set 03- Set 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

ORFILIA BERTOLINI (IUE 2-30.394/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25932 Set 15- Set 28

HÉCTOR RICCI SUAREZ (IUE 030634/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25906 Set 15- Set 28

SETRAK BOGHOSSIAN DJHIZIAN (IUE 0002-31221/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25896 Set 15- Set 28

OSCAR RAMA BAAMONDE (IUE 2-026838/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25891 Set 15- Set 28

CRISPIN BONIFACIO TABARES o TABAREZ PEREZ (IUE 2-20136/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25876 Set 15- Set 28

FRANCISCO DÍAS GONÇALVEZ (IUE 2-31964/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25803 Set 15- Set 28

MARIA GREGORIA o MARIA GOYA RODRIGUEZ MUÑOA (IUE 2-6957/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25682 Set 14- Set 25

JORGE FERNANDEZ REY (IUE 2-25537/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25675 Set 14- Set 25

CARLOS ADOLFO CETRULO (FICHA 2-024872/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25249 Set 10- Set 23

ZULMA GLADYS MOZO VIZCAINO (IUE 2-28719/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25199 Set 10- Set 23

MARTHA ELIZABETH RIVERO PAIS (IUE 2-33555/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25164 Set 10- Set 23

RAYMUNDO JORGE GINI CAMBON (IUE 62-38/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24663 Set 07- Set 18

MARÍA ALBA RODRÍGUEZ (IUE 2-26647/2015).
Montevideo, 6 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24576 Set 07- Set 18

LOPEZ POSE o POSSE DOMINGO y BREIJO VALIÑO, ELISA (IUE 2-032656/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24558 Set 07- Set 18

SILVIA MARÍA LARGHERO BAPTISTA (IUE 2-24143/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24412 Set 04- Set 17

EDUARDO JOSE MARIA GERLERO y SOLEDAD GERLERO (IUE 2-25336/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24392 Set 04- Set 17

MARIA ROSA ZILLI GENTILINI o ROSA MARIA ZILLI GENTILINI o ROSA ZILLI GENTILINI (IUE 2-53641/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24041 Set 02- Set 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO MAURICIO GULARTE MARTIARENA (IUE 2-21199/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25731 Set 14- Set 25

RAÚL HIGINIO BENTANCOR FERRARO o FERRERO (IUE 2-029067/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25676 Set 14- Set 25

LUIS ALBERTO FERNANDEZ FERNANDEZ, GLADYS MARIA DEL HUERTO OLIVERA DORIA y JORGE ENRIQUE FERNANDEZ OLIVERA (IUE 2-25609/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25492 Set 11- Set 24

MAURA MARIA PERDOMO de LEON ó DE LEON (IUE 0002-032801/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25486 Set 11- Set 24

EVER DANIEL DUTRA FERREIRA de PAULA y EVER NILO DUTRA DIAZ (IUE 2-25893/2008).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.

Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25470 Set 11- Set 24

JUANA PAGANO ASTONE (IUE 0002-032222/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25448 Set 11- Set 24

PEDRO FILIPCZUK o FILIPCHUK o FILIPOZUK POWSZYK y EUDOKCIA o EUDOKIA VORONOFF o VORONOF SHELEST DE FILIPCHUK o WORONOFF SHELEST (IUE 2/19901/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25397 Set 11- Set 24

RODRIGUEZ BAROSSO, IVÁN (EXPEDIENTE IUE 2-32601/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25056 Set 09- Set 22

MACEDO MAGALLANES JUANITA CARLOTA (EXPEDIENTE 2-20658/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25049 Set 09- Set 22

RICARDO FACCIO CURBELO (IUE 2-24588/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24877 Set 08- Set 21

LIDA CARMEN GUIDA GIRARDI (IUE 0002-005204/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24871 Set 08- Set 21

MARIO VEROPALUMBO D'ARCO (IUE 02-14904/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24487 Set 04- Set 17

ALFREDO LEMAS CALVO (IUE 0002-008153/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
MARIA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24318 Set 03- Set 16

MINGO VERNENGO DASCOLA (IUE 2-23453/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24205 Set 03- Set 16

BINCOVICH KOREN, JOSÉ FELIX (IUE 0002-023170/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24081 Set 02- Set 15

VIGESIMOTERCER TURNO

DONATA BENTANCOR ó BENTANCUR BENTANCUR DE LUZARDO (FICHA 2-31426/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25712 Set 14- Set 25

GRACIELA CODEVILA VAZQUEZ (FICHA 2-33104/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25685 Set 14- Set 25

RAQUEL VILA RAMOS (FICHA 2-50652/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25678 Set 14- Set 25

GLORIA JOSEFINA PEREIRA LALLERA (FICHA 2-31782/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25666 Set 14- Set 25

GRACIELA MARIA PLATAS MENDOZA (FICHA 2-21553/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25451 Set 11- Set 24

OROSMAN GODOY y LAURA PORTO MIRANDA (FICHA 2-25501/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25437 Set 11- Set 24

NELSON ENRIQUE GOGGIA ZULBERTI (FICHA 2-36235/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25398 Set 11- Set 24

GLADYS MARIA NARI ALONSO (FICHA 2-27157/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25271 Set 10- Set 23

ALVARO LUIS MACEIRA VINDROLA (FICHA 2-35707/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25178 Set 10- Set 23

ISIDORO ALFREDO ACEVEDO ORTIZ (FICHA 2-28130/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25061 Set 09- Set 22

ELBIO ESPINO ALDAO (FICHA 2-58184/2014).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25046 Set 09- Set 22

GABRIEL MARIA PEREZ DEFELIPE ó DE FELIPE (FICHA 2-27774/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25040 Set 09- Set 22

PELEGRIN ó PEREGRINO REDUCINDO ANTONIO BESSO PEREZ (FICHA 2-31680/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24776 Set 08- Set 21

GLADYS MATILDE DELFINO FABEIRO (FICHA 2-22163/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24601 Set 07- Set 18

RICARDO MARTINEZ CALERO (FICHA 2-28708/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24462 Set 04- Set 17

MIGUEL SABELINO DICANCRO INNELLA (FICHA 2-32771/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24435 Set 04- Set 17

BLAS IMPERIO ROMANO MELISSARI COSTA (FICHA 2-32476/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24408 Set 04- Set 17

RONALDO HARRY D'OLIVO ANTUNEZ (FICHA 2-32346/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24336 Set 03- Set 16

ROSA GONZALEZ LIMA (FICHA 2-5695/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24125 Set 02- Set 15

JOSE RENEE ó RENE RODRIGUEZ SILVEIRA (FICHA 2-29972/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24043 Set 02- Set 15

DINORAH RENE BELLINI ó DINORAH RENEE LOMBARDO PITTO (FICHA 2-32119/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24018 Set 02- Set 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUGO DANTE SEGREDO REBOLLO (FICHA 2-34242/2015).

Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25718 Set 14- Set 25

MARIA ELIDA PERALTA GIL (FICHA 2-36488/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25703 Set 14- Set 25

NILDA MELGAR PEÑA (FICHA 2-33579/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25667 Set 14- Set 25

HILARIO HECTOR MELGAR VELASCO ó VELAZCO (FICHA 2-28480/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25540 Set 14- Set 25

PILAR VINAGRE CONDE (FICHA 2-31192/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25502 Set 11- Set 24

MARIA ANGELICA PAGANUCHI PINTOS (FICHA 2-34460/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25475 Set 11- Set 24

PASCUAL ALBERTO DIAZ RIVERO (FICHA 2-36068/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25445 Set 11- Set 24

BALTAZAR SERGIO FERRAZ FERNANDEZ (FICHA 2-335/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25269 Set 10- Set 23

NELSON FELIPE CIRILLO GARCIA (FICHA 2-33265/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25257 Set 10- Set 23

FULVIO RAFAEL PAGANI CAGNOLO (FICHA 2-33795/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25063 Set 09- Set 22

CATALINA MARIA KARABAICH BENICH (FICHA 2-27766/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25048 Set 09- Set 22

ELIAS MONDELLI CARTOLANO (FICHA 2-24711/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24872 Set 08- Set 21

GUILLERMINA CELICA PEREYRA LOPEZ y JORGE CARLOS ROMANO PEREYRA (FICHA 2-26330/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24493 Set 04- Set 17

GLADYS ESTHER FERNANDEZ NEGRIN (FICHA 2-33481/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24481 Set 04- Set 17

JORGE ENRIQUE MASANES FLEURQUIN (FICHA 2-25692/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24447 Set 04- Set 17

ELISA GOÑI LOPEZ (FICHA 2-22630/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24323 Set 03- Set 16

SARA DINORAH SCHINCA PROSPER (FICHA 2-30846/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24253 Set 03- Set 16

NELSON CABRERA BARTHE ó BARTHEL (FICHA 2-23196/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24130 Set 02- Set 15

MARGARET ELIDA KÜSTER BÜRGER (FICHA 2-32927/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24096 Set 02- Set 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

LIBERTAD AMADA DIAZ ALVAREZ (FICHA 2-36340/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25930 Set 15- Set 28

ALEJANDRO SENA PALOMBO (FICHA 2-33263/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25805 Set 15- Set 28

MARIA YOLANDA MACHADO BUELA (FICHA 2-27475/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25792 Set 15- Set 28

AMERICA DEL SUR BORGES DOMINGUEZ (FICHA 2-36825/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25684 Set 14- Set 25

JACINTO LOPEZ SOBRINO (FICHA 2-37235/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25436 Set 11- Set 24

LUIS LEONARDO IBARRA LAITANO (FICHA 2-32909/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25400 Set 11- Set 24

MARIA ELENA OSANO YROLDE (FICHA 2-24585/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25399 Set 11- Set 24

MILKA RENÉE MACELLI ALDAO (FICHA 2-25755/2015).
Montevideo, 13 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25355 Set 14- Set 25

JACINTA ATILIA ALVAREZ MENDEZ o JACINTA ATILIA ALVAREZ DE SCALA, ANGEL MODESTO SCALA ALVAREZ y DIVER MARBEL SCALA ALVAREZ (FICHA 2-54330/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25263 Set 10- Set 23

EDUARDO FELIPE MANCEBO y JOSE LUIS MANCEBO OLIVERA (FICHA 2-33519/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25241 Set 10- Set 23

MARTA GUBITOSI PENA (FICHA 2-35085/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24947 Set 09- Set 22

ENRIQUE ANGEL VERDIER CRESTINO (FICHA 2-33674/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24923 Set 10- Set 23

NELSA NELLY LEITES PEREIRA o NELSA NELLY LEITES PEREIRA DE PUIG o NELSA NELLY LEITES DE PUIG (FICHA 2-33101/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24873 Set 08- Set 21

CONSUELO SERAFINA BEN LISTE (FICHA 2-31444/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24712 Set 09- Set 22

MARISA BETBEDER ROSSO (FICHA 2-35277/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24657 Set 07- Set 18

LUCÍA RAQUEL STIPO FLORES (FICHA 2-32491/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24559 Set 07- Set 18

ROBERTO MEHLER (FICHA 2-31795/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24525 Set 04- Set 17

RUAL ALOMAR TUGNOLI (FICHA 2-35828/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24464 Set 04- Set 17

ADEMAR SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-25042/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24463 Set 04- Set 17

LUIS EUSEBIO BOZZOLASCO CANCELA (FICHA 2-29591/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24330 Set 03- Set 16

NOELIA LAURA BANCHERO BARALE (FICHA 2-34092/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24317 Set 03- Set 16

OTILIA MARTINEZ TURTURIELLO (FICHA 2-27689/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24131 Set 02- Set 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

CHARNA GOFERMAN NEJAMKES (IUE 2-27144/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25902 Set 15- Set 28

MARIO DANIEL CELLA CARBALLO (FICHA 2-35210/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25895 Set 15- Set 28

AMELIA SUSANA PASSADA RIAL (FICHA 2 36475/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25681 Set 14- Set 25

JORGE BARUFFALDI TANTARDINI (FICHA 2 14302/2012).
Montevideo, 4 de mayo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 25674 Set 14- Set 25

JOSE LUIS FONTES PERA (FICHA 2-36975/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 25491 Set 11- Set 24

RAQUEL RENEE FERNANDEZ REY (FICHA 2-21383/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25476 Set 11- Set 24

ESTEBAN ILDEFONSO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2 25670/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25434 Set 11- Set 24

MARIA ESTHER MENDIETA ALVEZ (FICHA 2-34607/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25402 Set 11- Set 24

ESTER LADY o ESTHER LADY AROSTEGUI PEREIRA (FICHA 2-33505/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25401 Set 11- Set 24

SYLVIA LUCIA MORGADE PARODI (FICHA 2-33650/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25194 Set 10- Set 23

DANTE ROMEO ZUBELDIA BURGUEÑO (FICHA 2-35870/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25052 Set 09- Set 22

FELICIA RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-28107/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24761 Set 08- Set 21

ROSA OLGA SALDIVIA BIDART (FICHA 2 56152/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24752 Set 08- Set 21

ORFILIA MARIA GARCIA VELAZQUEZ (FICHA 2-32756/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24561 Set 07- Set 18

YAIR HAZAN TRASANTE (FICHA 2-31646/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA
01) $ 3960 10/p 24560 Set 07- Set 18

ARTEMIO ANIBAL GRASSO RUNCO (FICHA 2-33782/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24128 Set 02- Set 15

AQUILES VICENTE AGUIRRE MOREIRA y BLANCA ELENA MANEIRO RAMIREZ o MANEYRO RAMIREZ (FICHA 2-3324/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24080 Set 02- Set 15

DELICIA AGUSTINA SILVA MAGALLANES (FICHA 2-26783/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23862 Set 02- Set 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

HUGO MONTENEGRO TRENCHE (IUE 2-33735/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25705 Set 14- Set 25

RAUL FEDERICO GARCIA RODRIGUEZ (IUE 2-34251/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25688 Set 14- Set 25

MARIA INES PELUFO BURGHI (IUE 2-6958/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25683 Set 14- Set 25

CARLOS AMERICO TRIUNFO FRANCOLINO (IUE 2-33131/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25248 Set 10- Set 23

MARIA AURELIA PERTUSO DEGIOVANANGELO o DEGIOVANGELO (IUE 2-35703/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25195 Set 10- Set 23

LUIS MARCELO SAAVEDRA GUANI (IUE 2-34068/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25064 Set 09- Set 22

EULOGIO LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-20000/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24876 Set 08- Set 21

JUANA ELENA CARABALLO CAMEJO (IUE 2-32009/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24831 Set 08- Set 21

BLANCA LIRA PICHERNO GARCÍA (IUE 2-35204/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24684 Set 07- Set 18

CARMEN GALBAN RODRIGUEZ (IUE 2-34398/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24675 Set 07- Set 18

IRMA LIDIA o LILIA WERNER RIVERO y HUGO HUMBERTO SAAVEDRA ACOSTA (IUE 2-28455/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24656 Set 07- Set 18

ALICIA BEATRIZ CANEPA BOTTARINI (IUE 2-32693/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24599 Set 07- Set 18

ANGELA KAFKA KAFKA o ANGELA KAFKA PELIKAN (IUE 2-8179/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24508 Set 04- Set 17

CESAR TABACCO TAMBASCO (IUE 2-29543/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24470 Set 04- Set 17

CLAUDIA ADRIANA CARUSO NEGRO (IUE 2-28634/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24448 Set 04- Set 17

LUZ OTHAZ SOSA y ENRIQUE OTHAZ (IUE 2-29374/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24401 Set 07- Set 18

LIDIA RAQUEL FLEITAS (IUE 2-17588/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24200 Set 03- Set 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIA SICA ASTORE o ASTORES (IUE 2-33732/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25704 Set 14- Set 25

RUBEN DARIO PERAZA (IUE 2-34246/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25689 Set 14- Set 25

JOSE PEREZ VARELA (IUE 2-24580/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25403 Set 11- Set 24

ISABEL ALICIA DE LOS SANTOS CABOBIANCO (IUE 2-31893/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25265 Set 10- Set 23

LEONARDO LONGO STABILE (IUE 2-32732/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25082 Set 09- Set 22

BEATRIZ NELIDA TECHERA LAZARRAGA (IUE 2-30988/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24691 Set 07- Set 18

NORBERTA o NOLBERTA MARIA PAIS CABRERA y ALFREDO FELIX PALLEIRO PAIS (IUE 2-34050/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24562 Set 07- Set 18

LUIS ALBERTO SILVEIRA (IUE 2-32356/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24507 Set 04- Set 17

MARIA CSUKASI KRUZLICS (IUE 2-47028/2014).
Montevideo, 31 de octubre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24497 Set 04- Set 17

FELIX MENTA BARRA (IUE 2-31942/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24325 Set 03- Set 16

MANUEL SEÑARIS VIAÑO (IUE 2-1388/2015).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24203 Set 03- Set 16

VICTORIA NORIA ARMELINO o ARMELLINO (IUE 2-32602/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24129 Set 02- Set 15

AMERICA MOLINA (IUE 2-30882/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24084 Set 02- Set 15

MARIA ESTELA DE ARMAS GONZALEZ (IUE 2-25251/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24040 Set 02- Set 15

JUAN CARLOS PEIRETTI (IUE 2-32886/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24006 Set 02- Set 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ALFREDO HOBBAS SEVERO (FICHA 156-734/2014).
Artigas, 9 de febrero de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25147 Set 10- Set 23

CESI NUNES DA ROSA o CESI VARGAS NUNES (FICHA 156-411/2015).
Artigas, 28 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24930 Set 09- Set 22

NADAL DELIA ESTHER (FICHA 156-412/2015).
Artigas, 20 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24929 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

MARGARITA VELEDA MACHADO (FICHA 461-493/2015).
Artigas, 28 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25575 Set 14- Set 25

BRAZEIRO SALDAÑA DARDO MARIA (FICHA 461-477/2015).
Artigas, 18 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25150 Set 10- Set 23

IGNACIO VIERA LIMA o IGNACIO LIMA VIERA (FICHA 461-455/2015).
Artigas, 28 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25148 Set 10- Set 23

ALFREDO CARLOS PEREZ VIGLIENZONE (FICHA 461-456/2015).
Artigas, 12 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25146 Set 10- Set 23

JULIA ARREGIN CORREA y ERNESTO PAZ SEVERO (FICHA 461-385/2015).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 22 de julio de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24973 Set 09- Set 22

BLANCA LIRIA CABALLERO MACHADO (FICHA 461-414/2015).
Artigas, 31 de julio de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23988 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

WILSON MARIO RIBEIRO NUÑEZ (IUE 444-228/2015).
Bella Unión, 13 de agosto de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 25565 Set 14- Set 25

RAUL SANGUINET RODRIGUEZ (IUE 444-207/2015).
Bella Unión, 29 de julio de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 24932 Set 09- Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CACERES ACUÑA, VIRGINIA MABEL (IUE 168-202/2015).
Canelones, 27 de agosto 2015.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25238 Set 10- Set 23

MIRTHA ISABEL MELO CAZAUX (IUE 168-112/2015).
Canelones, 27 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25111 Set 10- Set 23

JUAN RICARDO PIPPO DELGADO (IUE 168-215/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25109 Set 10- Set 23

ALFREDO ENRIQUE MORENA ROCCA (IUE 168-2257/2004).
Canelones, 23 de noviembre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24423 Set 04- Set 17

SUSANA EMA ABRIL HERNANDORENA (IUE 168-319/2015).
Canelones, 4 de agosto de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24422 Set 04- Set 17

LUIS ALBERTO ZUNINO RODRIGUEZ (IUE 168-118/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24215 Set 03- Set 16

ERNESTO DAMIAN CABRERA (IUE 168-283/2015).
Canelones, 4 de agosto de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24214 Set 03- Set 16

TERCER TURNO

CABRERA DIAZ, HERMINIA (IUE 459-323/2015).
Canelones, 24 de agosto de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25112 Set 10- Set 23

LEONCIA EVARISTA ROMERO IGLESIAS (IUE 459-288/2015).
Canelones, 4 de agosto de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24817 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

HEBER GERALDINO COLMAN RODRIGUEZ (IUE 180-292/2015).
Ciudad de la Costa, 29 de mayo de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25404 Set 11- Set 24

TERESA ALVES (IUE 180-401/2015).
Ciudad de la Costa, 24 de julio de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24039 Set 02- Set 15

SEXTO TURNO

CARLOS MARIA RISSO RODRIGUEZ y MARIA ANGELICA GUICHON AYALA (IUE 493-581/2014).
Ciudad de la Costa, 2 de enero de 2015.
Ciudad de la Costa, 6 de febrero de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24067 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MIGUEL GONZALEZ ó MIGUEL GREGORIO GONZALEZ TABAREZ y MATILDE SANTOS RODRIGUEZ ó MATILDE MODESTA SANTOS RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-235/2015).
Las Piedras, 17 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24288 Set 03- Set 16

ALBERTO JAVIER SENA JACKSON (FICHA IUE 458-249/2015).
Las Piedras, 17 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24287 Set 03- Set 16

SÉPTIMO TURNO

SUSANA LILIAN VIERA YOFFRE (FICHA IUE 533-1082/2015).
Las Piedras, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25232 Set 10- Set 23

MARIA OFELIA MACHADO DE SILVA (FICHA IUE 533-1020/2015).
Las Piedras, 31 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25231 Set 10- Set 23

ANA MARIA LAPORTE LANGONE (FICHA IUE 533-774/2015).
Las Piedras, 15 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25230 Set 10- Set 23

TERESITA DEL CARMEN OTTASSO CURBELO (FICHA IUE 533-105/2015).
Las Piedras, 26 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSANA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25145 Set 10- Set 23

CANDIDA RAQUEL BARCA BERTUA y JUAN ANTONIO MOLLA CONCA (FICHA IUE 533-1077/2015).
Las Piedras, 29 de julio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25019 Set 09- Set 22

JULIO CESAR AGUIRRE ZABALA (FICHA IUE 533-980/2015).
Las Piedras, 20 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24632 Set 07- Set 18

MARIO JUAN MIGLIARDO PELLONI (FICHA IUE 533-1053/2015).
Las Piedras, 27 de julio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24598 Set 07- Set 18

RUBEN DARIO CLAVIJO GARCIA (FICHA IUE 533-230/2015).
Las Piedras, 13 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24436 Set 04- Set 17

MARIA GRACIELA REGGIO MENINO y TERESITA DOLMA MERINO MACHIN (FICHA IUE 533-1124/2015).
Las Piedras, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24289 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROSA GARCIA GARCIA (FICHA 175-511/2015).
Pando, 18 de agosto de 2015.

Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 24777 Set 08- Set 21

OMAR JESUS MARTINEZ MOLINA (FICHA 175-926/2014).
Pando, 19 de agosto de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 24450 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

LILIA ZEBALLE BUOLPES (FICHA 175-347/2015).
Pando, 21 de agosto de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24069 Set 02- Set 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AURELIA HUIDOBRO PELUFFO (IUE 207-272/2015).
Melo, 19 de mayo de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23973 Set 02- Set 15

WYLIE MARIA RODRIGUEZ ALVAREZ y WENSESLADA SUELY RODRIGUEZ ALVAREZ (IUE 207-330/2015).
Melo, 4 de junio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23971 Set 02- Set 15

CUARTO TURNO

LAURA CEFERINA MARTINEZ DE SOUZA (IUE 208-448/2015).
Melo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 25544 Set 14- Set 25

CANDIDO CLEOFA CARDOZO CABRERA (IUE 208-398/2015).
Melo, 13 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23972 Set 02- Set 15

QUINTO TURNO

JACINTO DAMIÁN RODRIGUEZ FONSECA (IUE 468-394/2015).
Melo, 17 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25764 Set 15- Set 28

LUIS ALBERTO SILVEIRA GOMEZ (IUE 468-442/2015).
Melo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 25547 Set 14- Set 25

ELISA NODA VIERA BRITOS (IUE 468-465/2015).
Melo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 25546 Set 14- Set 25

JULIO CESAR RUIZ BARONE y DULCE RODRIGUEZ FIGUEROA (IUE 468-488/2015).
Melo, 31 de agosto de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 25545 Set 14- Set 25

MIGUEL ANGEL FERREIRA FREITAS (IUE 468-485/2015).
Melo, 31 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 25311 Set 11- Set 24

ENRIQUE LAGARDEL MARTINEZ ALEMAN (IUE 468-446/2015).
Melo, 17 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 25310 Set 11- Set 24

EMA SILVA CRUZ (IUE 468-441/2015).
Melo, 14 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 25309 Set 11- Set 24

DANIEL ANTONIO ACEREDO NOVA (IUE 468-286/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 20 de julio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 24716 Set 08- Set 21

ROBERTO QUINTERO ó QUINTERO RIVERO (IUE 468-469/2015).
Melo, 28 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 24707 Set 08- Set 21

MARIO MENDEZ ó MARIO MENDEZ BITTENCOR ó MARIO MENDEZ BITENCOR ó MARIO MENDEZ BENTANCOR (IUE 468-477/2015).
Melo, 24 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 24706 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

IDA PIÑEIRO NUÑEZ (IUE 488-247/2015).
Río Branco, 25 de junio de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24380 Set 04- Set 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSVALDO SAVERIO RAO SILVESTRE (IUE 223-399/2015).
Colonia, 31 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25600 Set 14- Set 25

RUBÍ JUAN BALDI CHINATTI (IUE 223-396/2015).
Colonia, 4 de septiembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25319 Set 11- Set 24

MARIA DEL CARMEN BALBUENA VIDAL y CARLOS FELIPE PEREZ DUPRE (IUE 223-408/2015).
Colonia, 24 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25317 Set 11- Set 24

MARCELINA EULALIA ROMERO OVIEDO (IUE 223-403/2015).
Colonia, 31 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25219 Set 10- Set 23

ADIS CRIET MAFFIOLI y EGART WASHINGTON DELGADO PEREZ (IUE 223-187/2015).
Colonia, 20 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24400 Set 04- Set 17

HUBERT ARIEL ZURBRIGG HERRERA y SERGIO ROLANDO ZURBRIGG HERRERA (IUE 223-406/2015).
Colonia, 31 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24184 Set 03- Set 16

SERGIO CARLOS BERNARDI FUHRER ó FÜHRER (IUE 223-263/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24163 Set 03- Set 16

VICTOR ALCIDES DUFOUR BALDI (IUE 223-316/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23987 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

REINA ELENA CATALDO LESCA (IUE 508-394/2015).
Colonia, 4 de septiembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25318 Set 11- Set 24

MARTA ROSA ZURBRIGG ROMAN (IUE 508-438/2014).
Colonia, 22 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24056 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JORGE MILSON DARUICH CALLEROS o CALLERO y PEDRO JULIAN DARUICH ARMANINI (IUE 227-607/2014).

Carmelo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 25837 Set 15- Set 28

ENRIQUE DARUICH ARMANINI (IUE 227-501/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25222 Set 10- Set 23

MARÍA ESTHER GEORGEFF GÓMEZ (IUE 227-499/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25221 Set 10- Set 23

JOSÉ SECUNDINO SENOSIAÍN MARTÍNEZ (IUE 227-500/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25220 Set 10- Set 23

NIEVES ESTELA SCHMIDT LANDABURU (IUE 227-382/2015).
Carmelo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25218 Set 10- Set 23

LILIA NELLY CERRUTTI BATTÓ y CORNELIO MARTÍN MORA PANAMÁ (IUE 227-524/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24965 Set 09- Set 22

EDITA MARÍA GUARAGLIA HORTONEDA (IUE 227-545/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24964 Set 09- Set 22

CONRADO NÚÑEZ MACHIN (IUE 227-419/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24963 Set 09- Set 22

GRACIELA ESTHER BERMUDEZ MORELLO (IUE 227-821/2007).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24961 Set 09- Set 22

RAÚL ANTONIO PERINI GIRIBONE (IUE 227-546/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24960 Set 09- Set 22

PEDRO CESAR BERAZA GÓMEZ, ENRIQUE AGUSTÍN BERAZA GÓMEZ y TERESA JOSEFINA BERAZA GÓMEZ (IUE 227-548/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24959 Set 09- Set 22

MARTHA INÉS PRIORI PURTSCHER (IUE 227-286/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24627 Set 07- Set 18

IRMA LILIAN o LILIAN FRIPP AGUIRRE (IUE 227-364/2015).
Carmelo, 17 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24626 Set 07- Set 18

EDGARDO ARTIGAS BANCHERO GUARAGLIA (IUE 227-502/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24625 Set 07- Set 18

MARÍA CRISTINA COLOTTA UMPIÉRREZ y MARÍA INDALECIA UMPIERREZ TABEIRA (IUE 227-458/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24624 Set 07- Set 18

MARIA ROSA ELGUE RAVENNA (IUE 227-418/2015).
Carmelo, 12 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24623 Set 07- Set 18

FREONILDE ELENA RODRÍGUEZ o RODRÍGUEZ LÓMEZ (IUE 227-526/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24540 Set 07- Set 18

MARÍA RAQUEL ISASMENDI CURUCHET (IUE 227-485/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24213 Set 03- Set 16

NELLY GLADYS TORRES (IUE 227-537/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24210 Set 03- Set 16

NEMECIO o NEMESIO MAYDANA o MAIDANA CERVANTES y MARIA ELSA DE LOS SANTOS (IUE 227-341/2015).
Carmelo, 11 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24148 Set 03- Set 16

MARIA CRISTINA FABIO GONZALEZ (IUE 227-403/2015).
Carmelo, 30 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24147 Set 03- Set 16

HUGO AGUILERA DÍAZ (IUE 227-503/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 3960 10/p 24058 Set 02- Set 15

JORGE RAÚL MARZUCA CARLE y LUIS ALBERTO MARZUCA CARLE (IUE 227-534/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 3960 10/p 24057 Set 02- Set 15

SILVIA LILIÁN RODRÍGUEZ PUNSCHKE (IUE 227-535/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 3960 10/p 24055 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIO AURELIO PLAVAN BENECH (IUE 225-527/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25621 Set 14- Set 25

ALFREDO NATER DESCHENAUX o DESCHENOUX (IUE 225-388/2015).
Rosario, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25424 Set 11- Set 24

OLGA SEBASTIANA VIERA MARFURT (IUE 225-600/2015).
Rosario, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25104 Set 10- Set 23

MARÍA AYDÉE o HAYDÉE JORCIN VAYA o VALLA (IUE 225-446/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24962 Set 09- Set 22

ORLINDA MENENDEZ DE LEON (IUE 225-556/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24809 Set 08- Set 21

MARÍA DEL HUERTO COLLAZO CIPOLLINI o CIPPOLLINI (IUE 227-525/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24212 Set 03- Set 16

RENE MORA OLGIATTI y HONORINA u ONORINA BESCO SANDRI (IUE 225-297/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24182 Set 03- Set 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA LUISA, FERNANDEZ (IUE 241-143/2014).
Durazno, 31 de marzo de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25820 Set 15- Set 28

JOSÉ MARÍA, MENDEZ RONDAN (IUE 241-950/2013).
Durazno, 23 de diciembre de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25819 Set 15- Set 28

SASTRE WALTER EDUARDO (FICHA 241-482/2015).
Durazno, 26 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25651 Set 14- Set 25

BELTRAME PESCE SEGUNDINA ZULEMA o SEGUNDINA ZULEMA POLONIA (IUE 241-394/2015).
Durazno, 26 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25226 Set 10- Set 23

MARTINEZ CAMILO JULIÁN GILBERTO (IUE 241-344/2015).
Durazno, 26 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25224 Set 10- Set 23

LUIS MARIO, OJEDA SILVA (IUE 241-178/2015).
Durazno, 6 de abril de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25223 Set 10- Set 23

DANUBIO RAÚL, PRIETO BETIZAGASTI (IUE 241-433/2015).
Durazno, 27 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24244 Set 03- Set 16

TERCER TURNO

CASTAÑO FAJIAN IRMA MABEL (IUE 242/570/2015).
Durazno, 28 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25825 Set 15- Set 28

JULIO CÉSAR, SAPPIA SILVERA (IUE 242-430/2015).
Durazno, 22 de junio de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25824 Set 15- Set 28

LINO CLARESTINO, PEREIRA SAMPALLO (IUE 242-523/2015).
Durazno, 27 de julio de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25823 Set 15- Set 28

MIGUEL MARTÍN, ALVAREZ SILVA (IUE 242-535/2015).
Durazno, 4 de agosto de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25822 Set 15- Set 28

IDA BLANCA, GONZALEZ ZABALA (IUE 242-616/2015).
Durazno, 4 de septiembre de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25821 Set 15- Set 28

LUIS NELSON FIERRO DELLAPIAZZA (IUE 242-576/2015).
Durazno, 20 de agosto de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25818 Set 15- Set 28

PEDRO, FRAIGOLA NUÑEZ (IUE 242-431/2015).
Durazno, 22 de junio de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25817 Set 15- Set 28

JULIÁN HOMERO, GOSSIO DEVITA (IUE 242-537/2015).
Durazno, 4 de agosto de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25816 Set 15- Set 28

MARIA DEL ROSARIO SILVA GONZALEZ (IUE 242-572/2015).
Durazno, 27 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25225 Set 10- Set 23

MARÍA LUISA, ARGÜELLO CAMILO (IUE 242-546/2015).
Durazno, 4 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24629 Set 07- Set 18

PEDRO ERNESTO, ZAVALA PORCAL (IUE 242-173/2015).
Durazno, 23 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24245 Set 03- Set 16

MARÍA TERESITA, FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 242-528/2015).
Durazno, 4 de agosto de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24243 Set 03- Set 16

ROSA BLANCA HERNANDEZ CARROSIO (IUE 242-558/2015).
Durazno, 18 de agosto de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24242 Set 03- Set 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELIA o MARIA DELIA RODRIGUEZ MORALES de RECUERO (IUE 254-355/2015).
Trinidad, 5 de agosto de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25423 Set 11- Set 24

OSCAR MALLADA TEJERA (IUE 254-229/2015).
Trinidad, 26 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 25422 Set 11- Set 24

MARIO MARCELO BARRAGAN (IUE 254-417/2015).
Trinidad, 3 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25135 Set 10- Set 23

SERGIO EDUARDO SABATIN ALFONSO (IUE 254-345/2015).
Trinidad, 27 de agosto de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24917 Set 09- Set 22

LUIS CESAR BELEN (IUE 254-384/2015).
Trinidad, 27 de agosto de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24384 Set 04- Set 17

CARLOS WALTER CASCO PANZARDO (IUE 254-397/2015).
Trinidad, 27 de agosto de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23997 Set 02- Set 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRENDA GONZÁLEZ PÉREZ (FICHA 260-526/2015).
Florida, 30 de julio de 2015.
DRA. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25239 Set 10- Set 23

HUGO WALDEMAR NOVIS MACHADO (FICHA 260-453/2015).
Florida, 17 de julio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24994 Set 09- Set 22

MARÍA GLORIA FERNÁNDEZ DÍAZ (FICHA 260-544/2015).
Florida, 4 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24258 Set 03- Set 16

TERCER TURNO

MARTA BENTANCUR DE LEON (FICHA IUE 261-506/2015).
Florida, 18 de agosto de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24995 Set 09- Set 22

ELIAS HEBER TORENA PIREZ (FICHA IUE 261-504/2015).
Florida, 2 de septiembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24993 Set 09- Set 22

RUBEN ARIEL PARARD GARCIA y YOLANDA DE LOURDES PANDOLFO VIVES (FICHA IUE 261-505/2015).

Florida, 2 de septiembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24991 Set 09- Set 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLOTILDE MABEL CASTILLO BICA (IUE 274-396/2015).
Minas, 11 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 25153 Set 10- Set 23

JACINTA o JACINTA INOCENCIA VELAZQUEZ o VELAZQUEZ VILLALBA (IUE 274-393/2015).
Minas, 11 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24421 Set 04- Set 17

DANTE GILBERTO GUTIERREZ GUERRA (IUE 274-172/2015).
Minas, 27 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24027 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

SARA CURBELO GONZALEZ, NORMA BEATRIZ BON CURBELO y PEDRO BON MARTINEZ (IUE 432-411/2015).
Minas, 30 de julio de 2015.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25603 Set 14- Set 25

AGUSTIN CESAR ESTEVARENA RODRIGUEZ (432-490/2015).
Minas, 1 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 25602 Set 14- Set 25

JUANA CAROLA CABRERA DE CABRERA y QUITERIO CABRERA GONZALEZ (432-475/2015).
Minas, 21 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 25172 Set 10- Set 23

OSVALDO GARCIA GONZALEZ (IUE 432-419/2015).
Minas, 30 de julio de 2015.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25154 Set 10- Set 23

SALOMÉ CORREA CORTEZ o CORTÉS (IUE 432-576/2014).
Minas, 15 de octubre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 25151 Set 10- Set 23

ALCIDES CONTANTE o CONSTANTE LLORENTE AGESTA y JOSE ALCIDES LLORENTE GUERRA (IUE 525-933/2014).
Minas, 25 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24181 Set 03- Set 16

ROSA PETRONA LARROSA VILLAR, ORONIEL BEOVIDES BERMOLEN, ROSA YOLANDA VELAZQUEZ LARROSA y GERARDO YUBER BEOVIDES LARROSA (432-443/2015).
Minas, 21 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24180 Set 03- Set 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSVALDO JUAN FERNANDEZ CHAVES ARRIETA (FICHA 284-263/2015).
Maldonado, 5 de junio de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25585 Set 14- Set 25

IRMA ISABEL REY GONZALEZ (FICHA 284-429/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25583 Set 14- Set 25

JORGE ALBERTO MARTINEZ INFANTE (FICHA 284-470/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25582 Set 14- Set 25

JORGE GUSTAVO POL DEUS (FICHA 284-351/2015).
Maldonado, 5 de junio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25291 Set 11- Set 24

HUGO ANIBAL ARELLANO MARTINEZ (FICHA 284-145/2015).
Maldonado, 4 de agosto de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25288 Set 11- Set 24

MARINA AMIRA SIERRA MEDINA (FICHA 284-459/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25090 Set 09- Set 22

MARIA DOLORES VEGA DIAZ (FICHA 284-546/2015).
Maldonado, 10 de agosto de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24158 Set 03- Set 16

ALEJANDRO CARLOS SIEGFRIDO VON GRAEVENITZ BELLINI (FICHA 284-448/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24156 Set 03- Set 16

TERCER TURNO

ANGELA ELVA GONZALEZ GIMENEZ (FICHA 285-121/2015).
Maldonado, 24 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25591 Set 14- Set 25

ANGEL DONATO D'ALESSANDRO SILVA, HEBERT DOMINGO D'ALESSANDRO SILVA y MIGUEL ANGEL D'ALESSANDRO (FICHA 285-493/2015).
Maldonado, 12 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25588 Set 14- Set 25

DARIO ALBERTO HERNANDEZ (FICHA 285-552/2015).
Maldonado, 12 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25586 Set 14- Set 25

MARIA SUSANA RODRIGUEZ ARIAS (FICHA 285-558/2015).
Maldonado, 12 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25292 Set 11- Set 24

COSME ARERCIO MENDEZ SUAREZ (FICHA 285-315/2015).
Maldonado, 26 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24159 Set 03- Set 16

OCTAVO TURNO

SASTICO CRUZ RAMIREZ y GUMERSINDA ZULMA PIRIZ PAIVA (IUE 286-151/2015).
Maldonado, 21 de abril de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 25581 Set 14- Set 25

ALAIS JOAQUINA SANTOS INZAURRALDE (FICHA IUE 286-662/2015).
Maldonado, 18 de agosto de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 25297 Set 11- Set 24

JOSÉ ANTONIO BARRIO ó BARRIOS GONZALEZ (FICHA IUE 286-269/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 25296 Set 11- Set 24

LUIS MARÍA RODRIGUEZ (FICHA IUE 286-682/2015).
Maldonado, 18 de agosto de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 25086 Set 09- Set 22

EDMUNDO PEDRO COPPI DESTRADE (FICHA IUE 286-599/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24161 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

RUBEN NICANOR BARRIOS LARROSA (FICHA 503-475/2013).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25541 Set 14- Set 25

EMILIO BERNABÉ TEJERA GUADALUPE (FICHA 503-271/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25538 Set 14- Set 25

LEONEL JACINTO BRITO BRITO (FICHA 503-245/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24368 Set 07- Set 18

MARIA AZUCENA SOSA NUÑEZ (FICHA 503-247/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24367 Set 07- Set 18

RICARDO RAMÓN SANTANA y MODESTA NUÑEZ ACOSTA (FICHA 503-260/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24365 Set 07- Set 18

ROBINSON AQUILEO ó AGUILEO RODRÍGUEZ HERRERA (FICHA 503-190/2015).
San Carlos, 27 de julio de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24160 Set 03- Set 16

SEGUNDO TURNO

MARIO MANUEL PORTELA SANCHEZ (FICHA 505-288/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Mª Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25921 Set 15- Set 28

OLFIRA ú ORFIRA PRIMITIVA MENDEZ SUAREZ (FICHA 505-231/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25917 Set 15- Set 28

NELBA ANGELIE ó ANGELI ó ANLLELI TORT DE LEÓN y OROSMÁN SALVADOR RODRÍGUEZ GARCÍA (FICHA 505-631/2012).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25539 Set 14- Set 25

LUIS DELGADO RODRÍGUEZ (FICHA 505-247/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25537 Set 14- Set 25

ELENA BAEZ PEREIRA (FICHA 505-259/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25450 Set 11- Set 24

SILVIO DE LEÓN BRITO (FICHA 505-160/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25293 Set 11- Set 24

DELIA ESTHER LOBATO PEREYRA (FICHA 505-143/2013).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24366 Set 07- Set 18

VIVIANA ANA LOEW KAWENOKI (FICHA 505-37/2014).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
ESC. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24155 Set 03- Set 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SERGIO AUGUSTO LARROSA RODRIGUEZ (IUE 300-788/2014).
Paysandú, 31 de octubre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25559 Set 14- Set 25

JOSE MARIA ZAPATA GINI (IUE 300-262/2015).
Paysandú, 21 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25552 Set 14- Set 25

CAYETANA RODRIGUEZ ROSANO (IUE 300-479/2015).
Paysandú, 4 de agosto de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24638 Set 07- Set 18

JULIO MARIA USLENGHI CANONIERO (IUE 300-483/2015).
Paysandú, 3 de agosto de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24358 Set 04- Set 17

ROSA EMILCE ANZALAS GARATEGUY y ESTEBAN ARMENZOR GOMEZ DUARTE (IUE 300-496/2015).
Paysandú, 10 de agosto de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23984 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

OLGA BENKENDORF TIETZ (IUE 301-414/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25562 Set 14- Set 25

AGRIPINO o AGRISPINO RODRIGUEZ y DORA BELLOTI RODRIGUEZ (IUE 301-441/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25553 Set 14- Set 25

ROSA CANDIDA SANDOBAL ALVAREZ y LUIS EDUARDO LACLAU CABRERA (IUE 301-375/2015).
Paysandú, 21 de julio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25551 Set 14- Set 25

MARIA CARMEN VALDEZ (IUE 301-529/2014).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 21 de julio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 25348 Set 11- Set 24

ANIBAL RAMON LANTERNA (IUE 301-408/2015).
Paysandú, 3 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25302 Set 11- Set 24

ANDRES VICENTE CHECHILE RIVERO (IUE 301-419/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25210 Set 10- Set 23

ANGEL ORLANDO CASTRO (IUE 301-395/2015).
Paysandú, 24 de julio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23981 Set 02- Set 15

MARIO ALBERTO ACUÑA ALDAMA (IUE 301-304/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23980 Set 02- Set 15

ISABEL PETRONA VICO BATTO (IUE 301-458/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23979 Set 02- Set 15

SÉPTIMO TURNO

ALCIDES BISMARCK o BISMARK JUANICOTENEA VOLPI y SUSANA HILDA SAPUGA KRENZ (IUE 501-537/2015).
Paysandú, 17 de agosto de 2015.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25563 Set 14- Set 25

OMAR SILVEIRA y BLANCA EDELMA PINTOS RIVERO o RIBERO (IUE 501-636/2014).
Paysandú, 8 de septiembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25561 Set 14- Set 25

DORIS CATALINA SAMPALLO CORLETTI o DORIS CATALINA SAMPALLO CORLETTO (IUE 501-378/2015).
Paysandú, 29 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25211 Set 10- Set 23

WALTER JAVIER OJEDA DIAZ (IUE 501-451/2015).
Paysandú, 24 de julio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25043 Set 09- Set 22

DELIA ODILA BENEVENTANO LACAVA (IUE 501-432/2015).
Paysandú, 23 de julio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24637 Set 07- Set 18

ANTONIO SANJURJO CASAL (IUE 501-510/2015).
Paysandú, 10 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23985 Set 02- Set 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BUONANOTTE, JULIO CESAR y GAZZOTTI, MARIA ELENA (FICHA 317-478/2015).
Fray Bentos, 17 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25851 Set 15- Set 28

ADELINA GERLETTI de SALVETTI o ADELINA GERLETTI TOGNO (FICHA 317.372/2015).
Fray Bentos, 24 de agosto de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25850 Set 15- Set 28

JUAN JOSE ESPINA FASCENDINI Y SONIA ESTHER, MARTINEZ GAYVORONSKY (FICHA 317.650/2015).
Fray Bentos, 24 de agosto de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25849 Set 15- Set 28

LUIS ALBERTO ROMERO ARNAIS (FICHA 317-401/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Fray Bentos, 17 de junio de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 25467 Set 11- Set 24

SILVA STELMASCHUC, MIGUEL ANGEL (FICHA 317.432/2015).
Fray Bentos, 31 de agosto de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 25459 Set 11- Set 24

BERTA LEONOR ARECHAVALETA AYVORONSKI (FICHA 317-1052/2014).
Fray Bentos, 23 de abril de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 25458 Set 11- Set 24

ETCHEZAR RODRIGUEZ, JUAN MIGUEL (FICHA 317.545/2015).
Fray Bentos, 24 de agosto de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 24472 Set 04- Set 17

REY LUZARDO, NELLY GLADYS (FICHA 317.599/2015).
Fray Bentos, 18 de agosto de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 24267 Set 03- Set 16

HUGO SEVERINO PORRO MARTINEZ (FICHA 317.624/2015).
Fray Bentos, 24 de agosto de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 24266 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ (IUE 318-197/2015).
Young, 4 de agosto de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25042 Set 09- Set 22

CARLOS HORACIO GARCIA PASTORINO (IUE 318-136/2015).
Young, 28 de julio de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24265 Set 03- Set 16

SEGUNDO TURNO

MARIA EUGENIA DIAZ (IUE 445-111/2015).
Young, 17 de julio de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25456 Set 11- Set 24

CRECENCIO ó CRESCENCIO SORONDO GARCIA y OFELIA DONATA GONZALEZ (IUE 318-151/2015).
Young, 17 de agosto de 2015.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 3960 10/p 24397 Set 07- Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARTIGAS RODRIGUEZ COITINHO (FICHA IUE 329-403/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25613 Set 14- Set 25

ELSO MIRANDA AYALA (FICHA IUE 329-345/2015).
Rivera, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24035 Set 02- Set 15

CUARTO TURNO

VIVALDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-479/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25612 Set 14- Set 25

GUALBERTO FELIX CROSSA FERNANDEZ (FICHA IUE 330-432/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25609 Set 14- Set 25

JORGE BATISTA MACHADO y NATIVIDADE RECOVA PERES (FICHA IUE 330-447/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25608 Set 14- Set 25

ARTIGAS ATAIDES PINTO o ATAHIDES PINTO y ODILA SERPA SCHIRMER (FICHA IUE 330-408/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25577 Set 14- Set 25

RAUL RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-133/2011).
Rivera, 27 de abril de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25483 Set 11- Set 24

MARIA DE LOURDES PERES o PEREZ y LUIS ALBERICO HUERTAS o HUERTA AMADO (FICHA IUE 330-229/2014).
Rivera, 28 de agosto de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25300 Set 11- Set 24

JUAN WALDEMAR SUM SILVEIRA (FICHA IUE 330-320/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24936 Set 09- Set 22

QUINTO TURNO

JOSÉ MARÍA LANZZERI SÁNCHEZ (FICHA IUE 462-358/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25845 Set 15- Set 28

LUIS ALBERTO PEREZ BARBOZA (FICHA IUE 462-276/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25611 Set 14- Set 25

ISOLINA FERREIRA SILVEIRA y NICOLAS BRANCA GOMEZ (FICHA IUE 462-126/2015).
Rivera, 11 de junio de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25610 Set 14- Set 25

PERLA IRIS ARRIBILLAGA PAZ (FICHA IUE 462-331/2015).
Rivera, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25299 Set 11- Set 24

LUIS ALBERTO DE LEÓN MARÍN (FICHA IUE 329-323/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25298 Set 11- Set 24

MARIA CRISTINA FAGÚNDEZ FEIGÓ (FICHA IUE 462-312/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24257 Set 03- Set 16

JOSE ANTONIO GOMEZ MAROCHI (FICHA IUE 462-338/2015).
Rivera, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24034 Set 02- Set 15

SEXTO TURNO

MAURO SERAFIN ALFONSO MERLADETT (FICHA IUE 477-370/2015).
Rivera, 21 de agosto de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25843 Set 15- Set 28

MARGOT FERREIRA FROS (FICHA IUE 477-306/2014).
Rivera, 24 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25306 Set 11- Set 24

ODULIA GIORDANI (FICHA IUE 477-376/2015).
Rivera, 21 de agosto de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24937 Set 09- Set 22

JOANA DA CUNHA VIERA, JOANA DA CUNHA VIEIRA, JUANA AGUIAR DA CUÑA y JUANA VIERA DA CUÑA (FICHA IUE 477-184/2014).
Rivera, 27 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24935 Set 09- Set 22

ORISTELA DORNEL o AURISTELA DORNELL y ORIENTE DE LEÓN DORNELL (FICHA IUE 477-349/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24033 Set 02- Set 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELSA OLIVERA GARANDAN (IUE 341-323/2015).
Rocha, 26 de agosto de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25799 Set 15- Set 28

ROBERT ADEMAR ROCHA RODRIGUEZ (IUE 341-319/2015).
Rocha, 2 de septiembre de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25629 Set 14- Set 25

ALBA AURORA y DIMAS EDGAR PERLAS OLIVERA y FRUCTUOSA INÉS OLIVERA ó INÉS FRUCTUOSA OLIVERA DE PERLAS VIERAS ó JUANA OLIVERA ó FRUCTUOSA INÉS OLIVERA DE LEÓN (IUE 341-588/2013).
Rocha, 18 de agosto de 2015.
Esc. Marta Fernandez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25331 Set 11- Set 24

VICTORINO RIVAS MOLINA y VICTORINO RIVAS DIEZ (IUE 341-295/2015).
Rocha, 20 de agosto de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24537 Set 07- Set 18

CUARTO TURNO

ATILIO PEREIRA (IUE 342-306/2015).
Rocha, 28 de julio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25628 Set 14- Set 25

MARÍA DOMINGA CASAS MEGO (IUE 342-892/2013).
Rocha, 7 de febrero de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25330 Set 11- Set 24

INOCENCIA GOMEZ y EHINE NOGUERA (IUE 342-266/2015).
Rocha, 28 de agosto de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24746 Set 08- Set 21

ELISEO CHAPORE SILVA o ELISEO CHAPPORE SILVA y LILA CHAPPORES MOLINA ó LILA CHAPORE MOLINA (IUE 342-341/2015).
Rocha, 17 de agosto de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24284 Set 03- Set 16

MARIA CECILIA DE CASTRO PEREYRA y JULIO GUALDEMIR CABALLERO (IUE 342-340/2015).
Rocha, 17 de agosto de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24283 Set 03- Set 16

LEA PAPUSIMIDOFF, OURIEL CABELLI y REGINA VENECIANA CABELLI (IUE 342-108/2015).
Rocha, 27 de julio de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23975 Set 02- Set 15

QUINTO TURNO

MARCOS DANIEL SANCHEZ RODRIGUEZ (IUE 525-217/2015).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 25320 Set 11- Set 24

IDALINO VALENTE RIVERO ROCHA; JULIO WALTER RIVERO SOSA y MARLENE MARGOT RIVERO SOSA (IUE 525-251/2015).
Rocha, 28 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 24538 Set 07- Set 18

EDGARDO MOLINA DECUADRO o MOLINA DECUADRA (IUE 525-242/2015).
Rocha, 27 de agosto de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 24536 Set 07- Set 18

IRENE ZULI o SULLY MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 525-593/2014).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 24535 Set 07- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ESTEL FERREIRA RODRIGUEZ (IUE 448-186/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 24 de agosto de 2015.
ROSA BEATRIZ LOPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25334 Set 11- Set 24

DIONICIO MARINES BARBOSA MENDEZ (IUE 343-133/2015).
Chuy, 30 de junio de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24539 Set 07- Set 18

SEGUNDO TURNO

ANSELMA AMELIA SENNA CABREIRA o SENA CABREIRA (IUE 448-212/2013).
Chuy, 12 de junio de 2015.
Chuy, 22 de junio de 2015.
Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25801 Set 15- Set 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RIBAS COELHO, MARIA ANA (FICHA IUE 352-245/2015).
Salto, 27 de mayo de 2015.
Esc. Edgardo D. Aramburú, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25766 Set 15- Set 28

ORFILIA DOCE y HÉCTOR OSCAR PANELLA (IUE 352-634/2015).
Salto, 7 de septiembre de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25572 Set 14- Set 25

CELESTE ACOSTA GUERRERO y JORGE EDUARDO NETTO (IUE 352-247/2015).
Salto, 4 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24827 Set 08- Set 21

WASHINGTON BELTRAN PERUCHENA MEDEROS (IUE 352-691/2015).
Salto, 20 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24823 Set 08- Set 21

RAMÓN ALONSO GÓMEZ (IUE 352-704/2015).
Salto, 20 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24818 Set 08- Set 21

ORFILIA NOGUEIRA (IUE 352-698/2015).
Salto, 20 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24152 Set 03- Set 16

WALTER CÉSAR RIVAS NUÑEZ (IUE 352-693/2015).
Salto, 20 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24151 Set 03- Set 16

OLGA ELENA LECHINI MAFFEY ó MAFFEI (IUE 352-685/2015).
Salto, 18 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24150 Set 03- Set 16

ORESTES SOUTO DE AZEVEDO (IUE 352-590/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 17 de julio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23995 Set 02- Set 15

HUGO MARCELO CABALLERO SANGUINETTI (IUE 352-690/2015).
Salto, 12 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23989 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

GUIMARAENS GONZALEZ, RAMÓN WASHINGTON (IUE 353-716/2015).
Salto, 24 de agosto de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25767 Set 15- Set 28

GONZALEZ IRURETA, ABEL RAMÓN (IUE 353-478/2015).
Salto, 23 de junio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25765 Set 15- Set 28

PACIFICO RIVAROLA, RAMÓN (FICHA IUE 353-803/2015).
Salto, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 24825 Set 08- Set 21

TEJEIRA LEITES, JULIAN (IUE 353-327/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 24 de agosto de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 24787 Set 08- Set 21

SÉPTIMO TURNO

BOGGIO, NÉLIDA (FICHA IUE 353-465/2015).
Salto, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25761 Set 15- Set 28

ARRALDE DA COSTA PORTO, AURORA ISABEL (FICHA IUE 509-673/2015).
Salto, 31 de agosto de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 25576 Set 14- Set 25

DO CARMO GÓMEZ, RAMÓN ALFREDO (FICHA IUE 509-716/2015)
Salto, 24 de agosto de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 25571 Set 14- Set 25

GARCÍA da ROSA RODRÍGUEZ, EGILIO (FICHA IUE 509-692/2015).
Salto, 31 de agosto de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25142 Set 10- Set 23

SARAIVA LIMA, RENEÉ (FICHA IUE 509-485/2015).
Salto, 29 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 25139 Set 10- Set 23

COELHO DE los SANTOS, JUAN JOSÉ y COELHO CARBALLO, ALBA ROSA (FICHA IUE 509-674/2015).
Salto, 24 de agosto de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 25138 Set 10- Set 23

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ SIMONA y WESTON SÁNCHEZ, MARCOS MARTÍN (FICHA IUE 509-1108/2014).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 27 de abril de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 25134 Set 10- Set 23

GIUSTO BONETTI, CARLOS BARTOLOME (FICHA IUE 509-730/2015).
Salto, 28 de agosto de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24901 Set 09- Set 22

MONTERO, LIBERTO NOEL (FICHA IUE 509-641/2015).
Salto, 31 de agosto de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24822 Set 08- Set 21

OLIVERA, BRIGIDA y MENDOZA LEZCANO, DOMINGO (FICHA IUE 509-643/2015).
Salto, 29 de agosto de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24820 Set 08- Set 21

ABARNO MÉNDEZ, NESTOR (FICHA IUE 509-609/2015).
Salto, 5 de agosto de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24154 Set 03- Set 16

AZAMBUJA GUARCH, ANTENOR ENRIQUE (FICHA IUE 509-610/2015).
Salto, 5 de agosto de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24153 Set 03- Set 16

GULA POMIES, HUGO ARTURO (FICHA IUE 509-555/2015).
Salto, 23 de julio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23907 Set 02- Set 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLARA PÉREZ DE ARMAS o de ARMAS y MIGUEL ANGEL BELSTERLI CHIAPPA (FICHA 370-262/2015).
San José, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25867 Set 15- Set 28

DELIA TUNIN BUTTUZZI o BETTUZZI o BUTTUSI (IUE 370-351/2015).
San José, 27 de agosto de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25866 Set 15- Set 28

MARIA CELIA HEIJO ANZOLABEHERE (IUE 370-348/2015).
San José, 27 de agosto de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25865 Set 15- Set 28

CARMEN VICTORIA IDIART o IDIARTE ROBAINA (IUE 370-358/2015).
San José, 28 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25233 Set 10- Set 23

WALTER JOSÉ PERCO PECORARI y DELIA ROSA CAPUTI MAGNOU (IUE 370-350/2015).
San José, 27 de agosto de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 25018 Set 09- Set 22

GLADYS MAIDER FERRARI BENTANCOR (FICHA 370-283/2015).
San José, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24802 Set 08- Set 21

RUTH ELISA AGUILERA PEREZ (IUE 370-341/2015).
San José, 27 de agosto de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 24474 Set 04- Set 17

LUCÍA RENÉE BENTANCOR CASAÑA (FICHA 370-343/2015).
San José, 26 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24272 Set 03- Set 16

SANTIAGO MARTIN LAESPIGA (FICHA 370-121/2015).
San José, 16 de abril de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24114 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

FERNANDO DE LEON REVETRIA (IUE 371-374/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25017 Set 09- Set 22

VICENTE GUALBERTO PEREIRA QUEVEDO (IUE 371-344/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24804 Set 08- Set 21

PROSPERO ELOY SOSA MAGNE (IUE 371-403/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24476 Set 04- Set 17

GREGORIO ESTEBAN SELLANES ROBAINA (IUE 371-425/2014).
San José, 22 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24473 Set 04- Set 17

ESTHER RENEE OLIVERA CAMACHO (IUE 371-365/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24274 Set 03- Set 16

MARIO PLATERO ROBALLO y MARIO ADRIAN PLATERO (IUE 510-134/2015).
San José, 20 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24248 Set 03- Set 16

CUARTO TURNO

RENEE CARMEN RODRIGUEZ CARREÑO (IUE 510-279/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25654 Set 14- Set 25

BLANCA BELERMINA SOÑORA RODRIGUEZ (IUE 510-348/2015).
San José, 21 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25235 Set 10- Set 23

EVARISTO RAMON HERNANDEZ NIEVES (IUE 510-302/2015).
San José, 4 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25012 Set 09- Set 22

MARIA ELIA PEÑA ALVAREZ (IUE 510-209/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24275 Set 03- Set 16

HECTOR RODRIGUEZ PEREZ (IUE 510-138/2015).
San José, 10 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24273 Set 03- Set 16

JUANITA GONZALEZ GUTIERREZ (IUE 510-193/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24116 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

BLANCA ESTHER LÓPEZ ROLANDO (IUE 530-406/2015).
Libertad, 30 de julio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25016 Set 09- Set 22

SEGUNDO TURNO

ANTONIA ERLINDA VARELA PEREIRA (IUE 530-389/2015).
Libertad, 28 de julio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25868 Set 15- Set 28

JUAN ESTEBAN LASALLE BRAIDA (IUE 530-429/2015).
Libertad, 12 de agosto de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25463 Set 11- Set 24

WALTER DENIS MACHADO (IUE 530-459/2015).
Libertad, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25462 Set 11- Set 24

ROGELIO SANDE MORE (IUE 530-448/2015).
Libertad, 24 de agosto de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25237 Set 10- Set 23

YUSEI TORII TORII (IUE 530-354/2012).
Libertad, 7 de agosto de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25234 Set 10- Set 23

ITALO OSVALDO PALOTTI PAGANELLI y JUAN ANGEL PALOTTI PAREDES (IUE 530-105/2015).
Libertad, 13 de agosto de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25014 Set 09- Set 22

JUAN ANGEL RODRIGUEZ RODINO (IUE 530-446/2015).
Libertad, 12 de agosto de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24805 Set 08- Set 21

ELSA RENEE SILVA BONNAHON (IUE 530-445/2015).
Libertad, 12 de agosto de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24475 Set 04- Set 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MIREYA CLOE CHARBONNIER LONG (IUE 382-204/2015).
Dolores, 17 de agosto de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24424 Set 04- Set 17

PAULA JUSTINA SIRIO DANTIS (IUE 382-83/2015).
Dolores, 20 de abril de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24063 Set 02- Set 15

ANGEL ISMAEL GADEA y ERLINDA LUZ TORRES AMUZ (IUE 382-210/2015).
Dolores, 20 de agosto de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24060 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALBA NERI o NERY BRITOS AROCENA (IUE 381-551/2015).
Mercedes, 28 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25826 Set 15- Set 28

SARA ELENA MARTIN CACERES (IUE 381-270/2015).
Mercedes, 7 de mayo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25640 Set 14- Set 25

JOSE MAURICIO GUEREQUIZ CHAVEZ, CANDIDO ANDRES GUEREQUIZ CHAVEZ y DAVID AVELINO GUEREQUIZ CHAVES o CHAVEZ (IUE 381-547/2015).
Mercedes, 17 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25639 Set 14- Set 25

ENZO ACKERMAN ARMAND PILON y GLADYS ETEHL JOURDAN PLAVAN (IUE 381-555/2015).
Mercedes, 18 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24989 Set 09- Set 22

RENE SANTO o SANTOS DOMINGUEZ UMPIERREZ (IUE 381-573/2015).
Mercedes, 19 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24988 Set 09- Set 22

WALTER ROBERTO RODRIGUEZ GASTELLUSSARRY (IUE 381-556/2015).
Mercedes, 18 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24987 Set 09- Set 22

ROBERTO VICTORIO DIAZ (IUE 381-505/2015).
Mercedes, 5 de agosto de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24969 Set 10- Set 23

PORFIRIO GUMERSINDO DIAZ UMPIERREZ (IUE 381-423/2015).

Mercedes, 30 de junio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24455 Set 07- Set 18

JOSE WASHINGTON BIAÑO LOPEZ (IUE 381-488/2015).
Mercedes, 28 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24430 Set 04- Set 17

MARIO OSVALDO ARMAND UGON INGOLD (IUE 381-489/015).
Mercedes, 27 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24427 Set 04- Set 17

ESPERANZA CELESTE POSSE GONZALEZ (IUE 381-515/2015).
Mercedes, 11 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24426 Set 04- Set 17

ANIBAL MARINO PETRAGLIA (IUE 381-501/2015).
Mercedes, 31 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24061 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

TERESITA FRANCISCA ALONSO PEREZ o TERESITA FRANCISCA ALONSO PÉREZ DE ZERPA (IUE 431-439/2015).
Mercedes, 23 de junio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25641 Set 14- Set 25

MARIA ROSA DE LOS SANTOS CALLORDA (IUE 431-375/2015).
Mercedes, 27 de mayo de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25638 Set 14- Set 25

ZULMA ILDA BENTANCUR CABRERA (IUE 431-633/2015).
Mercedes, 17 de agosto de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24990 Set 09- Set 22

ALBA SONIA GIL DELGADO (IUE 431-642/2015).
Mercedes, 17 de agosto de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24431 Set 04- Set 17

ISABEL NICOLASA VEGA (IUE 431-474/2015).
Mercedes, 30 de junio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24428 Set 04- Set 17

MIRIA GREGORIA o GREGORIA MYRIAM RODRIGUEZ (IUE 381-191/2015).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 17 de agosto de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24386 Set 04- Set 17

MARIA CELIA CATALINA MACAGNO COLOMBATTO (IUE 431-641/2015).
Mercedes, 17 de agosto de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24062 Set 02- Set 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARACELIA MARY FREITAS DA LUZ (IUE 396-249/2015).
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25307 Set 11- Set 24

ELODINA ALMEIDA MEDEIROS (IUE 396-540/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 28 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24644 Set 07- Set 18

JUAN CARLOS GONZALEZ GONZALEZ (IUE 396-267/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 28 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24091 Set 02- Set 15

GUALBERTO HILDER GARCIA CACERES (IUE 396-301/2015).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23970 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

RAMON MODESTO NUÑEZ CANTERA (IUE 397-480/2015).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25020 Set 09- Set 22

CONFESOR MERCEDES RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 397-479/2015).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24378 Set 04- Set 17

JUAN BAUTISTA FREITAS y JULIO FREITAS BORBA (IUE 397-459/2015).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24112 Set 02- Set 15

ORESTES da COSTA da COSTA (IUE 397-349/2015).
Tacuarembó, 24 de junio de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24111 Set 02- Set 15

CUARTO TURNO

HILARIO MARTINEZ ARAMENDIA (IUE 469-344/2015).
Tacuarembó, 17 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25840 Set 15- Set 28

ELVIRA GAITE RODRÍGUEZ (IUE 469-555/2015).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25305 Set 11- Set 24

ZULIMA DE PENA CASTRO y MARCOS MARTÍNEZ MACHADO (IUE 469-558/2015).
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25304 Set 11- Set 24

MIRTA YOLANDA RIBAROLA FERREIRA (IUE 469-550/2015).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25021 Set 09- Set 22

LUIS EIGNACIO GARCÍA NÚÑEZ, EMMA SANTOS FIRPO, GUALBERTO GARCÍA SANTOS y ALCER GARCÍA SANTOS (IUE 469-377/2015).
Tacuarembó, 29 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24971 Set 09- Set 22

JUAN ABILIO MORA MEZQUITA (IUE 469-519/2015).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24970 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GLADIS ESTHER ROSAS SOSA (IUE 463-378/2015).
Paso de los Toros, 27 de julio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24379 Set 04- Set 17

EVANGELINO CURBELO GAU (IUE 463-420/2015).
Paso de los Toros, 21 de agosto de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24377 Set 04- Set 17

CÉSAR HUGO QUINTERO DE OLIVEIRA (IUE 463-388/2015).
Paso de los Toros, 27 de julio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24376 Set 04- Set 17

ADRIÁN ESTIGARRIBIA (IUE 463-392/2015).
Paso de los Toros, 27 de julio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24375 Set 04- Set 17

HIGINIO LÓPEZ e INÉS LÓPEZ ORONOZ (IUE 463-426/2015).
Paso de los Toros, 21 de agosto de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24285 Set 03- Set 16

GLORIA BEATRIZ EDCHEVARNE o ETCHEVARNE (IUE 463-19/2015).
Paso de los Toros, 17 de agosto de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23847 Set 02- Set 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN OSORIO CUADRO PEREIRA y OTILIA ESPEJO (FICHA 412-374/2015).
Treinta y Tres, 22 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25618 Set 14- Set 25

ELCIRO RAMON PALACIO HERNANDEZ (FICHA 412-470/2015).
Treinta y Tres, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24791 Set 08- Set 21

CARLOS NEPOMUCENO RAMOS (FICHA 412-474/2015).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24107 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

BLANCA CARNALES (FICHA 449-138/2015).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 2015.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25620 Set 14- Set 25

DOMINGO ALBERTO GUTIERREZ SOSA y GUTIERREZ LISBOA GUIDO ALBERTO (FICHA 449-467/2015).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUIEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25072 Set 09- Set 22

ELIA BLANCA MARTINEZ SARAVIA o MARTINEZ SARAVIA DE CABRERA (FICHA 449-530/2015).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24442 Set 04- Set 17

REINA MIERES (FICHA 449-436/2015).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24179 Set 03- Set 16

GUSTAVO SOSA BIGOT (FICHA 449-444/2015).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24178 Set 03- Set 16

STEFAN MARIANO ISKRA HOMOLA (FICHA 449-504/2015).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24110 Set 02- Set 15

OLGA IRIS MALVAREZ LAUZ y JOSE MARIA GADEA RIAÑO (FICHA 449-364/2015).
Treinta y Tres, 22 de junio de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24109 Set 02- Set 15

LINDAMIRA AMELIA LLANO AMARILLO (FICHA 449-507/2015).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 24108 Set 02- Set 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MIJNDERT PON (EXPEDIENTE IUE 0002-33895/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25713 Set 14- Set 25

SEXTO TURNO

JORGE AGUSTIN PEDRO VILLAR o VILLAR BARBOT (EXPEDIENTE 2-027886/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25050 Set 09- Set 22

JOSE FRANCISCO MATEOS NAVARRO (IUE 2-29247/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24758 Set 08- Set 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NORA INES MASCETTI (FICHA 284-527/2015).
Maldonado, 7 de agosto de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25589 Set 14- Set 25

ISAAC GLUCK (FICHA 284-497/2015).
Maldonado, 10 de agosto de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25294 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

EDMEA LUISA ULLA (FICHA 285-393/2015).
Maldonado, 4 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25295 Set 11- Set 24

JORGE ARIEL GUINZBURG (FICHA 285-487/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25289 Set 11- Set 24

OCTAVO TURNO

GRACIELA ADRIANA SILICARO (FICHA IUE 286-531/2015).
Maldonado, 30 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24157 Set 03- Set 16

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados MARTIRENA MARTIRENA, JUAN CARLOS - SUCESION - FICHA 2-49818/2012", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3350/2015 de fecha 23/07/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ERNESTO MARTIRENA LARMANI, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de bienes, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente es de aplicación de la ley número 18.078.
Montevideo, 04 de agosto de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 24548 Set 08- Set 21

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "LOUREIRO PUENTES, FRANCISCO y otro - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-36296/2013, se cita y emplaza a RICARDO LOUREIRO RODRÍGUEZ por el término de 90 días a que manifieste si acepta o repudia la herencia de los causantes Francisco LOUREIRO PUENTES y Rosalva o Rosalba RODRÍGUEZ BORGES.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veinte de agosto de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 23886 Set 02- Set 15

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en Autos: "MAZZA, MARIA- HERENCIA YACENTE", Fa. Nr 2-045344/2014, se dispuso la apertura de la sucesión de María Natividad MAZZA, emplazándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que compadezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 3 de 9 de 2015. (LA FECHA LA PONE LA ACTUARIA)
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 30/p 25326 Set 14- Oct 26

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7ª Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MYRTHA GLORIA DEBITONTO MICCIO Ficha 2-55957/2014 citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, cinco de agosto de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 24433 Set 07- Oct 19

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: Héctor Frede Martinez Almada - HERENCIA YACENTE- EXPEDIENTE IUE: 0002-014072/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicarse por 30 días art. 429 C.G.P.
Montevideo, 30 de abril de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 25322 Set 14- Oct 26

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "DONDI DE LOS REYES, IVONNE- SUCESIÓN" Fa: IUE 0002-048197/2013, se insta a los Sres. Alberto DONDI y Alba DE LOS REYES a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante: Ivonne Dondi De Los Reyes, así como si poseen descendencia legítima o natural, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes-
Montevideo, 15 de agosto de 2014.- Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

01) $ 4950 10/p 25255 Set 10- Set 23

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA, GUALBERTO-SUCESIÓN" Fa: 0002-044506/2012 se intima a Milton Luján Da Silva Carrera, a manifestar si acepta o repudia la herencia del causante Gualberto Da Silva, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes. Montevideo, 29 de junio de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA. CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO.

01) (Sin Costo) 10/p 24046 Set 03- Set 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SALASIBAR GOENAGA, JOSÉ PEDRO - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-36174/2014, se dispuso la apertura de la sucesión de JOSÉ PEDRO SALASIBAR GOENAGA y se formuló denuncia de Herencia Yacente, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, veintidós de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

01) (Cta. Cte.) 30/p 20985 Ago 07- Set 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ SGARBI, ANA.- HERENCIA YACENTE-"; Ficha 2-12420/2015. Intímese a todos los interesados a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante ANA MARIA RODRIGUEZ SGARBI por el máximo plazo legal, (90 días), bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran las actuaciones.-
Montevideo, cinco de agosto de dos mil quince.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

01) (Cta. Cte.) 30/p 24432 Set 07- Oct 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º turno, dispuso en autos "ALLORO PERO, Alberto - SUCESIÓN" IUE 2-59581/2013, emplazar a Daniela ALLORO MONTANARI y Patrizzia ALLORO MONTANARI, por el término de 90 días (art. 1071 CC y 127 CGP), a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia. Montevideo, 3 de setiembre de 2015 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

01) $ 3960 10/p 25360 Set 11- Set 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, JOSE Y OTRO. SUCESION" IUE 2-50418/2014 por Decreto Nº 2822/2015 de fecha 29/7/2015, se dispuso EMPLAZAR a MARIO, KATIA y PABLO PIZZI DE LOS SANTOS a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles curador de bienes en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil quince. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

01) $ 4950 10/p 24591 Set 07- Set 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "LEMOS, NILSA. HERENCIA YACENTE. IUE. 207-594/2014", se cita y emplaza a los interesados para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones, disponiéndose como medida cautelar la designación de ANEP como curador provisorio de la herencia de autos. Melo, 26 de agosto de 2015. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

01) (Cta. Cte.) 30/p 25323 Set 14- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, se hace saber que en autos: MENDEZ OCHOA, JOSE LUIS Y OTROS/ SUCESIONES/ IUE 488-9/2014, se dispuso intimar a RUDI DARIO PORCIUNCULA QUINTERO y MIRIAM SILVANA DUARTE PORCIUNCULA para que comparezcan dentro del término de 40 días ante este Juzgado a efectos de manifestar si aceptan o repudian la herencia en calidad de hijos

de Rudiney Porciúncula y María del Carmen Porciúncula.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio, se hace constar que la actora se encuentra AUXILIADA DE POBREZA
Rio Branco, 24 de Agosto de 2015.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 25314 Set 11- Set 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Suseción Testamentaria de: HILDA NELLY DE LEON SANTOS- IUE 274-434/2015 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 18 de agosto de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24420 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las Sucesión Testamentaria de: JOSÉ ANIBAL MARTINEZ LARROSA O ANIBAL MARTINEZ LARROSA - 432-267/2015, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 17 de agosto de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24799 Set 08- Set 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZEBALLOS TABAREZ, LINO. SUCESION" IUE 300-173/1980, se hace saber a los herederos de RAMONA, MARIA ELENA y AMABILIO ZEBALLOS que en estos autos la señora HILDA CARMEN ZEBALLOS solicitó la ampliación de la declaratoria de herederos en la sucesión del causante LINO ZEBALLOS TABAREZ, en el sentido de ser incluida como heredera del mismo.- Paysandú, 23 de julio de 2015. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

Última Publicación
01) $ 4950 10/p 23978 Set 02- Set 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto en autos caratulados: "Carballo, Ramón, Alpuy Jacquez, Anania Misael y Carballo Alpuy, Julio César. Sucesiones" IUE 509-635/2013, insta conforme a lo previsto por el Art. 1070 del Código Civil en plazo de 40 días, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes, a los presuntos herederos o herederas de Ariel Carlos o Carlos Ariel Carballo Alpuy y Alcides Ramón Carballo Alpuy, conforme a lo previsto por el Art. 1070 del Código Civil. Se hace saber que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza., según Ley 18.078. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Salto República Oriental del Uruguay el día ocho de setiembre de dos mil quince.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25829 Set 15- Set 28

Convocatorias

O.N.G OTRAS MANOS DE MONTEVIDEO
Personería Jurídica 11055
Convocatoria

La O.N.G. Otras Manos de Montevideo CONVOCA a sus socios fundadores y/o activos para la Asamblea General que con carácter Ordinario, se celebrará el día martes 15 de Setiembre de 2015, a la hora 18:00 en primer llamado, en Wilson Ferreira Aldunate 1168, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1. Balance y Memoria Anual
2. Presentación y evaluación de proyectos.

Única Publicación
03) $ 476 1/p 25914 Set 15- Set 15

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (COOPERATIVA SALTEÑA DE CONSUMOS) cita a todos sus asociados para la Asamblea General Ordinaria, la misma se efectuará el día martes 29 de Setiembre del corriente en el Gimnasio de Liceo Nº 5, sito en Osimani esq. 19 de abril (frente a COSALCO), siendo el primer llamado a la hora 19:30 y el segundo a la hora 20:30.
El Orden del Día a tratar será el siguiente:
1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (Asamblea 26/09/2014)
2- INFORME COMISION FISCAL (la misma informará sobre los arqueos, fiscalizaciones y actuaciones realizadas en el correr del Ejercicio fiscal)
3- LA MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO. (en el mismo se va a referir a la marcha en general de nuestra Cooperativa, reformas, beneficios, nuevos servicios y proyectos)
4- ESTADOS CONTABLES (ejercicio 01/07/2014 al 30/06/2015)
5- CONSIDERACION PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES O FINANCIACION DE PERDIDAS. (las pérdidas se deberán absorber con lo establecido en el art. 25 del Decr. 198/12 (c/ reservas existentes)
6- Solicitar la formación de un Fondo con el 10% de las ventas, en función de las compras de los socios durante el ejercicio 2015- 2016, y Capitalizar el excedente de dicho fondo, en función de las compras de los socios.
7- Decretar el Cese o exclusión de los socios fallecidos e Incobrables del Ej. del período 01/07/14 al 30/06/2015.
8- Homologación de nuevos socios.
9- PLANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
- Fijación de condiciones para el reintegro de las partes sociales. (se propone en mercaderias)
- Fijación de nueva cuota social
10- ELECCIONES de los miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión electoral.
LAS LISTAS SE RECIBIRAN HASTA 5 DIAS HABILES DE ANTELACION A LA FECHA DE LA ASAMBREA
CONSEJO DIRECTIVO.

Primera Publicación
03) $ 8925 5/p 25768 Set 15- Set 21

CONVOCATORIA

El consejo directivo de la Cooperativa de Trabajo Yacumenza cita a Asamblea Extraordinaria la que se celebrara el día 24 de setiembre de 2015 en Patagonia 3832 hora 15 primer convocatoria hora 16 segunda convocatoria.
Orden del día: lectura acta anterior, anexo a balance anual, memoria anual, informe fiscal, inventario, proyecto de distribución de excedentes u absorción de perdidas.
03) $ 1071 3/p 25728 Set 14- Set 16

CONVOCATORIA

EL FONDO SOCIAL DE VIVIENDA C.O.E.T.C. CONVOCA A ELECCIONES A EFECTOS DE DESIGNAR LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR COOPERADORES Y DEL SECTOR EMPLEADOS PARA INTEGRAR LA COMISION ADMINISTRADORA Y DOBLE NUMERO DE SUPLENTES, POR EL PERIODO 2015 - 2017. LA ELECCIÓN SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE SETIEMBRE DE 2015, EN EL HORARIO DE 8:30 A 18:00 HORAS, EN LA OFICINA CENTRAL DE C.O.E.T.C., SITO EN LA AVENIDA 8 DE OCTUBRE Nº 3462.
03) $ 2380 5/p 25701 Set 14- Set 18

CAAMEPA-IAMPP
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
MARTES 29 DE SETIEMBRE DE 2015

El Consejo Directivo de CAAMEPA-IAMPP convoca a socios de ésta a la Asamblea

General Extraordinaria a realizarse el día martes 29 de setiembre de 2015 a las 18hs en calle Piedras 1217 Salón Dr. M. Figueredo (Emergencia 2do piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1.- Ratificación en cargos de Directores, Coordinadores, y/o Jefes de Departamento o Servicio a miembros del Consejo Directivo.
2.- Reglamento de Ingreso de Nuevos Socios.
3.- Reglamento de Asistencia a las Asambleas Generales.
PRIMERA CONVOCATORIA
Día Martes29 de setiembre, 18 horas.
Quórum mínimo exigible para sesionar: 24 socios.
SEGUNDA CONVOCATORIA
En el mismo lugar y día antes indicado, a las 19 horas.
Quórum mínimo para sesionar: Los socios que estén presentes.
Dra. Ana Caputi, Presidente; Dra. Claudia Burgueño, Secretaria.
03) $ 2856 3/p 25633 Set 14- Set 16

BENTE S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 2015 a las 11 hrs. en primera convocatoria y a las 12 hrs. en segunda convocatoria en el local social de la calle Juncal 1355 oficina 1201 - Montevideo, a fin de tratar el siguiente
Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Reintegro de Capital de acuerdo con el art. 160 de la Ley 16.060
3) Integración de Capital dentro del límite del capital autorizado.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 2142 3/p 25514 Set 11- Set 15

COOPERATIVA DE TRABAJO DE SOCIOS DE AUDEM
CONVOCA A:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA: Miércoles 30 de setiembre de 2015
LUGAR: MALDONADO 983 esq. Julio Herrera (Edificio de AUDEM - COOPAUDEM)
1º Convocatoria: 18:30 hs.
2º Convocatoria: 19:00 hs.
ORDEN DEL DÍA:
Consideración de la Memoria Anual y aprobación de la gestión del Consejo Directivo.
Aprobación de los Estados Contables (período 01/03/2013- 28/02/2014), (período 01/03/2014-28/02/2015) previo informe de la Comisión Fiscal.
Distribución de excedentes de los ejercicios en consideración.
Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
Última Publicación
03) $ 1785 3/p 25511 Set 11- Set 15

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
ÁREA GESTION NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

En razón de que no se han presentado herederos y que se desconoce su paradero, del titular del Nicho Nº 15 Sector E del Cementerio de la ciudad de Canelones Marcelo Rogelio MARTÍNEZ SCARZELLA, es que se cita y emplaza a los mismos para que se presenten en Dpto. Necrópolis de Intendencia de Canelones con documentación que pruebe sus derechos.- Realizadas las publicaciones, tendrán un plazo de 30 días, contados a prtir de la primera publicación del Diario Oficial, en caso contrario y vencido dicho plazo, se expedirá título a nombre de los que han probado derechos.-
EXPTE. 2015-81-1020-02246.
04) $ 3570 5/p 25627 Set 14- Set 18

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En expediente Administrativo Nº 2015/1/3031 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Manuel NUÑEZ. Solicita prescripción del nicho Nº 1523" del cementerio local y por este medio se cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier titulo a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días.
04) $ 1785 5/p 25619 Set 14- Set 18

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DIEGO DE LA PEÑA y LETICIA SAMMARCO (FICHA 2-31905/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 25885 Set 15- Set 28

SEGUNDO TURNO

JORGE CALVETE y GABRIELA SCURO (FICHA 2-15626/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 24669 Set 07- Set 18

MARIA DE LOS ANGELES BERETERVIDE y JUAN MANUEL BARRIOS DE CARLOS (FICHA 2-13318/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 24246 Set 03- Set 16

TERCER TURNO

CAROLINA EIRALDI PICUN y GUZMAN AURELIO TERRA SEGOVIA (FICHA 2-20897/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 25250 Set 10- Set 23

ELIZABETH MABEL LOPEZ CLAVIJO y HECTOR MICHEL FESTORAZZI SUGLIANI (IUE 2-35046/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 24953 Set 09- Set 22

ELIZABETH RODRIGUEZ BAZAN y JOSE FABIAN ITUARTE SALA (FICHA 2-53972/2010).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 24563 Set 07- Set 18

CUARTO TURNO

PATRICIO POSE LÓPEZ y ROSANA LETICIA SERRANI BALADAN (IUE 2-27942/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 25405 Set 11- Set 24

QUINTO TURNO

MARTÍN MALDONADO RODRÍGUEZ y MARÍA ALEJANDRA CALVO (EXPEDIENTE 2-33564/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 24564 Set 07- Set 18

SEXTO TURNO

MARTIN PABLO ALAGIA ABELLA y NATALIA JOANE MARTÍNEZ ALANIS (FICHA 2-008157/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 25884 Set 15- Set 28

JOSE MARIA ALLEGUE VALLE y ANA MARIA ALVEZ RAMOS (FICHA 0002-025592/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 25484 Set 11- Set 24

OCTAVO TURNO

FERNANDO SILVERA CARDOZO y PATRICIA ANDRADE GASTAMBIDE (FICHA 2-26632/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 24494 Set 04- Set 17

NOVENO TURNO

LORENA CASTRO DE LEON y ELIO DELLI ALZOGARAY (FICHA 2-25349/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 25480 Set 11- Set 24

SANDRA LEMA ANTUNEZ y VICENTE ALAIMO SCROPPO (FICHA 2-54537/2014).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 24658 Set 07- Set 18

DÉCIMO TURNO

MARIA GABRIELA DINI POU y MARTIN LESCANO LEMOS (IUE 2-34873/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 25702 Set 14- Set 25

DECIMOPRIMER TURNO

CLAUDIA ELENA RIVAS LAGUARDA y ORLANDO MORALES CALONE (IUE 2-56999/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 25406 Set 11- Set 24

CARLOS GRANDILLO GRACIAS y MARÍA GABRIELA CACERES DA SILVA (IUE 2-31001/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 24753 Set 08- Set 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO MARIO DAUBER MARTA y MARÍA JOSÉ GUZZETTI SCARPA (EXPEDIENTE 2-32386/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 25687 Set 14- Set 25

GABRIEL ALEJANDRO ARÉVALO JÉREZ y ROMINA ELIANA PALACIOS JANAVEL (EXPEDIENTE 2-25225/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 25089 Set 09- Set 22

JORGE PEDRO DUTOUR PÉREZ y FRANCES EVANS ISOLA (EXPEDIENTE 2-28075/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 24195 Set 03- Set 16

CARLOS GABRIEL DEFRANCO SCHIAPPACASSE y LUISA CECILIA BELTRAN OLIVER (EXPEDIENTE 2-29969/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 24077 Set 02- Set 15

MARCELO ALEJANDRO ICASURIAGA RODRÍGUEZ y VERÓNICA MONTERO FONTANOT (EXPEDIENTE 2-18194/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 24076 Set 02- Set 15

DECIMOTERCER TURNO

HÉCTOR DIONISIO ELOSEGUI NÚÑEZ y ALBA ANABEL PEREIRA GARCÍA (FICHA 2-27198/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 24941 Set 09- Set 22

NELSON HEBERT REGUEIRA DE LEON y CRISTINA MYRIAM PARADA RAMIREZ (FICHA 53/320/2002).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 24667 Set 07- Set 18

NICOLÁS MARTIN AZNAREZ MORELLI y FLAVIA MARÍA FERNÁNDEZ DANVILA (FICHA 2-21810/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 24595 Set 07- Set 18

DECIMOCUARTO TURNO

LEONARDO GAI SACCHET y GABRIELA BERNADETTE GARCIA TEJEDOR (FICHA 2-36033/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 25438 Set 11- Set 24

ALEX FRYDMAN STOLOVICH y MARIA SUSANA BERCETCHE MARCHESE (FICHA 2-20542/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 24603 Set 07- Set 18

JUAN PABLO DELGADO MAS y AGUSTINA SOSA PEÑA (FICHA 2-8435/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 24247 Set 03- Set 16

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE OMAR ALVAREZ ARMELLINO y ANA VEGA MUÑOZ (EXPEDIENTE 2-28656/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 25909 Set 15- Set 28

GABRIEL IGLESIAS RICCETTO y MARIA ESTEFANIA CERIZOLA DUTRA (FICHA IUE 2-29155/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 6750 10/p 25363 Set 11- Set 24

ROSARIO GANON MINGO y LUIS GONZALO BARRENECHE PALAS (FICHA 2-21518/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 24078 Set 02- Set 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDUARDO GERMAN LAPIEDRA GARCIA y ANA MARIA VILLANUEVA CAPELLINI (IUE 2-28659/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 24594 Set 07- Set 18

DECIMONOVENO TURNO

JONATAN ANDRES ORTIZ DONADIO y ANA CRISTINA IRIGOYEN BENITEZ (FICHA 2-33502/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 25730 Set 14- Set 25

VIGÉSIMO TURNO

LELIS RAQUEL COUTINHO y RICARDO LLEONART (FICHA 2-11433/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 25700 Set 14- Set 25

MARIA CRISTINA RICCI LEMOS y SALVADOR AURELIO GANDOLFO MARTINEZ (FICHA 2-28100/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 25277 Set 10- Set 23

ERNESTO DOMINGO DONATTI ROBERTT y MARIA DE LOS MILAGROS ALDAYA SOTTO (FICHA 2-33207/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 24954 Set 09- Set 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIO JESÚS BAS RODRIGUEZ y MARÍA YOLANDA POU SUAREZ (IUE 2-31434/2015).

Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 25477 Set 11- Set 24

FELIPE JAVIER PORTAS PÉREZ y FEDERICA MARÍA CASH DURÁN (IUE 2-18043/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 25196 Set 10- Set 23

MARCELO EDUARDO PÉREZ SOMOZA y CECILIA PAOLA PIZZANO ROUILLER (IUE 0002-018697/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 25055 Set 09- Set 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALVARO MARCELO PIFFARETTI MARTINEZ y MARGHERITA ROSA CORONATO (IUE 2-20840/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 25078 Set 09- Set 22

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA NOEL CRUCCI CARRION y CARLOS FERNANDO ENCISO CHRISTIANSEN (FICHA 2-31932/2015).
Montevideo, 6 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 24652 Set 07- Set 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARINA ROEL PADILLA y DANIEL COYTINHO FROSTE (FICHA 2-31196/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 25496 Set 11- Set 24

ALEJANDRO DANIEL SERRENTINO MIGUEZ y LOURDES PATRICIA ALVEZ MARTINS (FICHA 2-29494/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 25471 Set 11- Set 24

MARCELO FASANA MORAN y DANIELA INES DANDRAU ZAUGG (FICHA 2-57525/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 25243 Set 10- Set 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALVARO HECTOR GOÑI ONETTO y LUCIA AROCENA GUARINO (IUE 2-57582/2014).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 25381 Set 11- Set 24

GLADYS DELGADO GONZALEZ y DUILIO CAMEJO PEREYRA (EXPEDIENTE 2-27078/2015).
Montevideo, 1 de agosto de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 24411 Set 04- Set 17

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ROBERT MARCELO DA ROSA CARDOZO y ELIZABETH MENESES VARGAS (IUE 2-10137/2005).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 25244 Set 10- Set 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO ANGEL CARIDE COVETTA y VERÓNICA FRAGA PULJAK (IUE 2-23357/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 25162 Set 10- Set 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VERÓNICA MARÍA, RODRÍGUEZ CORREA PAIVA y SERGIO ADRIÁN, ACERBIS MORI (FICHA 156-381/2015).
Artigas, 10 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 24931 Set 09- Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ SANTOS, SEBASTIAN ANDRES y VIDAL ESTEVEZ, SABRINA MARIA (IUE 168-380/2015).
Canelones, 26 de agosto de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 25113 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

BRESCIANI BETTA, VIGILIO o VIRGILIO y CHAVASCO SCARONE, ANA MARIA (IUE 459-118/2015).
Canelones, 22 de mayo de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 25626 Set 14- Set 25

PENELA GONZALEZ, SANDRA LORENA y ARIAS BETANCOR, OMAR FERNANDO (IUE 459-326/2015).
Canelones, 10 de agosto de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 25110 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ROSSANA DE LEÓN MONFORT y LUIS ANDRES MENDEZ NUÑEZ (IUE 179-365/2015).
Ciudad de la Costa, 29 de junio de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 25036 Set 09- Set 22

RICHARD DANIEL ALVAREZ y MERCEDES CANCELA (IUE 179-1096/2001).
Ciudad de la Costa, 28 de agosto de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 24778 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

ANDRES DEUS y AGUSTINA MERCADER MEDERO (IUE 180-163/2015).
Ciudad de la Costa, 16 de junio de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 25167 Set 10- Set 23

SEXTO TURNO

GABRIELA VILA FERNANDEZ y GUSTAVO ELBIO CANCELA MONACO (IUE 493-468/2015).
Ciudad de la Costa, 26 de agosto de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 25197 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

PATRICIA UMPIERREZ y GUSTAVO ZANZI (FICHA IUE 440-1072/2011).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 3 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 25807 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GABRIELA KARINA CASANOVA GONZALEZ y JORGE LUIS TELLECHEA URRUTY (FICHA 175-425/2015).
Pando, 30 de julio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 24066 Set 02- Set 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROMILDA OLIVER y RICARDO PESCETTO (IUE 227-380/2015).
Carmelo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 24183 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE DANIEL PEREZ LEMONNIER y NATALIA SILVANA ODIN GARCIA (IUE 225-559/2015).
Rosario, 24 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 24211 Set 03- Set 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARY LUJÁN SAAVEDRA FERNÁNDEZ y CARLOS MARTÍN ENCISO MERCADAL (FICHA 260-482/2015).
Florida, 12 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 24992 Set 09- Set 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN DARIO FERNANDEZ FERREIRA y BIBIAN RAQUEL ESPINOSA MATTOS (IUE 274-103/2003).
Minas, 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 25152 Set 10- Set 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE CARLOS BUSQUETS y SHIRLEY MARIA VARONA (FICHA 284-340/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 25584 Set 14- Set 25

TERCER TURNO

RODOLFO ROSIRES MOREIRA CHAINE y MARIA JIMENA CAMPS LASSERRE (FICHA 285-547/2015).
Maldonado, 26 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 24950 Set 09- Set 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE LUIS GARGANO MORIONDO y MARIA MARCELA MORALES CORONEL (IUE 301-424/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 25554 Set 14- Set 25

MONICA ELIZABETH RODRIGUEZ BONILLA y MARIO ISMAEL FRANCHINI TEALDI (IUE 301-237/2015).
Paysandú, 25 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 25301 Set 11- Set 24

SÉPTIMO TURNO

DANIELA CAMACHO SCHEIMOVITE y GUILLERMO DANIEL LÓPEZ REVETRIA (IUE 501-465/2015).
Paysandú, 29 de julio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 25560 Set 14- Set 25

SYLVIA ELENA GUERRA RIBEIRO y ROBERTO CERIANI RUSSO (IUE 501-145/2015).
Paysandú, 25 de marzo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 24359 Set 04- Set 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BARUFALDI PASTORINO JUAN PEDRO y CASTILLO MONICA RAQUEL (FICHA 317-621/2002).
Fray Bentos, 8 de octubre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 25848 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

CARLOS CESAR MAQUIEIRA PEREZ y LORENA CRISTINA SKORUBSKI MILSEV (IUE 445-141/2015).
Young, 13 de agosto de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 25041 Set 09- Set 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDINSON SANTESTEBAN MARIN y SILVANA YUREMA PEREZ (FICHA IUE 477-255/2015).
Rivera, 17 de julio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 24419 Set 04- Set 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PABLO FELIPE TRIGO CHIESA e INGRID HESSEGER PATIÑO (IUE 342-330/2015).
Rocha, 4 de septiembre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 25800 Set 15- Set 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSELA SILVANA SUAREZ GOMEZ y ESTEBAN ALEXIS ALVAREZ GODOY (IUE 352-871/2014).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 7 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Sin Costo) 10/p 25668 Set 14- Set 25

RODOLFO ENRIQUE BERNEDA ZUNINI y JENNY PEREIRA CASTRO CABRERA (IUE 352-349/2015).
Salto, 4 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 25574 Set 14- Set 25

SÉPTIMO TURNO

EDUARDO LUIS MINUTTI REYES y MARIA BARBARA GAMBETTA ARRALDE (IUE 509-944/2014).
Salto, 23 de octubre de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 25570 Set 14- Set 25

ANDRÉS PERDOMO de ABREU y CAROLINA FRUTOS SEGOVIA (IUE 509-693/2015).
Salto, 29 de agosto de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 24906 Set 09- Set 22

EDGARDO RAMÓN BORTAGARAY SISNÁNDEZ y NIRA MARGARITA ALVAREZ BARBOZA (IUE 509-538/2015).
Salto, 24 de agosto de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 24903 Set 09- Set 22

DANIEL VEDOVATTI LAGRECA y MARIA DE LOS ANGELES ARIAS PIAGGIO (IUE 509-301/2015).
Salto, 4 de mayo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 24902 Set 09- Set 22

GIANNI GERVASIO RODRIGUEZ CABRERA y NORA PAULA SALAYETA (IUE 509-78/2014).
Salto, 20 de marzo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 23990 Set 02- Set 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO AMARO SUAREZ y LAURA CECILIA CORTIGLIA SIERIG (FICHA 412-636/2013).
Treinta y Tres, 4 de abril de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 25617 Set 14- Set 25

ZULLY MARY BOBADILLA y JOSE LUIS TARAN (FICHA 449-492/2015).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 24443 Set 04- Set 17

Disoluciones de Sociedades Comerciales

CONSETT S.A.

Asamblea: 30/06/2013: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 18/08/2015, Nº 109263.
Única Publicación
06) $ 744 1/p 25787 Set 15- Set 15

ZOWIE S.A.

Asamblea: 31/08/2014
Disolución y liquidación de Sociedad.
Inscripción: 18/08/2015, Nº 109265.
Única Publicación
06) $ 744 1/p 25782 Set 15- Set 15

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "PERALDINI, PATRICIA C/ BERTOLINO, MASSIMILIANO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA 2-25583/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3611/2015 de fecha 31/07/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a el SR. MASSIMILIANO BERTOLINO, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Tengase presente en los presentes la aplicación de la ley Nro. 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 10 de agosto de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 24012 Set 03- Set 16

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "LIESEGANG, EDUARDO C/ SANTOS SUARES, SUSANA.- Divorcio por causal IUE 2-31.332/2012, se cita, llama y emplaza a Susana Santos a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2012.- Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
07) $ 2040 10/p 25453 Set 11- Set 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º turno, dictada en autos "PEREZ CUADROS, RODOLFO C/ DE LOS SANTOS, ROSANA- DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente No 2-23612/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Rosana Gabriela De Los Santos, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078-
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial, expedido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO.
07) (Sin Costo) 10/p 25328 Set 14- Set 25

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "CAMARGO RODRIGUEZ, Bianca c/ MEIRELLES GOMEZ, Luciano. Divorcio Sola Voluntad" Ficha 2-52.592/2014 se cita, llama y emplaza al Sr. Luciano MEIRELLES GOMEZ a que comparezca a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, 23 de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 24053 Set 03- Set 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "OLIVERA SOTELO, ALEJANDRO C/ BERTIZ PEREIRA, ROBERTA - DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-33243/2015 - se cita, llama y emplaza a ROBERTA EVANGELINA BERTIZ PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de agosto de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 24710 Set 09- Set 22

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CROL VARGAS, DANIELA C/ DUTRA, DIEGO - DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-28575/2015 - se cita, llama y emplaza a DIEGO DUTRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 23932 Set 02- Set 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "PASTOR LUCILA C/ ALVEZ REYES ROBERTO- DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-25830/2015, cítese y emplácese a ROBERTO EDGARDO ALVEZ REYES, a

comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, doce de agosto de 2015.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) $ 2040 10/p 25804 Set 15- Set 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "BITANCORT JAIME, MARIA C/ ALVIN VICTORINO, JULIO. AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 2-11347/2015, por Decreto Nº 1141/2015 de fecha 13/4/2015, EMPLAZAR a JULIO CESAR ALVIN VICTORINO a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, quince de abril de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 24958 Set 10- Set 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SUAREZ PEREIRA ROCIO C/ ALDERETE LEMUEL. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE: 2-25776/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2838/2015 de fecha 31,07,2015 se dispuso EMPLAZAR al Sr. LEMUEL JOSUE ALDERETE a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, cuatro de agosto de dos mil quince.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 23938 Set 02- Set 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados "NUÑEZ CARABALLO, JORGE C/ RIVERO, TANIA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-35519/2015, se dispuso a emplazar por edictos a la Sra. TANIA JANNET RIVERO, a estar a derecho en estos autos por en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico Barrial "LA TEJA", Facultad de Derecho.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 25419 Set 14- Set 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "COUTINHO CASAVEGA, Luis Felipe c/ MONES, Maria Teresa - DIVORCIO POR SEPARACION", IUE: 157-170/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA TERESA MONES, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veinticuatro de julio de dos mil quince. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 24059 Set 02- Set 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "CASULLO PEREZ, GUSTAVO ARTURO C/ MANS FERNANDEZ, MARY GRACIELA -DIVORCIO POR CAUSAL-" I.U.E. 459-257/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARY GRACIELA MANS FERNANDEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 31 de agosto de 2015. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) $ 2040 10/p 25557 Set 14- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "EGUIA MARTINEZ, LENA JUDITH C/ AVILA, RUDMAR.- DIVORCIO", Fa. 284-383/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RUDMAR AVILA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Maldonado, 22 de Julio de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) $ 2040 10/p 25580 Set 14- Set 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al SR. ARIEL ROLANDO ELHORDOY BAPTISTA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA BEATRIZ C/. ELHORDOY, ARIEL ROLANDO.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.-" I.U.E. 318-258/2014, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. ESTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Art. 1 de la Ley 18.078. Young, 5 de diciembre de 2014.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 24477 Set 04- Set 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SILVERA AMBROSSI, LUCÍA ANABEL C/ GARCÍA, WALTER MANUEL. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE: 448-130/2015 se hace saber que por decreto Nº 1827/2015 de fecha 17 de Agosto de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. WALTER MANUEL GARCÍA; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus

derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 1827/2015 DE FECHA 17/8/2015 SE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA A LA PARTE ACTORA.-
Chuy, 27 de Agosto de 2015.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 25407 Set 11- Set 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "HERNÁNDEZ CAQUIAS, CLAUDIA STEFANIA C/ BENTOS GODOY, LUIS ALBERTO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - IUE Nº 431-625/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CLAUDIA STEFANIA HERNÁNDEZ CAQUIAS promoviendo trámite de DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD contra LUIS ALBERTO BENTOS GODOY. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. LUIS ALBERTO BENTOS GODOY que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos.
ASIMISMO SE LE NOTIFICA DE LA AUDIENCIA SEÑALADA EN AUTOS CONVOCADA PARA EL DÍA 29/09/2015 A LAS 13.45 HS., EN ESTA SEDE, SITO EN CALLE 18 DE JULIO 366, MERCEDES. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, veinte de Agosto del 2015. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
07) $ 4080 10/p 24801 Set 08- Set 21

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo Mercedes 1880 (subsuelo) - Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez, por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
HECTOR GARCIA, 15010476.
Gerencia de Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 25549 Set 15- Set 17



Se emplazan por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo - Colonia, 1851, 2º piso, Sección Notificaciones para evacuar la vista o notificación conferida, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se proyectará Resolución contraria a sus pretensiones. (Art. 69 y 78 RD 40-2 de 10/12/1997).
TITULAR, DOCUMENTO;
HUGO LAMADRID, 1.906.831-4;
NOEMI NACELLE, 985.898-3;
POMPEYA MINVIELLE, 959.141-4;
MARIA REY, 2.514.444-3;
WILMA RIBEIRO DA COSTA, 1.282.113-1;
JUANA POLONI, 4.085.074-6;
NELLY FERNANDEZ, 726.622-9;
JUAN FORCADE, 1.223.224-9;
ELENA LORENES, 1.945.442-6;
LUIS DIAZ, 1.981.624-8.
Gerencia de Servicios de Pasividades.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 25548 Set 15- Set 17



Se emplazan por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo - Colonia, 1851, 2º piso, Sección Notificaciones para evacuar la vista o notificación conferida, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se proyectará Resolución contraria a sus pretensiones. (Art. 69 y 78 RD 40-2 de 10/12/1997).
TITULAR, DOCUMENTO;
ALEJANDRA MATTOS, 1.883.584-1;
ALTAMIRA MACEDO, 3.076.125-4;
IRIS MARQUEZ, 1.478.734-3;
CENAIDA RODRIGUEZ, 1.419.944-9;
MARIELA CAZENEUVE, 3.419.414-4;
JORGE KAPLUN, 1.342.982-9;
HUGO PEDRAGOSA, 1.004.121-4;
CLAUDIA COTIGNOLA, 3.504.773-6;
MERY MAGGIO, 1.405.469-9;
JUAN PY, 1.536.761-3;
JUAN DAPELO, 1.566.081-5;
MYRNA BOLAZZI, 2.736.513-2;
OLGA LASALVIA, 2.839.567-1;
GESABEL BENITEZ, 2.870.732-9;
MARIA RODRIGUEZ, 4.661.446-3.
Gerencia de Servicios de Pasividades.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 25543 Set 15- Set 17

Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo - Mercedes 1880 (subsuelo), Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez, por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
María Solari, 10332186;
Fernando Piana, 45362231.
Gerencia de Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 25542 Set 15- Set 17

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 11 de Setiembre de 2015
Se EMPLAZA por este medio al Sr. Miguel Angel BENTANCOR CHIFFONE C.I. 4.131.964-4 para la toma de posesión del cargo de Servicios Generales en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.
08) (Cta. Cte.) 3/p 25550 Set 14- Set 16

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 11º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ ARISPE MARTUCHO, ALEXANDRA Y SUCESORES DE TEODORA AVELINA MARTUCHO, Ficha 2-47991/2013, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los Sucesores de Teodora Avelina Martucho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien continuarán las actuaciones.
Montevideo, once de agosto de dos mil quince.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25415 Set 14- Set 25

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en los autos caratulados: "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias C/ Pusterla Sosa, Elidia Elba - Juicio Ejecutivo", Ficha 126-269/2001, según providencia Nº 1826/2015 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de la parte demandada a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quién continuar estos procedimientos. Montevideo 31 de agosto del dos mil quince. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

08) $ 5950 10/p 25382 Set 11- Set 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en los autos caratulados: "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias C/ Núñez Valverde, Pablo - Intimación de Pago y Reconocimiento de Firma", Ficha 2-039377/2014, según providencia Nº 1387/2015 del 18 de junio de 2015 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Pablo Manuel NUÑEZ VALVERDE, C.I. Nº 1.842.609-8, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, veinte de agosto de dos mil quince. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 7140 10/p 25383 Set 11- Set 24

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: por Disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de La Capital de 36º turno en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/ Marcos Daniel San Martín San Martín. rescisión de adjudicación IUE 2-48072/2013, se cita llama y emplaza a Marcos Daniel San Martin San Martín y/o sucesores a cualquier titulo por el termino de 90 días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien padrón 419085 del Barrio Municipal Ellauri sito en la Camino Casavalle 3622 manzana B, solar 8, Montevideo 26 de agosto de 2015. Esc. Mónica Martinez, Actuaria de Jdos. de Paz.

08) (Cta. Cte.) 10/p 25416 Set 14- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "CORDERO MARTINEZ IGNACIO ASDRUBAL C/ CORDERO IGNACIO Y CORDERO FERREIRA CLAUDIA - PENSION ALIMENTICIA" Fa. 2-43777/2010 se citan, llaman y emplazan a IGNACIO CORDERO FERREIRA y a CLAUDIA CORDERO FERREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078

Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 24140 Set 04- Set 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "AGUERRE BONILLA, WALDEMAR C/ ROSALES, MONICA" - TENENCIA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA, I.U.E.: 2-16770/2014 - se cita, llama y emplaza a JUAN ANDRES AGUIRRE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).

Amparado por la ley 18.078.

Montevideo, catorce de agosto de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 25108 Set 11- Set 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VILLARONGA SOTO, MARTIN C/ CALVO VILLARONGA CARLOS y otros. PARTICIÓN-". Ficha 61-41/2015 se cita, llama y emplaza a todos los condóminos en la partición del causante Federico Walter Villaronga Di Fiorido, a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Montevideo treinta de junio de dos mil quince. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

08) $ 5950 10/p 24755 Set 08- Set 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados: "GALLI, XIMENA Y OTRO- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA"- FICHA: 2-44315/2014, se cita y emplaza a interesados en el reconocimiento judicial de la unión concubinaria entre XIMENA GALLI y MARCELO RIFAS a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones Montevideo, catorce de abril de dos mil quince. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 2550 10/p 25442 Set 11- Set 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "HERNANDEZ GONZALEZ, ELSA y otro C/ SUECESORES DE GREGORIA ELSA GONZALEZ SILVEIRA - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL." IUE: 2-28316/2015, por decreto Nº 2708/2015 de fecha 23/07/2015 se dispuso citar y emplazar a los sucesores de la señora, GREGORIA ELSA GONZALEZ SILVEIRA, a efectos que comparezca en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.

Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, veintiocho de Julio de 2015, Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 24966 Set 10- Set 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "KECHICHIAN TRINDADE MARIA XIMENA C/ HAIGANOUSH HANDALIAN. DECLARACION DE PATERNIDAD, ART. 197 CNA Y PETICION DE HERENCIA "IUE: 2-14892/2012, SE EMPLAZA, a los presuntos herederos de HAIGANOUSH HANDALIAN, a estar a derecho en el estado en que se encuentran los autos.-

y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, veintiuno de abril de dos mil quince.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 5950 10/p 25897 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 6º. Turno, en cumplimiento del auto 1154/2012 del 30 de abril de 2012, en autos caratulados "Cluzeau Sociedad Civil c/ Lamanna Telesca, Roberto y otros - Cesación de Condominio - IUE -27732/2007", se cita, llama y emplaza a Walter Pfeffer y Nelly Slobodinsky o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo el dos de junio de 2015.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) $ 7140 10/p 25789 Set 15- Set 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado Letrado de Primera Instancia de - TERCER TURNO DE ARTIGAS, según Resolución Nº 1854/2015, de fecha 27/05/2015, dictada en los autos respectivos: JIMENEZ WALTER ARIEL C/ SUCESORES DE POLTO FULVIO PEDRO S/ POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL". (I.U.E 461-303/2015), en los cuales se hace saber, que el Sr. WALTER ARIEL JIMENEZ, ha iniciado proceso de POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL de hijo del Sr. Fulvio Pedro Polto, emplazándose a cualquier título a los sucesores del Sr. FULVIO PEDRO POLTO, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal.-
Artigas, 17 de Agosto de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7140 10/p 25568 Set 14- Set 25

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado Letrado de Primera Instancia de - TERCER TURNO DE ARTIGAS, según Resolución Nº 3373/2015, de fecha 20/08/2015, dictada en los autos: RODRIGUEZ SILVEIRA, Sergio Abel s/ -UNION CONCUBINARIA". (I.U.E 461-515/2015), en los cuales se hace saber, que el Sr. Sergio Abel RODRIGUEZ SILVEIRA, ha iniciado proceso de RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA, respecto de la Sra. Silvia Teresa RAMOS DE VARGAS emplazándose a todos aquellos que tuvieran interés, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal.-
Artigas, 31 de Agosto de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3060 10/p 25566 Set 14- Set 25

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado Letrado de Primera Instancia de - TERCER TURNO DE ARTIGAS, según Resolución Nº 1845/2015, de fecha 27/05/2015, dictada en los autos respectivos: MACIERA GLADYS NEY C/ SUCESORES DE VASQUEZ PESOA AGUSTIN S/ RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA". (I.U.E 156-139/2015), en los cuales se hace saber, que la Sra. Gladys Ney Maciera, ha iniciado proceso de RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA emplazándose a los sucesores del Sr. AGUSTÍN VASQUEZ PESOA, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal.-
Artigas, 17 de Agosto de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3060 10/p 25372 Set 11- Set 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "EDIFICIO COMPLEJO KAIKEN C/ BUSTILLO, ELBA. EJECUCION HIPOTECARIA" IUE: 205-137/2006, en cumplimiento del auto 632 del 19/5/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de DIEZ DIAS a los sucesores a cualquier titulo de la Sra. Elba Bustillo respecto del bien inmueble Padrón Nº 164, unidad 011, Manzana 14, Solar 22, Localidad Catastral La Floresta, Canelones y especialmente a Leopoldo Eduardo Navone Villareal y Norberto Dionisi y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Floresta, 27 de julio de 2015. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz.
Última Publicación
08) $ 7140 10/p 24070 Set 02- Set 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos "REGGIORI, Nair Denisse c/ BALLESTRINO PLATERO, Maria Elena y otro. Escrituracion Forzada", IUE 487.503/2014 SE HACE SABER QUE en esta Sede se presento NAHIR DENISSE REGGIORI solicitando la escrituracion forzada del solar de terreno ubicado en la 18ª Seccion Judicial de Canelones, en la Localidad Catastral de Parque del Plata, empadronado con el No. 2971, señalado como el solar Nol 14, de la manzana 149, fraccion "D", con frente a la calle H. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a MARIA ELENA BALLESTRINO PLATERO y ALBERTO ROJAS RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales correspondientes se libran los presentes edictos en Atlantida, el veintidos de julio de dos mil quince. Dr. German Olivera Rangel, Juez de Paz Departamental.
08) $ 10710 10/p 25035 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LIVIA PIGNATARO, dictada en autos "PIMIENTA LARROSA LEONEL Y FARIAS NAVAS MARY. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" I.U.E. 526-306/2015, se hace saber que por providencia Nº 3556/2015 de fecha 27 de mayo de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a los hijos y cónyuge de MARY FARIAS NAVAS a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 12 de agosto de 2015. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
08) $ 2550 10/p 24261 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "MOLINA, PERLA C/ RISGENKO, OLGA Y OTROS -DEMANDA LABORAL -IUE 467-179/2015", y según providencia Nº 1846/2015 del 7 de Agosto de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el término de quince días, a los herederos de Blanca Nieves García Gómez; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente trámite es gratuito (art. 28 de la Ley Nº 18.572).
Ciudad de la Costa, doce de Agosto de dos mil quince. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
08) (Sin Costo) 10/p 25128 Set 10- Set 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "IRIBARREN ESTRADE DANIEL C/ DOMINGUEZ DECCIA, DOMINGO NESTOR Y MONICA" Juicio Ejecutivo IUE 254-225/2002 por Resoluciónes Nº 4860/2015 de fecha 1 de Setiembre de 2015 y Nº 4944/2015 de fecha 3 de Setiembre de 2015, se dispuso, CITAR LLAMAR Y EMPLAZAR, por el termino de 90 dias a los sucesores a cualquier titulo de Nestor Huber Dominguez Montiel a estar a derecho en estos autos , bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio que los represente.- EN FE DE ELLO, se expide el presente, que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los cuatro días del mes de Setiembre de dos mil Quince.- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
08) $ 8330 10/p 24926 Set 09- Set 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "VILLARREAL DUGLIO, GREGORIO; ESTHER Y HUGO; VILLARREAL PEREIRA TERESA MARYS Y MIRIAM RAQUEL C/ BERRUTTI BOVIO, SANTIAGO JOAQUIN Y VILLARREAL PALACIOS PATRICIA TERESITA" PARTICION IUE 254-21/2015, por Resolución Nº 3134/2015 de fecha 8 de Junio de 2015, se ha dispuesto EMPLAZAR a los sucesores de Raquel Villarreal Duglio y Walter Villarreal Duglio y demas causahabientes por el término de noventa días (90 días), bajo apercibimiento

de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso con las consecuencias que la Ley determine.-
Trinidad 11 de Junio de 2015.- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
08) $ 7140 10/p 24918 Set 09- Set 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CANTERO, ESTELA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 501-330/2015, se hace saber que se ha presentado ESTELA CANTERO a solicitar el reconocimiento de la unión concubinaria que mantuvo con WALTER DANIEL DEMONTET RODRIGUEZ por lo que se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días, a OLGA INDART y RAMIRO DEMONTET INDART, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, conforme lo dispuesto por el inciso 2 del artículo 6 de la ley 18.246.- Trámite auxiliado de pobreza. Paysandú, 13 de agosto de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 25099 Set 10- Set 23

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede en los autos caratulados "OSE. OBLACION Y CONSIGNACION" IUE 359-187/2015 se ha iniciado el referido trámite; en consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por decreto 1815/2015 de fecha 16/7/2015 fs 62 se pone en conocimiento la solicitud de OBLACION por UR 43,3428 En consecue3ncia se emplaza a todos quienes puedan tener algún derecho sobre el padrón 869 (P) de la Localidad de Salto por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se continuarán estas actuaciones(Art 127 del C.G.P.) citándose a la audiencia de precepto. Salto veinte de agosto de dos mil quince. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz departamental de 2º Turno de salto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24395 Set 07- Set 18

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dra. Marcela Saravia, dictada en autos: "CERDEÑA DÍAZ, JULIO CÉSAR C/ BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSÉ. ESCRITURACIÓN FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA", IUE 473-231/2014, según providencia nº 852 de fecha 05/08/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de sesenta días a comparecer y estar a derecho en estos autos al demandado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Libertad, agosto 18 de 2015. Dra. MARCELA SARAVIA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
Última Publicación
08) $ 5950 10/p 24113 Set 02- Set 15

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, Dr. Alejandro Menini, dictada en autos: "ARMAND PILON UDAQUIOLA, ODIMAR C/ ARMAND PILON GEYMONAT, JUAN DAVID Y UDAQUIOLA ARBALLO, OFELIA ADORACION.- Escrituración forzada.- I.U.E. 383-230/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Odimar ARMAND PILON UDAQUIOLA, promoviendo escrituración forzada de la promesa celebrada entre Juan David ARMAND PILON GEYMONAT y Ofelia Adoración UDAQUIOLA ARBALLO, por una parte, y Abel Odimar ARMAND PILON UDAQUIOLA por otra, con respecto al inmueble empadronado con el Nº 321, (antes en mayor área 45), localidad catastral José Enrique Rodó, Departamento de Soriano, autorizada por la Escribana Miriam Villanueva el día 6 de noviembre de 1984, inscripta en el Registro de Inhibiciones, sección Promesas de inmuebles a plazo con el Nº 1280, Folio 5231, Libro 170 el día 7 de febrero de 1985.- En consecuencia se LLAMA, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE JUAN DAVID ARMAND PILON Y DE OFELIA ADORACION UDAQUIOLA ARBALLO, Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON INTERES, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 27 de julio de 2015. Dr. Alejandro Menini, Juez de Paz Departamental.
08) $ 13090 10/p 24454 Set 07- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a EDUARDO MARTINEZ BOOK, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "OLMEDO SILVEIRA, OLGA NAHIR C/ MARTINEZ BOOK, ENRIQUE PEDRO Y OTROS. LABORAL". IUE 443-124/2015, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia lo dispuesto por el art. 127 del C.G.P y art. 1 de la Ley 18.572 en cuanto al principio de gratuidad.
Dolores, 3 de agosto de 2015. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 24531 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "MACHIAVELLO PUJOLAR MERCEDES AURORA C/ VERCESI, SARA ENRIQUETA Y ROSA, CARLOS, Mª ENRIQUETA, SEBASTIAN, Mª JOSE, LEANDRO, IGNACIO, FACUNDO Y LIBIA. DEMANDA LABORAL. LEYES 18.572 Y 18.847. PROCESO ORDINARIO. - IUE Nº 431-609/2015.", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MERCEDES AURORA MACHIAVELLO PUJOLAR promoviendo DEMANDA LABORAL contra SARA ENRIQUETA VERCESI, contra los herederos de la Sra. Aida Dotti Sres. CARLOS ROSA, MARIA ENRIQUETA ROSA, SEBASTIAN ROSA, MARIA JOSE ROSA, LENADRO ROSA, IGNACIO ROSA, FACUNDO ROSA Y LIBIA ROSA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA JOSE ROSA, LEANDRO ROSA, IGNACIO ROSA, FACUNDO ROSA Y LIBIA ROSA a presentarse en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SE ENCUENTRAN AMPARADOS POR EL ART. 28 DE LA LEY 18572 MODIFICADO POR EL ART. 8 LEY 18847.
Mercedes, veintiséis de Agosto de 2015. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 25630 Set 14- Set 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ PROPIETARIOS PADRON Nº 2982(p)". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 399-292/2015, según providencia Nº 833 del 14 de Mayo de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a eventuales poseedores y/o titulares de derechos sobre el Padrón 2982 (p), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado

con el Nº 2982(p), señalada en el plano nº 40812 a del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto con el Nº 11.232 el 16/04/12 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 99 m2 92 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste: 2 m lindando con padrón nº 4652 (p); Al Sureste: 2 m lindando con frente a la calle Manuel Melendez; Al Suroeste: 49 m 96 lindando con el Padrón Nº 2982 (p) y Al Noreste: 49 m 96 dm lindando con el Padrón 2982(p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 21 de Mayo de Dos Mil Quince. Dra. Beatriz Giordano. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno. Surrogante.

08) (Cta. Cte.) 10/p 24549 Set 08- Set 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD.CONT / PAT.	EXP. / RES.	EJERCICIO	MONTO
Margarita Zulma Berasin de Souza	AA 8244	3529 / 3251	1ª. cta. ej. 2007 a 2ª. cta. ej. 2015	$ 196.138,10

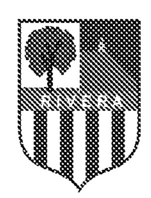
08) (Cta. Cte.) 3/p 25606 Set 14- Set 16

Expropiaciones

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



EXPROPIACION
Intendencia Departamental de Rivera
Citación, aviso y emplazamiento

Se hace público y se notifica a quien tuviera interés legítimo en el predio empadronado con el número 5281 de la ciudad de Rivera, que ha sido designado por resolución 13133/2014 de fecha 27 noviembre de 2014 para ser expropiado por razones de utilidad pública. Asimismo se ha dispuesto aprobar la tasación oportunamente proporcionada por la Dirección general de Catastro Nacional. El expediente respectivo (Nº 1944/12) se encuentra de manifiesto en División Secretaría Administrativa ubicada en el primer subsuelo del Edificio Comunal ubicado en la calle Agraciada 570 de la ciudad de Rivera por el término de 8 (ocho) días (arts. 15 y 16 de la ley 3.958).

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 24010 Set 02- Set 15

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "SYLVIA D'URSI FRASCHINI - INCAPACIDAD "FA: IUE 42-862/1991, se hace saber que por Decreto Nº 1234/2015 de fecha 6.04.15, se dispuso relevar del ejercicio del cargo de curador de la incapaz Sylvia D'Ursi Fraschini al Sr. Jorge D'Ursi designandose en su lugar a la Sra. Raquel Julieta D' Ursi Fraschini, la que aceptó el cargo con fecha 14.05.15.
Montevideo, 1º de junio de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

10) $ 2550 10/p 24949 Set 09- Set 22

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "LARROSA, FRANCO. INCAPACIDAD. VENIA" FA: 2-37776/2013, se hace saber que por Decreto Nº 3058/2015 de fecha 10 de junio de 2015, se declaro en estado de INCAPACIDAD a la Sr. Franco Jesús LARROSA ARAUJO, designándose curadora propietaria a la Sra. Melba Araújo, la que aceptó el cargo con fecha 15 de junio de 2015 Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho UDELAR.
Montevideo, 11 de agosto de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 23992 Set 03- Set 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "GONDA TARNAWSKI, JORGE - INCAPACIDAD - Ficha 2-12767/2014" se hace saber que por auto Nº 2797/2015 de fecha 25/6/2015 se declaro en estado de incapacidad a JORGE IGNACIO GONDA TARNAWSKI y se designo curadora a su madre la Sra. SUSANA TARNAWSKI.- Montevideo, 22 de Julio de 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

10) $ 2040 10/p 25472 Set 11- Set 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "FALCO COUTO MARIA - INCAPACIDAD" Fa. 2-13787/2015 por auto Nº 3572/2015 de fecha 22/7/2015 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta incapaz MARIA ELENA FALCO COUTO a MARIA MARTA COUTO BUSCHIAZZO.
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

10) $ 2040 10/p 25499 Set 11- Set 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "RUGGIERO OTTATI, MYRIAM - Incapacidad", Expediente Nº 2-41445/2014, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Myriam Ángela RUGGIERO OTTATI y se designó curador a Jorge Clemente DIAZ RUGGIERO.
Montevideo, diez de agosto de dos mil quince.

EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.- Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 2550 10/p 25473 Set 11- Set 24

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "CARDOZO FIGUEIRAS, JULIO CÉSAR - Incapacidad", Expediente Nº 51-374/1998, se hace saber que se declaro en estado de incapacidad a JULIO CÉSAR CARDOZO FIGUEIRAS y se designó curador a Elba Gregoria FIGUEIRAS.
Montevideo, seis de mayo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 2549 10/p 24610 Set 08- Set 21

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "ALAMO CARRIZO, ÁNGEL LUCAS - Incapacidad, Auxiliatoria de Pobreza", Expediente Nº 2-55345/2004, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ÁNGEL LUCAS ALAMO CARRIZO y se designó curador a NÉSTOR JORGE ALAMO SILVA.
Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil catorce.
Amparado en la Ley 18.078.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24171 Set 04- Set 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "LEOTADO RODAL LOURDES - INCAPACIDAD- "Ficha 53-298/1988, por Providencia Nº 2815/2011 de fecha 21/06/2011, se dispuso comunicarle la designación de nueva CURADORA repecto de la incapaz de autos Sra. LOURDES LEOTADO RODAL, se designa CURADOR actual a la Sra. ROSA LEOTADO RODAL.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 19 de agosto de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 25655 Set 15- Set 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ ZANETTI MARIA - INCAPACIDAD" Fa. 2-18124/2015 por auto Nº 1960/2015 de fecha 14/5/2015 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta incapaz MARIA MACARENA RODRIGUEZ ZANETTI a SILVANA ZANETTI ESTOMBA.
Montevideo, veintiseis de junio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
10) $ 2040 10/p 25497 Set 11- Set 24

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "LECUEDER STAEHLE LUIS.- INCAPACIDAD" Fa. 2-59014/2013 por auto Nº 5809/2014 de fecha 4/11/2014 se declaró en estado de incapacidad a LUIS EDUARDO LECUEDER STAEHLE designándose Curadora Propietaria a RENATA STAEHLE MARTINEZ.
Montevideo, once de febrero de dos mil quince. Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
10) $ 1530 10/p 25184 Set 10- Set 23

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "TEIJIDO PELLEJERO RICARDO - INCAPACIDAD" Fa. 2-17467/2014 por auto Nº 1435/2015 de fecha 16/4/2015 se declaró en estado de incapacidad a RICARDO GABRIEL TEIJIDO PELLEJERO designándose Curadora Propietaria a ADRIANA INES TEIJIDO PELLEJERO.
Montevideo, treinta de abril de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 2040 10/p 24042 Set 02- Set 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MARCORA ALVAREZ, ELIDA, INCAPACIDAD-" FICHA 2-55568/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 719/2015 de fecha 09 de marzo 2015, se declaró en estado de incapacidad a ELIDA MARCORA ALVAREZ y se designó curador propietario al Sr. MIRYAM AMIL MARCORA, quien acepto el cargo el día 18 de marzo de 2015.-
Montevideo, cuatro de agosto de 2015.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 2550 10/p 25443 Set 11- Set 24

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "TURNE IZAURRAL, FABIAN. AUXILIATORIA DE POBREZA. INCAPACIDAD-- FICHA 2-30099/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 1413/2014 de fecha 09 de abril de 2014, se declaró en estado de incapacidad a FABIAN CRISTIAN TURNE IZAURRAL y se designó curador propietario al Sr. HERRERA TURNE RUIZ DIAZ, quien acepto el cargo el día 05 de mayo de 2014.-
Se deja constancia que por auto 3030/2013 de fecha 26 de julio de 2013, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, atento a lo previsto por ley 18.078.
Montevideo, veintidós de julio de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 24038 Set 03- Set 16

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23º Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ TELLADO NORA DIANA- INCAPACIDAD"-FICHA: 64-295/2001, se hace saber que por Auto Nº 3965/1983 de fecha 14 de abril de 1983, se declaró en estado de incapacidad a NORA DIANA RODRIGUEZ TELLADO, designándose curadora definitiva a AMANDA RODRIGUEZ.-
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
10) $ 2040 10/p 25380 Set 11- Set 24

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "BELLO RAMOS JAVIER"- INCAPACIDAD FICHA: 64-278/1996, se hace saber que por auto 2606/2015 de fecha 26 de junio de dos mil quince, se designo curadora definitiva del incapaz de autos a MARIA BEATRIZ BELLO RAMOS.-
Montevideo, doce de agosto de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 2040 10/p 24079 Set 02- Set 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "YAPOR GALLO FELIX. INCAPACIDAD" IUE: 2-35071/2013 por Decreto Nro 4855/2014 de fecha 20,11,2014 se declaró en estado de incapacidad al Sr. FELIX YAPOR GALLO, designándose curadora propietaria a la Sra. TERESA GONZALEZ.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 8 de diciembre de 2014 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2040 10/p 25735 Set 14- Set 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "KARLE GONZALEZ, LYDIA - INCAPACIDAD" IUE 2-16907/2014, se hace saber que por resolución Nº 2289/2015 de fecha 15/06/2015 se declaró en estado de incapacidad a LYDIA EDITH KARLE GONZALEZ, designándose como curador definitivo al Sr. JORGE BRIZZIO KARLE, quien aceptó el cargo el 16/07/2015.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de julio de dos mil quince. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
10) $ 2550 10/p 25439 Set 11- Set 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "GABACHUTTO OLIVERA, ADRIANA -

INCAPACIDAD" IUE 2-39874/2013, se hace saber que por resolución Nº 3971/2014 de fecha 05/09/2014, se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA ELVIRA GABACHUTTO OLIVERA, y se designó curadora definitiva a la Sra. MILKA EDELVEIS OLIVERA GRELA, quien aceptó el cargo el 05/09/2014.
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
10) $ 2040 10/p 24335 Set 03- Set 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "QUINTANA D'AMBROSIO, RODRIGO - INCAPACIDAD" IUE 2-36093/2014, se hace saber que por resolución Nº 1441/2015 de fecha 21/04/2015 se declaró en estado de incapacidad a RODRIGO MARCELINO QUINTANA D'AMBROSIO, designándose como curadora definitiva al Sr. LUIS QUINTANA PEREZ, quien aceptó el cargo el 10/06/2015.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de junio de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2550 10/p 24526 Set 04- Set 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "de los REYES CLAVIJO, Diego Matías.- INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-440/2011 se hace saber que por Resolución Nº 7444/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014 se declaró en estado de incapacidad a Diego Matíasde los REYES CLAVIJO; designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a María Rosa CLAVIJO CLAVIJO, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 26 de noviembre de dos mil catorce.- Canelones, doce de agosto de dos mil catorce.-
SE HACE CONSTAR que por auto Nº 4884/2012 de fecha 20 de julio de 2012, para el presente trámite se declaró aL gestionante AUXILIADO DE POBREZA. Canelones el treinta de junio de dos mil quince.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25357 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "NOBLÍA VIGNOLI, ANGEL FREDDY -INCAPACIDAD." IUE: 493-62/2015, se hace saber que por decreto No. 1816/2015 de fecha 25/05/2015, se designó como curador interino del presunto incapaz ANGEL FREDDY NOBLÍA VIGNOLI al Sr. MIGUEL ANGEL NOBLIA GIGENA, quien aceptó el cargo el 23/06/2015. Ciudad de la Costa, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil quince. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 2550 10/p 24065 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "DOMINGUEZ BENTANCOUR, YOBANA MARICLOS - INCAPACIDAD" ficha IUE: 381-894/1996, se hace saber que por auto Nº 1840/2010 dictado por el Juzgado Letrado de Familia de 24º turno, de fecha 27 de Mayo de 2010, se ha designado nuevo curador de la incapaz de autos YOBANA MARICLOS DOMINGUEZ BENTANCOUR, al Sr. PABLO ALEJANDRO RUIZ MARQUEZ, quien aceptó el cargo con igual fecha.- Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 28 de Julio de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 24583 Set 07- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados: "CROVETTO PEIRANO, RAQUEL CARMEN -INCAPACIDAD", Ficha 175-762/2014, se hace saber que por auto Nº 5485/2014 de fecha 07/10/2014 se decretó: por formulada declaración de incapacidad a RAQUEL CARMEN CROVETTO PEIRANO habiéndose designado curador interino a SERGIO ADOLFO LAMBERT C.I. Nº 771.527-0, quien aceptó el cargo el 14/11/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento Pando, 25 de Mayo de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 2550 10/p 24068 Set 02- Set 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BENTANCOUR DA COSTA, RICARDO GABRIEL. INCAPACIDAD. IUE. 208-448/2014", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 763/2015 del 13/3/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a RICARDO GABRIEL BENTANCOUR DA COSTA, C.I. 4.764.709-5. Se designó CURADORA a MÓNICA CAROLINA DA COSTA DE SOUZA, C.I. 3.643.231-2, domiciliada en calle 4 nº 1646 de esa Ciudad; quien ACEPTO EL CARGO el día 6/5/2015, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 30 de junio del año 2015. Esc. Oscar Rodríguez. Actuario Adjunto. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 24542 Set 07- Set 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "CARTRO, FACUNDO. INCAPACIDAD" IUE: 225-646/2013, por Resolución Nº 1023/2014 de fecha 07 de Marzo de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a FACUNDO ALEJANDRO CARTRO ORSI, designándose Curadora de la incapaz a la Sra. STELLA MARIS ORSI.- Rosario, 08 de Mayo de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2040 10/p 25599 Set 14- Set 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "LARRAURI RODRIGUEZ, CARLOS DANTE. DECLARACION DE INCAPACIDAD" IUE 254-568/2013, se hace saber que por auto Nro. 641/2015 de fecha 26/02/2015, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS DANTE LARRAURI RODRIGUEZ y se designó Curadora a MARIA VERONICA CABALLERO RODRIGUEZ.
Trinidad, 27 de agosto de 2015 Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
10) $ 2040 10/p 25601 Set 14- Set 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "SALMINI

EGUEZ, María Elaine - INCAPACIDAD - F/ 260-652/2014"; se hace saber que por resolución No. 740/2015, de fecha 25 de Febrero de 2015, se declara en estado de incapacidad a María Elaine SALMINI EGÜEZ, designándose curadora propietaria de la misma a la Sra. Gladys Mariela SALMINI EGÜEZ, modificando su calidad de interina a definitiva. Florida, agosto 28 de 2015.- DRA. NAZARENA VAZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2550 10/p 25650 Set 14- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BARRIOS RIJO, ALEJANDRO.- INCAPACIDAD" Fa. 284-1443/1996 se hace saber que por Auto Nº 2336 de fecha 12/08/2004, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a ALEJANDRO BARRIOS RIJO, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo por Auto Nº 2441 de fecha 19/08/2004 a la Sra. GUSTAVO JOHNNY BARRIOS RIJO.
Maldonado, 7 de Agosto de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) $ 2040 10/p 25290 Set 11- Set 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CUADRO, MARIA ANGELICA.- INCAPACIDAD" Fa. 284-787/2014 se hace saber que por Auto Nº 3142/2015 de fecha 27/07/2015, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIA ANGELICA CUADRO, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma por Auto Nº 3142/2015 de fecha 27/07/2015 a la Sra. SANDRA CATALINA OLIVERA CUADRO.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 31 de Julio de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24631 Set 07- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "STUART ARAÚJO, FACUNDO DANIEL - INCAPACIDAD" FA. 505-316/2014, se hace saber que por Auto Nº 950/2015 de fecha 2/6/2015, fue declarada en estado de INCAPACIDAD el Sr. FACUNDO DANIEL STUART ARAÚJO. habiéndose designado Curadora Definitiva del denunciado incapaz a la Sra. BLANCA MARGARITA ARAÚJO TEJERA, habiendo aceptado el cargo el día 5/6/2015, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES REALIZADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San Carlos, 1 de Setiembre de 2015. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24641 Set 07- Set 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DEL CASTILO, LUCIA NOEMI - INCAPACIDAD" IUE 301-392/2012, se hace saber que por autos Nº 880/2014 del 12.03.2014 y 3840/2014 del 07.08.2014, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. LUCIA NOEMI DEL CASTILLO C.I. 4.601.678-2, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. SILVANA COELHO C.I. 3.586.695-0, quien aceptó el cargo conferido el 6 de agosto de 2014.- Paysandú, 1º de setiembre de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
10) $ 2550 10/p 25044 Set 09- Set 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "ROBERTO NELLY. INCAPACIDAD. IUE 342-309/2015", surge que por DECRETO Nº 2268/2015 de fecha 03/08/2015 se designó como CURADOR INTERINO de la Sra. NELLY ROBERTO; a su hijo FERNANDO ROBERTO C.I 3,346,982-7; quién acepta el cargo el día 13/08/2015.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veinte días del mes de Agosto de 2015. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
10) $ 2550 10/p 24745 Set 08- Set 21

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "FRANCO PEREZ ANA BEATRIZ. INCAPACIDAD. IUE 341-278/2013", surge que se presentó BEATRIZ TERESA PEREZ MOLINA C.I 4,124,482-3 solicitando la declaratoria de incapacidad de la Sra. ANA BEATRIZ FRANCO PEREZ C.I. 4,865,086-9. Por DECRETO 1696/2015 de fecha 11/06/2015 se nombró curadora definitiva de la presente incapaz a la Sra. BEATRIZ TERESA PEREZ MOLINA, aceptando dicho cargo el 24/07/2015.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 3384/2013 de fecha 25/06/2013.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los cuatro días del mes de Agosto de 2015. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 24618 Set 07- Set 18

EDICTO

En autos tramitados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Rocha caratulados: "SOSA WILTON. INCAPACIDAD. IUE 341-12/2014" surge que por DECRETO Nº 85/2014 de fecha 28/01/2014 se designó como CURADORA INTERINA del Sr. WILTON RIDIN SOSA FERNANDEZ C.I 3929,487-8; a su hija MARÍA MARILIN SOSA SOSA C.I 4,847.896-7; quien acepta el cargo el día 15/05/2015.
Por DECRETO 1326/2015 de fecha 15/05/2015 se concede la auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dieciocho días del mes de Junio de 2015. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 24541 Set 07- Set 18

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, dictada en autos: "SANTOS HUELMO DIANA VERONICA - INCAPACIDAD", IUE: 342-709/2013, SE HACE SABER: Que por Decreto Nº 6177/2013 de fecha 02/12/2013, se designó Curador Interino de la incapaz, Sra. DIANA VERONICA SANTOS HUELMO, C.I.: 4.731.833-9, domiciliada en Simón del Pino entre Avenida Agraciada y Ansina, de la ciudad de Rocha; a la Sra. JULIA OLGA FONTES BRAGA, C.I.: 4.144.005-3, con igual domicilio que la incapaz; quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 22/07/2014.
Por Resolución Nº 5614/2013 de fecha 01/11/2013, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los cinco días del mes de agosto de año dos mil quince. Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 25332 Set 11- Set 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, dictada en autos: "SENA GONZALEZ CLAUDIA LILIAN - INCAPACIDAD", IUE: 342-163/2014, SE HACE SABER: Que por Decreto Nº 3630/2014 de fecha 15/10/2014, se designó Curador Interino de la incapaz, Sra. CLAUDIA LILIAN SENA GONZALEZ, C.I.: 4.558.700-9, domiciliada en Calle Treinta y Tres 1327, de la ciudad de Castillos; a la Sra. MARY JOSEFA ROCHA, C.I.: 3.501.437-1, con igual domicilio que la incapaz; quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 05/03/2015.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los doce días del mes de agosto de año dos mil quince. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) $ 3570 10/p 24744 Set 08- Set 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "SALDAÑA, Eddy. INCAPACIDAD.- IUE: 353-886/2013", hace saber que por auto Nº 1636/2014 de fecha 26 de Marzo de 2014, se declaró en estado de incapacidad a: Eddy SALDAÑA, y se designó CURADOR a: Darío Leonel CARVALHO SALDAÑA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de Marzo de 2014.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
10) $ 2550 10/p 25143 Set 10- Set 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "CORUJO, MARIA SERRANA" INCAPACIDAD F.A. 370-330/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 4090 de fecha 26/08/2014 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIA SERRANA CORUJO, designándose como curadora a la SRA. MARLENE VIRGINIA CALERO BERRUETA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 12 DE FEBRERO DE 2015.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25008 Set 09- Set 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "VERA BLANCA AIDA" INCAPACIDAD F.A. 370-412/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 3946 de fecha 21/08/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a BLANCA AIDA VERA, designándose como curadora a la SRA. ELSA FERNANDEZ COSTA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 1 de setiembre de 2015.
TRÁMITE AUXILIADO DE POBREZA Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24786 Set 08- Set 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "ROMERO ULIAN HYERONIMUS SEBASTIAN" INCAPACIDAD IUE. 371-26/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 3722/2013 de fecha 31/07/2013 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a, HYERONIMUS SEBASTIAN ROMERO ULIAN designándose como curadora a MORIANA ROMERO ULIAN, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 09 de Diciembre de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 25812 Set 15- Set 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "BOGARIN FACUNDO" INCAPACIDAD IUE. 371-69/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 3542/2015 de fecha 23/07/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a FACUNDO BOGARIN RODRIGUEZ, designándose como curadora a EMILIA CRISTINA RODRIGUEZ ALONSO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 27 de Agosto de 2008. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
10) $ 2550 10/p 25653 Set 14- Set 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SILVA YARTO, SHIRLEY MARTA. INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR". IUE 397-817/2014; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 7577/2014 DE FECHA 05/12/2014 SE HA DESIGNADO CURADOR INTERINO DE LA PRESUNTA INCAPAZ SHIRLEY MARTA SILVA YARTO A RAUL ANTONIO SILVA SILVA, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- TACUAREMBO, 31 de AGOSTO de 2015.- Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2040 10/p 25308 Set 11- Set 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "GARCIA MIER, KAREN JOSELIN; INCAPACIDAD", Fa. 449-782/2013, se hace saber que por resolución Nº 3254/2015, de fecha 16/06/2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD a KAREN JOSELIN, GARCIA MIER y se designó curadora a la Sra. ANA MIER RODRIGUEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 21/07/2015. Las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio. Treinta y Tres 22 de JULIO DE 2015. Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 24943 Set 09- Set 22

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Ministerio de Defensa Nacional
República Oriental del Uruguay

Montevideo, 14 de setiembre de 2015.-
LLAMADO A LICITACION PÚBLICA Nº 1/2015

OBJETO DEL LLAMADO: Licitación Pública para la Adquisición de Tickets de Alimentación destinados a la "Canasta de fin de año 2015", y ejercicio 2016, destinado a atender las necesidades del Personal del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y sus unidades ejecutoras de acuerdo a las Bases y Condiciones Particulares.
PLAZO PARA EL RETIRO DE PLIEGOS: Los oferentes podrán retirar el Pliego en la pagina Web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy.
FECHA Y RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS: Las Ofertas podrán ser recibidas desde el día anterior a la fecha de Apertura, en el horario

de 09:00 a 12:00 y hasta la hora dispuesta para el Acto de Apertura de las mismas.
La entrega de las Ofertas se deberá realizar en el Departamento Contabilidad (UE-001) del Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Avenida 8 de Octubre 2622.
FECHA DE APERTURA: El Acto de Apertura de las propuestas se realizará en el Ministerio de Defensa Nacional, Avda. 8 de Octubre 2622, en el Departamento de Contabilidad, el día el 22 de setiembre a la hora 11:00.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 25798 Set 15- Set 15

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATO SG- 581

"SERVICIO LLAVE EN MANO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE RADIO DIGITAL UHF EN LA CENTRAL HIDROELECTRICA DE SALTO GRANDE"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:
* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) -*Unidad Administración Buenos Aires.*
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - *Unidad Administración.*
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas *del Sector Compras y Contrataciones.*
* Dirección en Internet:
  * **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:

www.saltogrande.org

* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Cuatrocientos (U$S 400), o su equivalente en moneda local, tomando para su conversión el tipo de cambio vigente el día anterior.

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **6 de Octubre de 2015, a las 09.00 horas**, en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas seran recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 25121 Set 11- Set 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE ROCHA

GOBIERNO DE ROCHA
LICITACION PUBLICA 1/2015
Concesión para la Construcción y Explotación Comercial de locales bailables en el Balneario La Paloma

Objeto del llamado: concesión para la construcción y explotación comercial de dos locales nocturnos para bailes, los cuales se ubicarán en parte del predio empadronado con el Nº 58.898 del Balneario La Paloma.
Pliegos: se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. Notarial sede de la Intendencia Departamental de Rocha, calle General Artigas 176 de la ciudad de Rocha, Oficina Municipal de Rocha en Montevideo calle 18 de Julio esquina Convención (Galería Caubarrere piso 5º oficina 503), y/o a través de la página web de la Comuna de Rocha www.rocha.gub.uy, al precio de $ 2.000 (pesos dos mil), hasta el día y hora de la apertura.
Recepción y apertura de las propuestas: La apertura de las ofertas se fija para el día martes 6 de Octubre de 2015 a las 15.00 horas en el Departamento Notarial (edificio central). Las propuestas se recibirán en el lugar anteriormente indicado hasta la hora fijada para el acto de apertura.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 25770 Set 15- Set 15

Edictos Matrimoniales

Montevideo, setiembre 15 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CRISTHIAN MATHIAS ALVAREZ MULATTIERI, 25 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio ADOLFO LAPUENTE 2413 BIS y VALENTINA GADEA LEGUIZAMO, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ADOLFO LAPUENTE 2413 BIS.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25769 Set 15- Set 17

NIVER LEONEL ARRIGONNI , 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL RODRIGUEZ CORREA 1603 y CLAUDIA ISABEL FERRARI, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25743 Set 15- Set 17

OFICINA No. 2

IGNACIO BERTI MOYANO, 44 años, divorciado, ABOGADO, ORIENTAL , lugar de domicilio HUGO de los SANTOS1290/102 y BEATRIZ SOFIA LUCAS SOSA, 27 años, soltera, ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio HUGO de los SANTOS 1290/102.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25893 Set 15- Set 17

MARTÍN BARILANI ALDECOA, 33 años, soltero, TÉCNICO AGROPECUARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO CAMPBELL 1507/6 y VALENTINA GUSTÁ ACUÑA, 28 años, soltera, MÉDICA,

URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO CAMPBELL 1507/6.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25774 Set 15- Set 17

DIEGO BERRUETA JARMOLUK, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OYARVIDE 3332 y MARÍA JOSÉ REDONDO ACEVEDO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio OYARBIDE 3332.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25773 Set 15- Set 17

NÉSTOR FABIÁN FICZKO GUTIERREZ, 23 años, soltero, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio CÉSAR BATLLE PACHECO 4545 y CATERINE BIBIANA MOLINA CENTURIÓN, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CÉSAR BATLLE PACHECO 4545.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25771 Set 15- Set 17

LEANDRO BARAIBAR BORBONET, 31 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE LUIS OSORIO 1321/401 y MICAELA MURILLO NUÑEZ, 29 años, soltera, MEDICO, ORIENTAL , lugar de domicilio JOSE LUIS OSORIO 1321/401.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25755 Set 15- Set 17

JOAQUIM BIEL TURON, 24 años, soltero, EMPLEADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio MALDONADO 914 y FRANCA GIMENEZ CASTAÑARES, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MALDONADO 914.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25751 Set 15- Set 17

PABLO DANIEL BETTOSINI GIRIBONE, 43 años, soltero, ANALISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio PANDO 2966 y VALERIA MIRÁS MONTES, 36 años, soltera, PSICOMOTRICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio PANDO 2966.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25747 Set 15- Set 17

MILTON PAULO BARBOZA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ORESTES BAROFFIO 3121/4 y JACQUELINE CRISTINA CURBELO FERNÁNDEZ, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ORESTES BAROFFIO 3121/4.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25746 Set 15- Set 17

OFICINA No. 3

SEBASTIÁN ANTONIO COLLAZO DANGIOLILLO, 33 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio COLMENAR 6623 y ELIANA XIMENA CURBELO SOSA, 31 años, soltera, LIC. PSICOLOGÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio COLMENAR 6623.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25754 Set 15- Set 17

JEAN PAUL ESQUENET BRIART, 32 años, soltero, PRODUCTOR AGROPECUARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio ENRIQUE MARTINEZ 1972 y CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 2364.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25752 Set 15- Set 17

PABLO COHEN WAINKRANTZ, 32 años, soltero, PERIODISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 2964/603 y MARÍA TERESA SCHMID JORGE, 28 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 2964/603.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25748 Set 15- Set 17

OFICINA No. 4

MELANIE GOLDMAN KOZLOVIZ, 24 años, soltera, LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES, ORIENTAL, lugar de domicilio GARCÍA CORTINAS 2511 y SERGIO URIEL MAZAL GORFINKEL, 28 años, soltero, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA ARMENIA 3783.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25852 Set 15- Set 17

CARLOS EDUARDO GRILLO UGALDE, 52 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. REP. DE CHILE 4529/ 504 y JENNIFER GABRIELA MANGUIAN KHURLOPIAN, 40 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. REP. DE CHILE 4529/ 504.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25760 Set 15- Set 17

OFICINA No. 5

CRISTIAN RAFAEL TECHERA CRIBELLI, 23 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio ALSACIA 3763 y CLAUDIA GRISEL DIRÓN GALMARINI, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ALSACIA 3763.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25894 Set 15- Set 17

ENZO LUIGI MOTTA REBUFFO, 30 años, soltero, INGENIERO CÍVIL, URUGUAYO, lugar de domicilio INGENIERO EDUARDO GARCÍA de ZUÑIGA 2292/102 y MARÍA FLORENCIA FARÍAS MACHADO, 27 años, soltera, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYA, lugar de domicilio INGENIERO EDUARDO GARCÍA de ZUÑIGA 2292/102.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25858 Set 15- Set 17

OFICINA No. 6

FABIO DANIEL RIVERO ALBESA, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GENERAL FLORES 3166/302 y FLORENCIA ROMERO CELAYA, 19 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GENERAL FLORES 3166/302.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25941 Set 15- Set 17

SEBASTIAN RODRIGUEZ PEREZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PURIFICACIÓN 3685 y SABRINA NATALIA CAMPARI FREIRE, 25 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PURIFICACIÓN 3685.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25940 Set 15- Set 17

ANIBAL ROLANDO RODRIGUEZ PEREZ, 42 años, soltero, FERIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MONTERO VIDAURRETA 656 y ELENA SAAVEDRA PINTOS, 36 años, soltera, FERIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MONTERO VIDAURRETA 656.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25922 Set 15- Set 17

ALDO IGNACIO RAINUSSO ECHENIQUE, 33 años, soltero, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA DEL LIBERTADOR 1531/1105 y BLANCA ROSA BERRIEL MARTINEZ, 34 años, soltera, ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA DEL LIBERTADOR 1531/1105.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25873 Set 15- Set 17

FERNANDO REY LUCERO, 26 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio REYES 1418 y MARIA INES PRILASSNIG CUNHA, 26 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGARIÑOS CERVANTES 1879.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25808 Set 15- Set 17

PABLO ANDRÉS SINGER ALVAREZ, 37 años, soltero, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3205/602 y FLORENCIA PAULA FASCIOLI GUIDO, 30 años, soltera, LICENCIADA EN COMUNICACIÓN, ORIENTAL, lugar de domicilio PRESIDENTE ORIBE 1538.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25749 Set 15- Set 17

JONATHAN DAMIAN RAMOS LEAL, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LA VÍA 2445 BIS y MELANI VICTORIA POSE DONATE, 22 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio LA VÍA 2445 BIS.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25745 Set 15- Set 17

LUIS CLAUDIO SALINAS LUNA, 25 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio ARECHAGA 3436 BIS/1 y PATRICIA VARGAS dos SANTOS, 34 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ARECHAGA 3436 BIS/1.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25744 Set 15- Set 17

OFICINA No. 7

JUAN PABLO ZAMORA MANEIRO, 62 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MACIEL 1254 APTO. 101 y MERCEDES ELIZABETH VILLALBA ROBERTS, 65 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MACIEL 1254 APTO. 101.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25872 Set 15- Set 17

IN EXTREMIS

RICARDO ANTONIO PERRI ZARRILLO, 52 años, divorciado, empleado, uruguayo, domiciliado en Aparicio Saravia 2700 y

MARÍA ROSA LÓPEZ ASTRADA, 52 años, soltera, labores, uruguaya, domiciliada en Aparicio Saravia 2700.

Primera Publicación

14) (Sin Costo) 3/p 25809 Set 15- Set 17

ANIBAL ALEJANDRO PALLEIRO RAMPOLDI, 43 años, soltero, CONSTRUCTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO DEL JEFE 2889 y ADRIANA TERESITA MADERA DAVILA, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO DEL JEFE 2889.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25742 Set 15- Set 17

IN EXTREMIS

RICARDO ANTONIO PERRI ZARRILLO, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 2700 y MARÍA ROSA LÓPEZ ASTRADA , 52 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 2700.

Primera Publicación

14) (Sin Costo) 3/p 25741 Set 15- Set 17

Montevideo, setiembre 14 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FEDERICO MARTIN ARRILLAGA, 32 años, soltero, REMATADOR PUBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio BLANCA de TABARE 2980/1 y MARIA ELENA GARIN, 32 años, soltera, ODONTOLOGA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 362 3/p 25644 Set 14- Set 16

JORGE DAMIAN AREZO, 31 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA 2088/701 y MARIA NATALIA AITCIN, 32 años, soltera, LIC . NUTRICION, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 362 3/p 25643 Set 14- Set 16

JUAN PABLO DRAPER, 28 años, soltero, POLICIA , ORIENTAL , lugar de domicilio GREGORIO FUNES 3027/10 y NOELIA de los SANTOS, 29 años, soltera, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 362 3/p 25524 Set 14- Set 16

WILLIAM ALEJANDRO DOMINGUEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL HERRERA Y OBES 4739 y CRISTINA ISABEL DALMAO , 34 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 362 3/p 25520 Set 14- Set 16

OFICINA No. 2

ERICO EDUARDO BUELA GIORDANO, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SOLANO ANTUÑA 2687 y VIRGINIA CHINETTI IRAZABAL, 38 años, divorciada, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio SOLANO ANTUÑA 2687.

14) $ 362 3/p 25597 Set 14- Set 16

JOSE CARMELO BARRIOS MARTINEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1714/3 y TAMARA SCAGLIONE LEWOWICZ, 26 años, soltera, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1714/3.

14) $ 362 3/p 25533 Set 14- Set 16

MARCELO BITANCOURT SILVEIRA, 32 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio URBINO 4127 y ANALÍA KAREN EZZATTI LLAMOSA, 31 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio URBINO 4127.

14) $ 362 3/p 25531 Set 14- Set 16

MAXIMILIANO GASTON FARIAS BEREN, 20 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOANICO 4123 y KATHERINE SAHYURI PACELLO COTTO, 19 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOANICO 4123.

14) $ 362 3/p 25523 Set 14- Set 16

ALEJANDRO BESON LEON, 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAY, lugar de domicilio FRANCISCO BICUDO 3818 y MIRTA SILVIA PEREIRA HERNÁNDEZ, 57 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAY, lugar de domicilio FRANCISCO BICUDO 3818.

14) $ 362 3/p 25517 Set 14- Set 16

OFICINA No. 3

CESAR ALBERTO CABRERA MORONI, 72 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BENITO RIQUET 626 y VILMA ELIZABETH RODRIGUEZ FERNANDEZ, 62 años, soltera, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BENITO RIQUET 626.

14) $ 362 3/p 25598 Set 14- Set 16

FABRICIO AXEL INTROINI LHERITIER, 28 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1134 / APTO 103 y JESSICA EDITH GRISTO ZEBALLOS, 30 años, soltera, PELUQUERA, ORIENTAL, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1134 / APTO 103.

14) $ 362 3/p 25529 Set 14- Set 16

LUIS EUGENIO IZUIBEJERES CORTES, 44 años, soltero, MECANICO, ORIENTAL, lugar de domicilio GUTENBERG 6233 / APTO 2 y MARIA JACQUELINE TORTEROLO RAVOTTO, 37 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GUTENBERG 6233 / APTO 2.

14) $ 362 3/p 25528 Set 14- Set 16

MATÍAS ERNESTO CHOCHO CAPOSIS, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BUENOS AIRES 529 / APTO 2 y GIOVANNI CANNALONGA COLEONI, 22 años, soltero, EMPLEADO, BRASILEÑO, lugar de domicilio BUENOS AIRES 529 / APTO 2.

14) $ 362 3/p 25525 Set 14- Set 16

DANIELA LOURDES CABRERA ARÉVALO, 36 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio DR. FRANCISCO GOYEN 3963/4 y FERNANDO ADELQUI MAVERINO FERNANDEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DR.FRANCISCO GOYEN 3963/4.

14) $ 362 3/p 25521 Set 14- Set 16

OFICINA No. 4

NELSON GUSTAVO LEITES MARTA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PENSAMIENTO 2036 y DAIANA VANESSA BREGONIS CALZADA, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PENSAMIENTO 2036.

14) $ 362 3/p 25737 Set 14- Set 16

RAFAEL ALCIDES GANDULFO IPHARRAGUERRE, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALFREDO BALDOMIR 2448/903 y MARÍA LORENA SERVETTO BARRIOS, 32 años, soltera, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, URUGUAYA, lugar de domicilio ALFREDO BALDOMIR 2448/903.

14) $ 362 3/p 25719 Set 14- Set 16

ÁLVARO GONZALO GESTIDO FERNÁNDEZ, 33 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. O'HIGGINS 5129/402 y VIRGINIA LAURA NUÑO AMOEDO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. O'HIGGINS 5129/402.

14) $ 362 3/p 25625 Set 14- Set 16

CARLOS ANÍBAL GARCÍA ESCOBAL, 41 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GUINEA 119 y FLAVIA MILIANA CUELLO, 41 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GUINEA 119.

14) $ 362 3/p 25596 Set 14- Set 16

ELMER NOE LOZANO VÁSQUEZ, 44 años, soltero, ABOGADO, PERUANO, lugar de domicilio ALBANIA 3347 y BELÉN VILA OSORES, 39 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBANIA 3347.

14) $ 362 3/p 25532 Set 14- Set 16

GERARDO ÁLVARO LÓPEZ GIANI, 44 años, divorciado, VENDEDOR, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. ONCATIVO 2728 A BLOCK X y ELISA ESTELA FUSARIO SUJANOFF, 40 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. ONCATIVO 2728 A BLOCK X.

14) $ 362 3/p 25530 Set 14- Set 16

OFICINA No. 5

JONATHAN JAVIER OLIVERA LEMES, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 4 VIV 39 PASO DE LA ARENA y LORENA PAOLA SOSA GONZÁLEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 4 VIV 39 PASO DE LA ARENA.

14) $ 362 3/p 25623 Set 14- Set 16

JONATHAN DIEGO MÉNDEZ MAIO, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN AGAZZI 2777 /2 y MARÍA FERNANDA MÁRQUEZ RODRÍGUEZ,

27 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN AGAZZI 2777/2.
14) $ 362 3/p 25519 Set 14- Set 16

ELIEZER MARTINEZ BERMUDEZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, COLOMBIANO, lugar de domicilio ISLA de GASPÁR 2234 y DEBORAH YENIFER BERDÚN LÚQUEZ, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLA de GASPÁR 2234.
14) $ 362 3/p 25518 Set 14- Set 16

OFICINA No. 6

JUAN CARLOS ROSAS IZQUIERDO, 50 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio HELVECIA 4043 y ANA KARINA AVAKIAN APRAHAMIAN, 38 años, soltera, PSICOLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA MAHATMA GANDHI 669/501.
14) $ 362 3/p 25739 Set 14- Set 16

MUHAMMAD SHAHZAD, 26 años, soltero, MÉDICO, PAKISTANÍ R/L, lugar de domicilio FELIPE SANGUINETTI 2632/6 y BEATRIZ VALDES PONCE, 22 años, soltera, LABORES, CUBANA R/T, lugar de domicilio FELIPE SANGUINETTI 2632/6.
14) $ 362 3/p 25738 Set 14- Set 16

GABRIEL REY LEMES, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 5859 y SOLEDAD AURORA INZAURRALDE, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 5859.
14) $ 362 3/p 25736 Set 14- Set 16

MATÍAS ANDRÉS RODRÍGUEZ LAENS, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARCO BRUTO 1047/103 y MARÍA EMILIA COLL LÓPEZ, 31 años, soltera, FONOAUDIÓLOGA, ARGENTINA R/L, lugar de domicilio MARCO BRUTO 1047/103.
14) $ 362 3/p 25723 Set 14- Set 16

DANIEL ALVARO SICA PEREZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SARMIENTO 2469/303 y ORIANA ESTHER PIPERNO de la ROSA, 36 años, soltera, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3392.
14) $ 362 3/p 25722 Set 14- Set 16

ERGASTO JAVIER SEIJAS MONTESDEOCA, 47 años, divorciado, PINTOR, ORIENTAL, lugar de domicilio ROMEO GAVIOLI 315 y SIRLEY DA SILVEIRA SANES, 45 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ROMEO GAVIOLI 315.
14) $ 362 3/p 25721 Set 14- Set 16

MAURO NEPOMUCENO SARAVIA REALINI, 27 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ENRIQUE ESTRAZULAS 1566 y VERONICA ANDREA NAVONE CARBAJAL, 33 años, soltera, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio ENRIQUE ESTRAZULAS 1566.
14) $ 362 3/p 25670 Set 14- Set 16

OFICINA No. 7

JORGE ALBINO PARODI, 61 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHARLES DICKENS 6651 y ANABEL LUNA GUERRA, 61 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHARLES DICKENS 6651.
14) $ 362 3/p 25740 Set 14- Set 16

ANDRES LEONARDO VERA MENDEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO (NAC. URUGUAYO), lugar de domicilio CHAPICUY 4022 y ELIZABETH EVELYN VILLANI BARRIOS, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHAPICUY 4022.
14) $ 362 3/p 25720 Set 14- Set 16

RODRIGO NICOLÁS NEVES PEREZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LORENZO FERNÁNDEZ 3246 y MAGDALENA RAQUEL SILVARIÑO DI RAGO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LORENZO FERNÁNDEZ 3246.
14) $ 362 3/p 25624 Set 14- Set 16

GIANFRANCO AMADO POSE LÓPEZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio REPÚBLICA DOMINICANA 2930 APTO. 501 y LUCÍA BIEMPICA de los SANTOS, 21 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio REPÚBLICA DOMINICANA 2930 APTO. 501.
14) $ 362 3/p 25522 Set 14- Set 16

Montevideo, setiembre 11 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

VICTOR ALEJANDRO SACRAMENTO GUTIERREZ, 29 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL , lugar de domicilio JUSTO MONTES PAREJA 5249 y ANA KAREN GOULARTE ESCOBAR, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio JUSTO MONTES PAREJA 5249.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25414 Set 11- Set 15

RUBEN LEONARDO DIEZ, 44 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL H Y OBES 4747/B y JOSELYN ALEJANDRA RUIZ DIAZ , 21 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25347 Set 11- Set 15

DIEGO MARCELO DENIZ, 30 años, soltero, CHOFER, ORINTAL, lugar de domicilio CAP TULA 44074 y JESSICA DAIANA SEQUEIRA, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25340 Set 11- Set 15

MIGUEL ANGEL APRA, 67 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUNCAL 1420/401 y DAYSI ISABEL ARISTIMUÑO, 54 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25339 Set 11- Set 15

PABLO ANDRES DE LEON , 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMANCIPACION 4361 82 y ELIANA MOEMI SOSA, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PIRIBEBUY 5320.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25333 Set 11- Set 15

LUIZ ENRIQUE DA ROSA, 55 años, soltero, ALBAÑIL, BRASILEÑO, lugar de domicilio CALLE 3 VIV 95 y MARIA ELENA SOUZA, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25327 Set 11- Set 15

JOSE DANIEL ALMADA, 22 años, soltero, MECANICO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNARDINO DUHALDE 4827 y STEPAHANIE JAEL GUEVARA, 26 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25316 Set 11- Set 15

ALEXIS ALVAREZ, 26 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio SALDAGNA DA GAMA 3402 y MARIA EMILIA BOGGIO, 29 años, soltera, ODONTOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25315 Set 11- Set 15

WALTER MIGUEL AGUILAR, 48 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUYO, lugar de domicilio RAMALLO 2132 y PATRICIA LAURA BARTHABURU, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25312 Set 11- Set 15

OFICINA No. 2

RUBEN FABIAN BENINCASA, 40 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO.ANTARES SOLAR 18 y DORIS LUJAN CALDERON PIÑEIRO, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO.ANTARES SOLAR18.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25349 Set 11- Set 15

BIBIANA de los ANGELES FREIRE BARRIOS, 38 años, divorciada, EMPLEADA Y DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDERNAL 1866/201 y JULIO DANIEL TABAREZ GARGIULO, 43 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio PEDERNAL 1866/201.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25346 Set 11- Set 15

GABRIEL ANTONIO BLANCO PÉREZ, 51 años, divorciado, EDUCADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 2060/305 y SILVIA ADRIANA FERRÍN TRINIDAD, 49 años, divorciada, MÉDICA, ORIENTAL, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 2060/305.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25338 Set 11- Set 15

JONATHAN PAUL BAEZ TEJERA, 30 años, soltero, VENDEDOR, ORIENTAL, lugar de domicilio SARANDI 637/305 y YUSMEL OSA ASUNCION, 31 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio SARANDI 637/305.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25337 Set 11- Set 15

OFICINA No. 3

ALEJO ITURBURU VALLARINO, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CUAREIM 1541 y MARIA VICTORIA VARELA ESCAYOLA, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CUAREIM 1541.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25313 Set 11- Set 15

ANDRES MATHIAS CONDE REVETRIA, 26 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio MODENA 3751 y CAMILA FRANCO BITANCURT, 27 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MODENA 3751.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25285 Set 11- Set 15

OFICINA No. 4

OSCAR ENRIQUE GALLO CHAPE, 33 años, soltero, CONSTRUCTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio CANSTTAT 2843/3 y PAOLA LOURDES BIANCHI MAZZAROLLI, 33 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANSTTAT 2843/3.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25284 Set 11- Set 15

LUIS PEDRO GATTI ROWLAND, 28 años, soltero, INGENIERO QUÍMICO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUAYAQUI 3428/ 201 y MARTINA CARRASCO BARBERO, 25 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARACE 524/ 502.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25283 Set 11- Set 15

JORGE EMILIO GONZÁLEZ ROJAS, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NICOLÁS de HERRERA 4120/1 y JACQUELIN GRACIELA LEIVAS GÓMEZ, 42 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio NICOLÁS de HERRERA 4120/1.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25281 Set 11- Set 15

OFICINA No. 5

DIEGO MORENO BERNASCONI, 33 años, soltero, COCINERO, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDERNAL 1872 y MARÍA ALEJANDRA ROCCA COUTO, 39 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio ACONCAGUA 4925.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25429 Set 11- Set 15

EZIO DARÍO MISS ALARCÓN, 32 años, soltero, PROGRAMADOR DE SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio LIBERTAD 2686/802 y ANA MARÍA TAMAYO LENZI, 32 años, soltera, PROGRAMADOR DE SISTEMAS, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBERTAD 2686/802.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25336 Set 11- Set 15

OFICINA No. 6

ALEXIS RODRÍGUEZ FERRAZ, 24 años, soltero, TÉCNICO AGROPECUARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARDAL 3291/11 y VANESSA ESTEFANIA RIOS VEZZOLI, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CARDAL 3291/11.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25464 Set 11- Set 15

MARTÍN ANDRÉS SAPRIZA SHAW, 32 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio DIEGO LAMAS 1350/101 y MARÍA EUGENIA NOBRE PÉREZ, 29 años, soltera, ECONOMISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio DIEGO LAMAS 1350/101.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25412 Set 11- Set 15

JORGE DANIEL SILVERA AMARO, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO BUFFA 2531 y MARIA VIRGINIA SILVA SILVA, 43 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BOIX MERINO 2189/2.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25408 Set 11- Set 15

ALFREDO MIGUEL RODRIGUEZ DORADO, 37 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio VIENA 3569/2 y BÁRBARA YANETT AMARILLO, 38 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio VIENA 3569/2.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25375 Set 11- Set 15

DEMETRIO SASTRE REIG, 42 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS CAVIA 2716/703 y ANA SOFÍA FERNÁNDEZ DIEZ, 35 años, divorciada, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS CAVIA 2716/703.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25282 Set 11- Set 15

OFICINA No. 7

RICARDO ZAFFARONI PIAGGIO, 37 años, soltero, VETERINARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITÁN VIDELA 3147 y PATRICIA MARTA LECUNA MARTINEZ, 32 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN VIDELA 3147.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25508 Set 11- Set 15

EDUARDO HERALDO PIOVESAN, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SPENCER 4778/2 y MARIANA JEANETTE VELLOZO, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SPENCER 4778/2.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25505 Set 11- Set 15

MARIO ADOLFO PIRIZ ACOSTA, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE B 302 y MARTA ROSARIO SÁNCHEZ VANNET, 50 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE B 302.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25488 Set 11- Set 15

DOMINGO PAIVA, 65 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUSTAVO VOLPE, SENDA 16, 4882 y ENIDELVA GARCIA SARLI, 61 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GUSTAVO VOLPE, SENDA 16,4882.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25427 Set 11- Set 15

CÉSAR FELIPE VIOLA GÓMEZ, 40 años, soltero, POST PRODUCTOR AUDIOVISUAL, URUGUAYO, lugar de domicilio CHANA 2243/102 y ANA LAURA OBISPO IGLESIAS, 35 años, soltera, LICENCIADA EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio CHANA 2243/102.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 25374 Set 11- Set 15

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: ARGIBAY MARIA Y OTROS, Prescripción adquisitiva bien inmueble, IUE: 2-9167/2012, se cita, llama, y emplaza, a Gabriel Julio Argibay, Elsa Brenda Rojas o sus sucesores, a los propietarios de los inmuebles y/o unidades linderas y a todos quienes se consideren con derecho, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, respecto al inmueble de propiedad horizontal empadronado con el numero 107 109/003, sito en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, construido en el solar padrón matriz 107.109, el que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Oscar Weistal de setiembre de 2013, inscripto provisoriamente en la DGC con el número 1589 el 30/9/2013, tiene una superficie de 401 mts 53 que se deslinda: 11 mts 76 de frente al Noroeste a la calle Presidente General Oscar D. Gestido, entre las calles Guayaqui y Ramón Masini, distando el punto extremo de su frente 4 mts 05 de la esquina con la primera; 15 mts 84 al noreste, lindando con

padrones 107110, y 171099; 10 mts 73, al Sureste lindando con padrón 107111; 4 mts, 62 al Suroeste lindando con padrones 107125; y 37 mts 71 al Oeste lindando con parte del padrón 132675 y padrones 121158 y 121165. La unidad 003 se ubica en dos plantas: a-en planta baja a cota mas 1.85 mts, con una superficie de 39,68 mts; b-en primer piso a cota mas 4.33 mts con una superficie de 6.21 mts y le corresponde el uso exclusivo de la azotea E1; y azotea E2 (esta última ubicada en planta azotea) bienes comunes. Superficie total de la unidad de 45.89 mts
Montevideo diecinueve de agosto de dos mil quince. Esc. Ivonne Baldomir ACTUARIA.
16) $ 17850 10/p 24418 Set 04- Set 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados "PEREZ VIANA Alicia. Prescripción Adquisitiva de Bien Inmueble" IUE 2-4231/2013, por auto de fecha 16/04/2015 número 790/2015 se dispuso el emplazamiento por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón 113.803 de Montevideo objeto de estos obrados, especialmente los linderos y a José PEREZ RODRIGUEZ y Justina FERNANDEZ y a sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo diecisiete de agosto de dos mil quince. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

Última Publicación

16) $ 7140 10/p 24105 Set 02- Set 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "OCAMPOS, CARLITOS -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL -IUE 467-12/2012", y según providencia Nº 647/2015 del 7 de Abril de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Balneario El Pinar S.A., sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la 19º sección judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral de Ciudad de la Costa, Balneario el Pinar, empadronado en mayor área con el Nº 11663 actualmente padrón Nº 17.800, manzana catastral 133 solar 2, el que según plano de Mensura y Prescripción del Ingeniero Agrimensor RAFAEL TORNINI, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Pando Registro Provisorio con el Nº 1233 el 04/11/2011, tiene una superficie de 770 m2 44 dm., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, veintiocho de agosto de dos mil quince. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 9520 10/p 24847 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: "FERRARO GUERRERO MARIA C/, INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES Y OTROS DAÑOS Y PERJUICIOS" Ficha 172-8/2013 y según lo dispuesto por providencia Nº 923/2015 de fecha 28 de julio de 2015, se cita y emplaza a los demandados Orfilia MARTINEZ BELLINI, Ramiro JORGE, Catalina ESTEBAN, Pedro JORGE, Miguel ALVAREZ STORM. Martha SAAVEDRA RODRIGUEZ, José Alberto ARESQUETA CAPUANO, Delia Esther GIOSCIA, Laura Carmen PAULET MONTALDO, Carlos Maria PAULET MONTALDO, CarmenMONTALDO y a los herederos y/o Sucesores a cualquier título de Maria PAULET de SALAT, Juan Carlos y Julio César PAULET BARNADA a deducir los derechos en la prescripcion que se impetra sobre el padrón Nº 2064 actualmente padron Nº 19.255 ubicado en la localidad catastral Las Piedras, zona urbana, 4a sección judicial del Departamento de Canelones, según Plano de Mensura y Fusión del Agrimensor Fernando Lena inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el Nº 15.195 el 14 de Febrero de 2013 consta de una superficie de 1.584 mts 71 dm, por plazo de noventa días (Arts 89 y 127 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con el que se seguirá estos procedimientos.-
Las Piedras, 17 de agosto de 2015. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
16) $ 13090 10/p 24622 Set 07- Set 18

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos "ALLENDE PIRIZ, HUMBERTO JORGE- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 216-71/2014, según providencia numero 108, de fecha 23 de marzo de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón numero 13, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 532, del 4 de noviembre de 2013, consta de una superficie de 897 metros, 16 decímetros, con frente a Ruta Nacional numero 7, localidad catastral de Cerro de las Cuentas, Cerro Largo. Emplácese así mismo a los linderos del padrón mencionado o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Por providencia 133 de fecha 26 de agosto de 2013, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza al gestionante. Fraile Muerto, 23 de marzo de 2015. Dra. Sylvana García Noroya, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 25126 Set 10- Set 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos MENDOZA BAEZ HUGO NELSON. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 230-198/2015 y según providencia 1320 de fecha 30-6-2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 16117, objeto de esta prescripción adquisitiva treintenal, antes padrón rural Nº 4659, de la 6º Sección Judicial de Colonia, manzana 5, ubicado en la zona suburbana de la localidad catastral Zagarzazú, según plano Agrimensor Washington Prandi, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el número 4609 el 28 de octubre de 1964, con una superficie de 503 metros cuadrados 01 decímetro cuadrado, y en especial al Sr Roque Mario Alberti Pedernera en su calidad de último titular registral y a su cónyuge María Esther Cassamagnaghi, así como a sus sucesores a cualquier título en especial al Sr Mario Santiago Alberti Cassamagnaghi y a los titulares de los padrones linderos 16116 y 16118 los Sres. Silvia Anahir Aguirre Banchero y Ernesto Raúl Schenk Torres (respectivamente), así como a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 7 de agosto de 2015. Dra Ecatherina Cardozo Gorostiaga. Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 14280 10/p 25836 Set 15- Set 28

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "CUENDES CURBELO, Emilio. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 264-083/2015 según providencia Nro 284/2015, de fecha 4 de agosto del 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares Carlos E Giambruno y Clara A Giambruno y a sus sucesores, sobre el bien Padrón urbano Nro. 518, manzana 63 de Fray Marcos, inscripto en la oficina delegada de Forida, con el Nro. 299 de fecha 30 diciembre 2014, con una superficie de 399 m2 y 87 dm2 según plano Mensura del Ing Agrim Gustavo Iglesias, de cuyo accionamiento de prescripción se solicita, así como a quienes figuran como propietarios de los padrones linderos Carlos E Giambruno, Clara A. Giambruno, Valentin De Armas Duque y su cónyuge Orlinda

Martínez o sus sucesores.- Fray Marcos, 6 de agosto del dos mil quince. DRA ANDREA PEREYRA ROBELLA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10710 10/p 24553 Set 08- Set 21

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DE LA 8VA. SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA (MARISCALA), dictada en autos caratulados: "BRITES MORENO TERESA ESTER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 282-027/2015, DECRETO No. 192 de fecha 3 de agosto de 2015, se hace saber que en esta sede se presentó TERESA ESTER BRITES MORENO promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: padrón No. 221 sito en zona urbana de la 8va. Sección judicial de Lavalleja, el que según plano del Agrimensor TABARE FARINA tiene una área de ochocientos metros, el que linda al SE con padrón 233, al NE con padrón 222, al SO calle 25 de agosto y al NO con calle Rincón.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien en especial al último titular NARCISO BRITES y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en Mariscala, el día 5 de agosto de dos mil quince. DANILO ALDAO LARROSA. JUEZ DE PAZ.
16) $ 13090 10/p 25379 Set 11- Set 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos: "PEREZ BALLARDINI, ALICIA C/ SUCESORES DE MARION MAC MILLAN. PROMUEVE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. 290-237/2014", y según providencia Nº 1043/2015 de fecha 29/04/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de Noventa días a la última registral, Sra. Marion Mac Millan, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes muebles: vehículo automotor marca Toyota, modelo Hilux 4x2, año 1998, matricula B528855, padrón Nº 431 150 y vehículo automotor marca Toyota, modelo Corolla 1.6 XLI, año 2006, matrícula B 550857, padrón Nº 485360, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
MALDONADO, 22 DE MAYO DE 2015.- Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.
16) $ 8330 10/p 24635 Set 07- Set 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno en autos caratulados: "CORONEL PIÑEYRO, ROQUE SEBASTIAN Y SOSA FRANZEN, SONIA NANCY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA PADRON URBANO Nº 650. FICHA 317.252/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, al último titular de inmueble padrón 650 de la 1º. Seccion Judicial de Rio Negro localidad catastral Fray Bentos y a todos lo que tengan derechos sobre el mismo así como a los titulares de los padrones linderos 2933 son titulares Miriam Zaldúa, Gualberto Carminatti y Marcelo Carminatti con domicilio Uruguay esquina Argentina; padrón 4367 son los titulares Rossana Posse y Myriam Posse ambas domiciliadas en Lawry 1886 y en relación al padrón 655 es titular Gloria Pulero Sanchez con domicilio en España y Jose Pedro Varela, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 31 de agosto de 2015.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
16) $ 9520 10/p 25457 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, se hace constar que se han presentado: EMILIO RASTELLO Y YENNY BOSCOV solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL del inmueble PADRON URBANO Número 575, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Río Negro, Localidad Catastral Young, Manzana 110, tiene una superficie de 1.000 M2 y se deslinda así: al Sur 50 m. con el Padrón Nº. 576;: al Este con frente a calle Rio Negro, al Norte 50 mts. con Padrón Nº. 572 y al Oeste 20 mts. según surge del Plano de Mensura para Prescripción expedido por el Ingeniero Agrimensor Eduardo Guerra, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 151, el 30 de octubre de 2012. En consecuencia se CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral del PADRON URBANO 575, Sra. UBALDINA TECHERA ó TEXEIRA, y/o sus SUCESORES; así como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "RASTELLO, EMILIO Y BOSCOV, YENNY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." I.U.E. 445-273/2013, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, 17 DE AGOSTO DE 2015.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
16) $ 13090 10/p 25430 Set 11- Set 24

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera, dictada en autos: "SOSA SANCHEZ; JESÚS Y OTRA"- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, I.U.E: 332-292/2015, según providencia Nº 1542/2015 del 20 de agosto de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 2.794 de la 2da Sección Catastral de Rivera, que según plano del Agrimensor Franklin Aliano Goldaracena, inscripto en Catastro provisoriamente con el Nº 691 con fecha 28 de noviembre de 2014, tiene una superficie de 11 Hectáreas, 869 metros y 2.230 cm, y se deslinda así: al Norte de frente a Camino rectas de 141 metros, 114 m. 50 cm, 101 m. 20 cm. y 15 m; al Este Arroyo Curticeiras que lo separa de Rosaura Corporales; al Sur rectas de 96 m, 201 m., y 218 m. 20 cm. lindando con Enrique Cárdenas y fracción 3; al Oeste rectas de 27 metros 80 cm y 178 metros 70 cm de frente a Camino que lo separa de la fracción 2, del mismo plano; y en especial a María del Longo González, Braulio Lima González y Aida Ferreira Coitinho, sus sucesores o herederos. Así como también a los titulares registrales de los padrones linderos 3290 (Glae María Del Longo Pereira y Jesús Edmundo Sosa), 4762 (Gonzalo Raúl Pastorino y Fanny Munaretto), 7616 (Fany Pereira Pereira y Angel Marnes) y 3381; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 4 de setiembre de 2015. Dr. Ruben Etcheverry, Juez de Paz Dptal de 2do. turno de Rivera.
16) $ 16660 10/p 25578 Set 14- Set 25

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha Dra. María José Camacho, en autos: "Tantessio Barboza Luis Eduardo - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA -". Ficha 351-204/2009, según providencia Nº 1848 de fecha 16 de Junio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral del padrón 8516, solar 38, manzana O.B 18, Andrés Vieiro Cereijo o Cerijo, o Viciro Cereijo o Cerijo a estar a derecho sobre el inmueble solar de terreno baldío, ubicado en la séptima Sección Judicial de Rocha, Balneario La Paloma, localidad Catastral La Paloma, solar 32, manzana 211, empadronado con el nº 1795, que se describe en el plano del Agrimensor Javier Martínez Delgue del 01/10/2009, compuesto de una superficie de 1600 metros y se deslinda así: 40 metros al Norte lindando con padrón 1796, 410 metros al Oeste de frente a calle Pavimento G de 17 metros, 40 metros al Sur lindando con padrón 2505, 40 metros al Este lindando con parón 2650, y 20 metros lindando con padrón 1995, 20 metros.
No siendo para más se expide el presente en Rocha, a los 26 días del mes de Junio de 2015. Dra. María José Camacho Novis, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 13090 10/p 25871 Set 15- Set 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 1347 del 2-6-2015, en los autos caratulados: FLORES RUBEN PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE IUE 358-452-2014 tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó el SR RUBEN FLORES CORREA promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble urbano padron 6306 parte, de la manzana catastral Nº 479, de la localidad catastral Salto, zona urbana del Departamento de Salto el que tiene una superficie de 491 m 56 dm, según plano del ingeniero agrimensor Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Delegada de Salto con el Nº 608 el día 16/07/2013, y deslinda así: Al Este 33 m1 1 cm frente a calle Yatay, al Norte 10 m 16 cm tambien de frente a calle Rivera por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava recta de 5 m de extensión, SUR; 13 m 54 cm con parte del padrón 6305, y al Oeste 36 m 38 cm con resto del padrón 6306. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 26 de agosto de 2015. Se deja constancia que el gestionante tramita el presente con auxiliatoria de Pobreza.
Dra Florencia Sorrondeguy Juez De Paz Dptal de Salto de Tercer Turno.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 25839 Set 15- Set 28

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 566 del 25 de marzo de 2015, en los autos caratulados: MELNIK DANIEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 360-422/2014 tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó el Sr Daniel Benjamin Melnik Nuñez y su conyuge Sandra Elizabeth Morat promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble urbano padron 18.663 de la localidad Catastral Salto, Manzana Catastral Nº 805 del Departemento de Salto en el plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Dubosc Arreseigor, inscripta en la Direccion Nacional de Catastro Oficina Delegada Salto Registro Provisorio con el Nº 505 el día 15/11/2011 Carpeta Catastral 272 el que consta de una superficie de 423 m 90 dm y deslinda así: Norte 10,03 m dando frente a calle Catalán; al Este: 42,28 m lindando con el padrón 15331; al Sur 10,03 m lindando con el padrón 15729 y al Oeste 42,28 que lindan con padrones 10491, 26630, 15580 y 22502. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 8 de junio 2015.. Dra Florencia Sorrondeguy Juez De paz Dptal de Salto de Tercer Turno.

16) $ 14280 10/p 25376 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "GENTA ORIHUELA, EDGARDO RAMON Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 356-103/2014, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: PADRÓN Nº 28.- fracción de campo ubicado en el Departamento de Salto en la Octava Sección Catastral, Padrón Nº 28, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delagada de Salto de con el Nº 543 el 30 de Marzo de 2012 se deslinda de la siguiente manera: AL NORESTE: 2 tramos de recta de 206 mts. 10 y 633 mts 80 linda con parte del Padrón Nº 26, AL SUR: 918 mts. Al medio del cauce linda con Padrón nº 29 y, AL NOROESTE: arroyo Ceibal y Lago Salto Grande, consta de una Superficie de 38 Hás. 1300 mts². PADRONES Nº 20 Y 30, los que se describen de la siguiente manera: terrenos ubicados en la Localidad Catastral Belén, Departamento de Salto, constan de un área total de 21 Hás. 6460 mts² y se deslindan de la siguiente manera: PADRON Nº 20: AL NORESTE: 476 mts 30 de frente a calle Pública; AL SURESTE: dos tramos de recta de 65 mts. 30 y 323 mts. 30 de frente a ex Ruta Nº 3; AL SUOROESTE: 368 mts. 10 d frente a calle Pública y AL OESTE: 425 mts. 40 también de frente a calle Pública, consta de una superficie de 16 Hás. 0700 mts²; PADRON Nº 30: AL NORESTE: 185 mts. 40 de frente a calle Pública; AL SURESTE: Lago de Salto Grande; AL SUROESTE: 127 mts. 10 lindando con el Padrón Nº 21 y al NOROESTE: dos tramos de recta de 342 mts. 60 y 45 mts. 80 de frente a ex Ruta Nº 3, consta de una superficie de 5 Hás. 5760 mts², y especialmente a: LOS ULTIMOS TITULARES Y PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS LINDEROS: JUAN RAMON ROMERO VILLEGAS, ANA PALOU, SUCESORES DE PETRONA PEREIRA Y NORBERTO ORIHUELA (MARIA ISABEL, ANTONIO, NORBERTO, ANA MAURICIA, MARIA AMANDA, LUIS ALBERTO Y CELINA TERESA ORIHUELA PEREIRA, RUFINO, ALBA ISABEL, GRACIELA ESTHER, MIGUEL ANGEL, WALTER DANIEL, MARIO HUGO, MARIA DEL ROSARIO Y RUBEN ARIEL ORIHUELA GIACHETO Y SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR), RAUL GERARDO ROCHE, MARIA GENOVEVA BLASCO, BARTOLO LARROSA, EDUVIGES MEZQUITA Y/O SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, veintinueve de Julio de dos mil quince. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.

16) $ 28560 10/p 24824 Set 08- Set 21

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Valeria Curbelo Perdomo, dictado en autos: "ALVAREZ LEMES, CARMEN AMELIA Y OTROS-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE: 375-570/2013, y según providencia Nº 739 de 06/08/2015, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho sobre los padrones cuya prescripción se solicita y especialmente a los últimos titulares registrales del padron Nro. 11: José Ruiz Diaz, Sra. Sara Ruiz Di Pascua, Juana Ruiz Di Pascua y Elena Ruiz Di Pascua y/o a sus sucesores a cualquier titulo, Padrón Nro. 11: terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la localidad Catastral Autódromo Nacional, del departamento de San José, manzana 4, zona suburbana, antes padrón número. 144 en m/á, el que según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bove, de fecha 1 de Enero de 2014, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de San José, el 5 de febrero de 2014, con el número 599, consta de un área de 568 metros, 92 decímetros y se deslinda así: 13,16 metros al Suroeste de frente a la Avenida número 6; al Noreste, 50,28 metros lindando con Padrón 14 y con Padrón 10; al Sureste, 12 metros, de frente a calle H. Ford; y al Suroeste, 44,54 metros lindando con padrón 12. Del padrón Nro. 14 y especialmente a los últimos titulares registrales: Sra. Orpiliana Correa Gimenez, Victor Hugo Etanisilao Rodriguez, Mabel Rodriguez Correa, Jorge Eduardo Tortorella, Victor Hugo Rodriguez correa, Mirta Silva y/o a sus sucesores a cualquier titulo, respecto al, Padrón 14: terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la localidad Catastral Autódromo Nacional, del departamento San José, manzana 4, zona suburbana, antes padrón número 144 en m/á, el que según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bove, de fecha 1 de Enero de 2014, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de San José, el 5 de Febrero de 2014, con el número 599, consta de un área de 523 metros, 93 decímetros y se delsinda así: 21,08 metros al Suroeste de frente a la Avenida Nro. 6; al Noreste, 30,07 metros lindando con Padrón 15; al Sureste, 19,44 metros, lindando con parte del padrón 10; y al Suroeste, 25,08 metros lindando con parte del padrón 11, del mismo plano, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los veinte días del mes de agosto del dos mil quince. Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 26180 10/p 25236 Set 10- Set 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno,

dictada en autos: "MOREIRA BORDON, CELIA DIAMELA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE Nº 431-477/2015", se hace saber que ante esta Sede se han presentado CELIA DIAMELA MOREIRA BORDON; ALEJANDRO GUZMAN MOREIRA BORDON; ANA MARIA MOREIRA BORDON; MIRTHA OFELIA MOREIRA BORDON; CHRISTIAN JAVIER PORTAL DORREGO; SILVIA MARINA MOREIRA CONSTANTINO; CHRISTIAN RAFAEL MOREIRA CONSTANTINO; LUIS RAMON MOREIRA FERRARO; DANIEL JESUS MOREIRA FERRARO; NASILMA DAYSELA MESA MOREIRA; JULIO CESAR MESA MOREIRA; ATILIO DANILO MESA MOREIRA; DAVID RENEE MOREIRA MONTANO Y MARIA SOSA promoviendo el trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria (art. 65 de la Ley 18308) respecto al Inmueble Rural Padrón 3115 ubicado en Paraje Monzón, 13ª Sección Catastral de Soriano, compuesto por las fracciones 1 y 2 conforme plano de mensura para prescripción elaborado por el Ing. Agrimenor Luis Pose Lambrosquini, con una superficie de 22 hectáreas 9586 metros cuadrados y 20 hectáreas 2078 metros cuadrados respectivamente. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se puedan considerar con derechos, especialmente a: JORGE ANDRES, JOAQUIN JOSE Y MARCELO NICOLAS PATRITTI ISASI; RICARDO MARIA OTEN PEREZ; NIRMA SILVANA BANCHERO ACKERMANN; ENRIQUE TRIPPMAKER ARMAND PILON y a los sucesores a cualquier titulo de FRANCISCO MOREIRA Y MARIA MONTANO y de quien figure como su titular en la Dirección General de Catastro, quienes deberán comparecer en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. (Art. 127 del CGP). A los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 89 del CGP). Mercedes, 21 de Agosto de 2015. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 16660 10/p 24064 Set 02- Set 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Rodríguez Díaz, Ana Aide y otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." IUE 463-100/2014, se hace saber que se presentaron Ana Aide Rodríguez Díaz, Ana María Rifran Rodríguez, Margarita Rifran Rodríguez, Pilar Rifrán Rodríguez, Armando Cardozo Rifran, José Cardozo Rifran y Julio César Rodríguez, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre un solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Localidad Catastral de Paso de los Toros, zona urbana, manzana 98, padrón número cuatro mil cuarenta y nueve (4.049), el que según plano del Agrimensor Edward de Angulo Aizpún del 21 de mayo de 2014, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el número 508 el día 10 de junio de 2014, se compone de una superficie de quinientos metros cuadrados (500 m.), que se deslindan así: Al Sur 10 metros de frente a calle Zelmar Michelini, al Oeste 50 metros con padrón 3584, al Norte 10 metros con padrón 3413 y al Este 50 metros con padrones 4048, 3585 y 4046. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los siguiente linderos: Marcelo Martínez (padrón 3548), César Bermúdez (4048), Víctor Hugo González (padrón 3585), Diman Ferreira (padrón 4046), Sucesores de Hermindo Romero (padrón 3413), Sucesores de Viera (padrón 3602), y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, veintiuno de agosto de dos mil quince. ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Primera Publicación

16) $ 16660 10/p 25810 Set 15- Set 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Bonilla Estoceres, Blanca Iris. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." IUE 463-82/2013, se hace saber que se presentó Blanca Iris Bonilla Estoceres, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre una fracción de terreno y mejoras ubicada en la localidad catastral de San Gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó, empadronada con el No. 3, manzana 1, que según plano suscripto por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en el Registro Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó, con el No. 398 el 14/7/2011, tiene una área de 871 m2 23 dm. y se deslinda así: veinte metros con cuarenta y siete centímetros al Suroeste a la calle Profesor A. Guerra; cuarenta y dos metros con sesenta y seis centímetros al Noroeste también de frente por ser esquina con la calle Joaquín Suárez; veinte metros cuarenta y siete centímetros al noreste con padrón 1 de María de los Angeles Hornos sobre calle Rivera y cuarenta y dos metros con cuarenta y nueve centímetros al Sureste sobre padrón 1490 de Amira Cenoz. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Trámite realizado por Defensoría Pública. Paso de los Toros, tres de febrero de dos mil quince. ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

16) (Sin Costo) 10/p 24363 Set 04- Set 17

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NICOLÁS SOSA GORDILLO, solicita la inscripción de la obra titulada: "En Busca del Mundo" (Álbum de Música). de la cual se declara autor.
Montevideo, 11 de setiembre de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 136 1/p 25631 Set 15- Set 15

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 2026/2015 de fecha 8 de setiembre de 2015 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: "KLAMOY S.A. CONCURSO LEY 18.387. PEQUEÑO CONCURSO- IUE: 2-17266/2015", se decretó la liquidación de la masa activa (Ley 18.387) de KLAMOY S.A. S.A., RUT: 21 6205520013, con domicilio en Pza. Independencia 831 apto 409. Suspendiéndose la legitimación de ésta para disponer y obligar a la masa del concurso, decretándose la disolución de la empresa, el cese de sus administradores continuando la sindico nombrada Dra. Perla Haskel.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley 18.387, por el término de tres días, sin costo.
EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el ocho de setiembre de dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 25176 Set 11- Set 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 1275/2015 de fecha 27 de agosto de 2015 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "RAMOS BARKI, RUBEN CONCURSO NECESARIO. INCIDENTE DE CALIFICACION. IUE: 41-30/2015", se dispuso: Proceder a la publicación del auto No. 733/2015 de fecha 27/05/2015 dictada en los autos caratulados: "RAMOS BARKI, RUBEN CONCURSO NECESARIO. INCIDENTE DE CALIFICACION. IUE: 41-2/2015" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley Nº 18.387, que se transcribe: "Decrétase la Liquidación de la masa activa de Ruben RAMOS BARKI.. Suspéndese la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado Cr. Gonzalo PÉREZ. Ofíciese

al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones a los efectos de la inscripción inmediata de la Sentencia, SIN COSTO, en virtud de no existir recursos disponibles para cubrir las tasas registrales y al Diario Oficial para la publicación de un extracto de la misma, de inmediato, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización, todo en el plazo de 24 horas (artículos 20 y 21 de la Ley Nº 18.387), cometiéndose a la Oficina Actuaria.
Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación.
Presente la Sindicatura proyecto actualizado de liquidación (artículo 174 de la Ley Nº 18.387) en el plazo de 10 días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo, por no existir recursos disponibles para su realización EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se extiende el presente que sello y firmo en Montevideo, el tres de setiembre dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 25636 Set 15- Set 17

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "DABEROL S.A. - Concurso Ley 18.387" - IUE: 2-3352/2015 por auto Nº 1391 de fecha 10/09/2015 se hace saber que se decretó la Liquidación de la masa activa de DABEROL S.A con domicilio en Burgues Nº 3677, RUT 21 543620 0016, se suspendió la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado Dr. Carlos López Rodríguez. Se decretó la disolución de DABEROL S.A. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán por el término de tres días, SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de setiembre de dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 25635 Set 15- Set 17

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "FERNANDEZ LENZINA, ANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-32677/2015, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 3822/2015 de fecha 11 de agosto de 2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de MATRIMONIO de Ricardo Jorge SIGOLA y Ana Luisa FERNÁNDEZ LENZINA, celebrado el día 14 de diciembre de 1978 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, acta Nº 856, en el sentido que donde dice "RICARDO JORGE SIGOLA" debe decir "RICARDO JORGE ORTIZ".
Art. 340, LEY 16170.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por el Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, UDELAR.
Montevideo, 19 de agosto de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24439 Set 07- Set 18

Edicto:

En autos caratulados: "REY DEVINCENZI, MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2 30445/2015 el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto 3662/2015 de fecha 5 de agosto de 2015 se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de DEFUNCION de: EVARISTO WALTER REY PEREYRA, fallecido el día 20 de febrero de 2015, Acta Nº A-397 de la oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil, en el sentido que donde dice que su estado civil es "CASADO" debe decir "DIVORCIADO"
Art 340, LEY 16170.
Montevideo, 10 de agosto de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24387 Set 04- Set 17

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno dictada en autos caratulados: "KAUFFMAN, WALTER Y OTRO -Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-36316/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de NACIMIENTO:
a) de Walter y Juan Carlos Kauffman, archivadas en la Intendencia de Montevideo y de las que obran en los archivos de la Dirección General del Registro Civil, donde por error dice "hijo legítimo" no debe asentarse filiación alguna y donde por error se indica que sus padres eran "ambos casados" debe decir "ambos solteros", por así corresponder.
b) a su vez en el margen de las partidas de nacimiento archivadas en la Dirección General del Registro Civil donde por error se consigna una legitimación por subsiguiente matrimonio, debe en su lugar marginarse el reconocimiento efectuado por sus padres, por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de setiembre de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 25556 Set 14- Set 25

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "WIEITES, LEONOR - Rectificación de Partida, Auxiliatoria de Pobreza", Expediente N2 2-4323/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento:
1- de Dylan Michel CUBILLA inscripta el 23/5/2006 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 16 de Montevideo, Acta Nº 1653; en el sentido que donde dice que "es nieto por línea materna de Luis Souto, oriental, y de Leonor Vieites, brasileña," debe decir "es nieto por línea materna de Luis Souto, oriental, y de Leonor Wieites, brasileña", por así corresponder.
2- de Kyara Shanayna CUBILLA inscripta el 4/5/2007 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 1437; en el sentido que donde dice que "es nieta por línea materna de Luis Souto, oriental, y de Leonor Vieites, brasileña," debe decir "es nieta por línea materna de Luis Souto, oriental, y de Leonor Wieites, brasileña", por así corresponder.
3- de Lorena Paola SOUTO VIEITES inscripta el 19/11/1986 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 9 de Montevideo, Acta Nº 1454; en el sentido que donde dice (tanto en el cuerpo como en el margen) que "es hija de Luis Souto, oriental, y de Leonor Vieites, brasileña" debe decir "es hija de Luis Souto, oriental, y de Leonor Wieites, brasileña", por así corresponder.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de agosto de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 25461 Set 14- Set 25

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "SUÁREZ RODRÍGUEZ, ALFREDO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-32746/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de Esnilda RODRÍGUEZ GARCÍA, inscripta el 23/6/2015 ante la Sra. Oficial del Registro de Estado Civil a cargo

de la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº a-1132; estableciéndose que su estado civil al momento de su fallecimiento era "divorciada" y no "viuda", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintisiete de agosto de dos mil quince.- Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 24912 Set 09- Set 22

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "PEREIRA LARROSA, NORMA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha: 0002-053150/2014 por Providencia Nº 3802/2015 de fecha 28/07/2015 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de MATRIMONIO de la Sra. NORMA NELIDA PEREIRA LARROSA y JORGE LUIS ZEBALLOS, donde dice: "nacida el 1 de enero de 1947" debe decir: "nacida el 31 de diciembre de 1946" y donde dice: "Norma Nélida Pereira" debe decir: "Norma Nélida Pereira Larrosa" por ser lo correcto.
Montevideo, 14 de agosto de 2015, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25569 Set 14- Set 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "BISCARRA, MARIA. -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha: 0002-009063/2015 por Providencia Nº 3853/2015 de fecha 29/07/2015 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de DEFUNCION de la Sra. MALVINA BISCARRA YACQUES, inscripta el día 01/09/2014, en la Oficina de Estado Civil de la 2a. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nro. A-1290, en el sentido donde dice: "de estado civil viuda" debe decir "de estado civil soltera" por así corresponder.
Montevideo, 27 de agosto de 2015, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25432 Set 11- Set 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "MARIA DE LURDES RODRIGUEZ RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-33277/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de WASHINGTON BAYARDO SALVADOR RODRIGUEZ Y MARIA DEL CARMEN LOPEZ inscripa el 26/1/1967 en LA ADJ B SECCION DE MONTEVIDEO Acta Nº 28 en el sentido de que en donde figura WASHINGTON debe decir WINSTON tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por asi corresponder.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25779 Set 15- Set 28

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PEREIRA ROSA, ADELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-28293/2014" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de ENAR ROSA GUTIERREZ CORREA fallecido el día 21/06/2014 y registrado el día 27/06/2014 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº A-986, en el sentido que donde dice al texto "DE ESTADO CIVIL CASADO" debe decir "DE ESTADO CIVIL SOLTERO" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 28 de AGOSTO de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 24172 Set 03- Set 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "PIRIZ BARBITTA, NESTOR. RECTIFICACION DE PARTIDA" Expediente Nº 2-34886/2015, se ha solicitado la rectificación de la Partida de defunción de PABLO ADVINCULA PIRIZ; Acta Nº A-1165 de fecha doce de julio de dos mil trece- inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 7, Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice de estado civil "viudo" debe decir de estado civil "divorciado", por así corresponder.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 31 de agosto de 2015. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25534 Set 15- Set 28

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ BRINDISI, DEBORAH. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Expediente Nº 2-19930/2015, se ha solicitado la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de THIAGO LAUTARO BAEZ RODRÍGUEZ; Acta Nº A-452 de fecha 21 de Julio de 2014 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 12, del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "de profesión escribano" debe decir: "de profesión empleado" por así corresponder.-
Montevideo, 23 de Julio de 2015.
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 24766 Set 09- Set 22

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "PERALTA MARTÍNEZ, María - Rectificación de Partida, IUE Nº 2-29087/2015, se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas:
a) Partida de Nacimiento de María Isabel PERALTA MARTÍNEZ, Acta Nº 1613 de fecha 10 de diciembre de 1932, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 10ª sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto de la anotación marginal, donde dice: "Isabel Lesme MARTÍNEZ", debe decir "Lesma MARTÍNEZ", por así corresponder;
b) Partida de Nacimiento de Ismael Martín PERALTA MARTÍNEZ, Acta Nº 274 de fecha 25 de febrero de 1931, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 10ª sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto de la anotación marginal donde dice: "Isabel L. MARTÍNEZ", debe decir "Lesma MARTÍNEZ", por así corresponder;
c) Partida de Matrimonio de Ismael Martín PERALTA MARTÍNEZ y Elida Desdémona FORTUNA MARTÍNEZ, Acta Nº 318 de fecha 27 de agosto de 1959, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 15ª sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "hijo de... Isabel LESMES", debe decir "hijo de... Lesma MARTÍNEZ", por así corresponder;
d) Partida de Nacimiento de Héctor Washington BERRUTTI PERALTA, Acta Nº 327 de fecha 28 de marzo de 1952, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 10ª sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "que es nieto... por línea materna de... Isabel Lesme MARTÍNEZ", debe decir "que es nieto... por línea materna de... Lesma MARTÍNEZ", por así corresponder;
e) Partida de Nacimiento de Graciela Isabel BERRUTTI PERALTA, Acta Nº 239 de fecha 8 de febrero de 1960, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 10ª sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "que es nieta... por línea materna de... Isabel LESME", debe decir "que es nieta... por línea materna de... Lesma MARTÍNEZ", por así corresponder;
f) Partida de Nacimiento de Ismael Antonio PERALTA MARTÍNEZ, Acta Nº 1625 de fecha 30 de agosto de 1960, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 18ª sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "que es nieto por línea paterna de... Isabel LESMES", debe decir "que es nieto por línea paterna de... Lesma MARTÍNEZ", por así corresponder;
g) Partida de Nacimiento de Yamandú Raúl PERALTA MARTÍNEZ, Acta Nº 362 de fecha 14 de febrero de 1962, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 18ª sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "que es nieto por línea paterna de... Isabel LESMES", debe decir "que es nieto por línea paterna de... Lesma MARTÍNEZ", por así corresponder;
h) Partida de Nacimiento de Tabaré PERALTA MARTÍNEZ, Acta Nº 3799 de fecha 30 de octubre de 1970, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 19ª sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "que es nieto por línea paterna de... Isabel LESMES", debe decir "que es nieto por línea paterna de... Lesma MARTÍNEZ", por así corresponder;
Montevideo, 26 de agosto de 2015. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 24740 Set 08- Set 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace

saber que en los autos caratulados: "AGÜERO ROBERTTI, ELENA" - RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-29404/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de DELIA FRANCISCA AGÜERO, nacida el día 10 de octubre de 1997 en la República de Paraguay e inscripta en Montevideo el día 7 de mayo de 2009 de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 365 y 366 de la Ley Nº 14.106 de fecha 14 de Marzo de 1973, Acta Nº 168 en el sentido que donde dice en el texto y en la anotación marginal "DELIA FRANCISCA AGUERO" deberá decir "DELIA FRANCISCA AGÜERO", por así corresponder.
Montevideo, diez de agosto de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25345 Set 11- Set 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ZACHOW, MARIANNA Y OTRO" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-29012/2015 se ha solicitado la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de:
ITAMAR DIEGO STAROSELSKI SAPIRO, nacido el 11 de marzo de 2001 en Israel e inscripto en Montevideo el 28 de abril de 2008 de acuerdo con los dispuesto por los artículos 365 y 366 de la Ley Nº 14.106 de fecha 14 de Marzo de 1973, Acta Nº 139 en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "... hijo de don Leonardo (Avi) ..." debe decir "hijo de don Leonardo Raúl Staroselski", por así corresponder.
AZUL STAROSELSKI SAPIRO, nacida el 12 de marzo de 2003 en Israel e inscripta en Montevideo el 28 de abril de 2008 de acuerdo con los dispuesto por los artículos 365 y 366 de la Ley Nº 14.106 de fecha 14 de Marzo de 1973, Acta Nº 140 en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "... hija de don Avi (Leonardo) ..." debe decir "... hija de don Leonardo Raúl Staroselski ..." por así corresponder.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24533 Set 07- Set 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA, JULIO CESAR y otro.- RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-115892/2011", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mariana, de fecha quince de Agosto de dos mil once, del departamento de Montevideo, Acta Nº 2404, Oficina 10, en el sentido de donde dice "MARIANA DE SOUZA DE SOUZA" debe decir "SHARON MARIANA PEREIRA DE SOUZA".
Las publicaciones se realizarán al amparo de ley 18.078.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 24617 Set 08- Set 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MARTINEZ NAVIA, JOHANA-RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 2-22610/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Agustín Sebastián, nacido el 20.09.2014, inscripto el 29.09.2014 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, acta Nº A-1694, en donde dice como apellido "MARTINES" debe decir "MARTINEZ", por así corresponder; Tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de agosto del 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24217 Set 04- Set 17

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "GUIMARAENS ALVAREZ MARIA"- AUXILIATORIA DE POBREZA RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-55861/2014, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
NACIMIENTO: Acta Nº 6056 de fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos, de la oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que en donde dice "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de MARIA DEL CARMEN" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "CRISTIAN GERMAN", por así corresponder.
Montevideo, doce de agosto de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 23889 Set 02- Set 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "JAIME VIERA DARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-18920/2015, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: JULIO CESAR MEDINA, fallecido el 27,04,2000 e inscripto el día 02,05,2000 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 479, en el sentido que donde dice: el estado civil: "VIUDO" debe decir: "CASADO".-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 21 de mayo de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24281 Set 03- Set 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "CASTILLO DA SILVA, STEPHANY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-32891/2015, por resolución Nº 3262/2015 de fecha 17/08/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de a partida de nacimiento de STEPHANY CASTILLO DA SILVA, registrado con el Nº 181 el 07/11/1991 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del departamento de Rocha, debiéndose hacer constar en ella donde dice "da Silva" debe decir "Da Silva", por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25695 Set 14- Set 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "DOS SANTOS VILCHES, JAVIER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-25963/2015, por resolución Nº 2539/2015 de fecha 30/06/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de SUSANA AGUSTINA VILCHES, registrado con el Nº 965 el 2/08/1993 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "Susana Agustina Vilches SOSA" debe decir "Susana Agustina Vilches GÓMEZ", por así corresponder.
Se deja constancia que ella parte es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintiuno de junio de dos mil quince.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24614 Set 08- Set 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO TURNO de Artigas, en autos "RIVERO, SILVIA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA DE HECTOR AGUIRREGARAY (Ficha 461-318/2015) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Silvia RIVERO, solicitando la rectificación de partida de defunción de Héctor Mario AGUIRREGARAY donde dice: "DIVORCIADO, debe decir: "CASADO" ocurrido el día 6 de mayo de 1999 Acta Nº 39, ocurrido en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas."
Artigas 12, de junio de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25098 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "GONZALEZ AROCENA ESTER ADRIANA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 461-395/2015), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Ester Adriana GONZÁLEZ AROCENA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo, ocurrido el día 01 de setiembre del año mil novecientos noventa y siete Acta Nº 930, en la 1era. Sección Judicial del departamento

de Artigas en la siguiente forma: donde dice: "Camilo LOPEZ GONZALEZ", debe decir: "Camilo LOPES GONZALEZ" Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas 20 de Agosto de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 25892 Set 15- Set 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CAMACHO VIVAS, MARÍA DEL WERTO -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 168-637/2013; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de María del Werto CAMACHO VIVAS y Rinaldo DI DONATO DELLO IACONO, Acta Nº 15, celebrado el día 15 de febrero de 1962, inscripto ante el Oficial del registro de Estado Civil de la 1era. Sección judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el cuerpo en el margen de la partida "Wirto", debe decir "WERTO" por así corresponder y de nacimiento de MARISA DI DONATO CAMACHO, Acta Nº 258 de fecha 5 de junio de 1964, de GERARDO DI DONATO CAMACHO, Acta Nº 378 de fecha 15 de setiembre de 1965, de VIOLETA DI DONATO CAMACHO, Acta Nº 398 de fecha 5 de setiembre de 1966, de MARIELA DI DONATO CAMACHO, Acta Nº 593 de fecha 29 de diciembre de 1967, de ROSANNA DI DONATO CAMACHO, Acta Nº 11 de fecha 7 de enero de 1974, de MARA DI DONATO CAMACHO, Acta Nº 427 de fecha 27 de julio de 1976, y de LINDA DI DONATO CAMACHO, Acta Nº 235 de fecha 14 de mayo de 1980, todas inscriptas ante Oficial del Registro de Estado Civil de la primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en los cuerpos de las partidas "WIRTO" debe decir "WERTO" por asi corresponder.
Canelones, doce de agosto de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24008 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ROQUE, MARIA VIRGINIA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-1058/2015, se hace saber que ante esta sede se presentaron la Sra. MARIA VIRGINIA ROQUE LOPEZ y PABLO ROBERTO MORALES, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su menor hija natural:
FEDERICA MORALES LOPEZ, acaecido el día 1 de Enero de 2012, en Montevideo, e inscripta el día 9 de Enero de 2009, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo. Acta Nº 45, en el sentido que en el texto, donde dice que es hijo natural del declarante y de la también compareciente "María Virginia López" debe decir "María Virginia Roque López". Donde dice que es "nieta por línea materna de Berta López" debe decir: "nieta por línea materna de Berta López y de Rodolfo Nelson Roque Padrón". Y en la anotación marginal donde dice: "Morales López, Federica", debe decir "Morales Roque, Federica", por asi corresponder.-
Publiquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de laLey Nº 1430.
Las Piedras, 29 de Julio de 2015. DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 24925 Set 09- Set 29

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CARDOZO, YAZMIN - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-444/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Yazmin Lorena Cardozo Pereyra, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Nicol Agustina Avalo, acaecida el día 09 de Enero de 2002, en la ciudad de Las Piedras, e inscripta el día 22 de Enero de 2002, ante el oficial de la 4ta Seccion del departamento de Canelones Acta Nº 99, y Javier Alexander Avalo, acaecida el dia 14 de Abril de 1999, en la ciudad de las Piedras e inscripto el dia 21 de Abril de 1999 ante el oficial de la 4ta Seccion del Departamento de Canelones Acta Nº 499, en el sentido que en el texto, donde dice: "que es hija natiral del declarante y de Yazmin Pereyra, debe decir, de Yazmin Cardozo," al igual que donde dice "de Yazmin Lorena Pereyra, debe decir, de Yazmin Lorena Cardozo" por asi corresponder", publiquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Las Piedras, 25 de Febrero de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 24743 Set 08- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "MOREIRA MOREIRA, TANIA BELEN -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-458/2015, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: TANIA BELEN MOREIRA MOREIRA, en el sentido de que en todos los lugares donde figura como primer apellido "MOREIRA", deberá decir "ABERASTEGUY".
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 11 de Agosto de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 24165 Set 03- Set 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "STEMPHELET, LUIS REMIGIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 225-390/2015, por decretos Nos. 4206/2015 de fecha 15.06.2015 y 5774/2015 de fecha 04.08.2015, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. Luis Remigio STEMPHELET iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO del mismo, en el sentido que en donde dice: "Stempbelet" debe decir "Stemphelet", por así corresponder.-
El compareciente fue auxiliado de pobreza por Auto 3181/2015 de fecha 19 de Mayo de 2015.-
Rosario, 24 de Agosto de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24928 Set 09- Set 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "ALBRIEUX, ANA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE: 225-743/2015, por decreto No. 6764/2015 de fecha 1º de setiembre de 2015, se hace saber que ante esta Sede han comparecido los Sres. Ana María ALBRIEUX BARINDELLI y Augusto Gerardo ALBRIEUX BARINDELLI iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION de la Sra. María Emilia BARINDELLI DELEON, en el sentido que en donde dice: "viuda" debe decir "divorciada", por así corresponder.-
Rosario, 3 de Setiembre de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24628 Set 07- Set 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º turno, en autos: "DIANO ARIAS, Eduardo Alejandro y SUAREZ NUÑEZ, Natalia por si y en representación de sus hijos ARIAS SUAREZ, Maximo y German - Rectificación de Partidas IUE 274-390/2015 se ha solicitado:
- la rectificación de la partida de MATRIMONIO celebrado entre el Eduardo Alejandro ARIAS y Natalia SUAREZ NUÑEZ en Minas el día el día 28 de marzo de 2008 (Acta Nº 27) de la Oficina de Estado Civil de la 1ª sección de Lavalleja, en el sentido que en el cuerpo del acta: donde dice "Eduardo Alejandro ARIAS" DEBE DECIR "Eduardo Alejandro DIANO ARIAS"; donde

dice hijo de "--" debe decir "Daniel DIANO (fallecido)" y en el margen: donde dice "ARIAS Eduardo Alejandro C/ SUAREZ NUÑEZ Natalia" debe decir "DIANO ARIAS Eduardo Alejandro" debe decir "Eduardo Alejandro DIANO ARIAS C/ SUAREZ NUÑEZ Natalia", por así corresponder.
- la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MAXIMO ARIAS SUAREZ acta Nº 564 inscripto ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja el dia 6 de octubre de 2008 en el sentido que donde dice hijo de la declarante y "de Eduardo Alejandro ARIAS" debe decir de la declarante y "de Eduardo Alejandro DIANO ARIAS"; donde dice que es nieto por linea paterna de Norma Arias debe decir de "Daniel DIANO (fallecido)" y de Norma Arias; y en el margen donde dice: "ARIAS SUAREZ Máximo" debe decir "DIANO SUAREZ Máximo", por así corresponder.
- la rectificación de la partida de NACIMIENTO de GERMAN ARIAS SUAREZ acta Nº 53 inscripto ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja el dia 4 de febrero de 2011 en el sentido que donde dice hijo de la declarante y "de Eduardo Alejandro ARIAS" debe decir de la declarante y "de Eduardo Alejandro DIANO ARIAS"; donde dice que es nieto por linea paterna de Norma Arias debe decir de Daniel Diano (fallecido) y de Norma Arias; y en el margen donde dice: "ARIAS SUAREZ, German" debe decir "DIANO SUAREZ, German", por así corresponder.
Minas, 27 de agosto de 2015
PUBLIQUESE POR 15 DIAS (art. 74 ley 1430)
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 15/p 24645 Set 07- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "BETANCUR FIEGUEIRA, MONICA GISEL Y COSTA BETANCUR, NATALIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-412/2015, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Mónica Betancur y Natalia Costa Betancur, correspondiente a la Primera Sección Judicial de Rivera, Acta Nº 904 de fecha 03/09/1979 y Nº 894 de fecha 25/05/1999, en el sentido que, donde dice: "...linea paterna de Cicerin BENTANCUR", debe decir: ..." por linea paterna de Cicerin BETANCUR" y en el marginal donde dice: "BENTANCUR FIGUEIRA Monica Gisel"; debe decir "BETANCUR FIGUEIRA, Monica Gisel"; y en el sentido que, donde dice: "..y de la compareciente Mónica Gisel BETANCURT FIGUEIRA", debe decir: "..y de la compareciente Mónica Gisel BETANCUR FIGUEIRA"; en el sentido que donde dice: ".. por linea materna de Elbio BETANCURT", debe decir: ".. por linea materna de Elbio BETANCUR" y en el marginal donde dice: "COSTA BETANCURT, Natalia", debe decir: "COSTA BETANCUR, Natalia" por asi corresponder.
Maldonado, 8 de Setiembre de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 25775 Set 15- Set 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COQUET, ANGEL CLEMENTE Y COQUET, SERGIO ABEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-481/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
- de MATRIMONIO de Angel María Coquet y Rina Dalia Fortunato, extendida el 10/06/1948 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 136,
- de NACIMIENTO de ANGEL CLEMENTE COQUET FORTUNATO, extendida el 05/03/1949 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 180,
- de NACIMIENTO de SERGIO ABEL COQUET FORTUNATO, extendida el 26/11/1951 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 1144.
- de MATRIMONIO de Angel Clemente Coquet y Raquel Susana Manzzi, extendida el 01/04/1982 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 22.
- de MATRIMONIO de Sergio Abel Coquet y Laura Graciela Villanueva, extendida el 03/12/1973 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 186.
- de DEFUNCION de ANGEL MARÍA COQUET, extendida el 25/09/1995 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 691, todas en el sentido que en el texto y en el margen de las actas donde dice "FORTUNATTO" debe decir "FORTUNATO" por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de agosto de 2015.- ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 24186 Set 03- Set 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE AGOSTINI MUSSIO, MARIA ESTHER - SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-431/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de JUAN JOSE BENEVENTANO PALLARES, extendida el 12.07.2012 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 450, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "JUAN JOSE BENEVENATO PALLARES" debe decir: "JUAN JOSE BENEVENTANO PALLARES"; y en el margen de la misma, donde dice: "BENEVENATO" debe decir: "BENEVENTANO" por ser lo correcto.- Paysandú, 18 de agosto de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24028 Set 02- Set 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno en autos caratulados: "PEREZ BANEGAS, ANTONELLA SOLEDAD. RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA 317,536/2015, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONELLA SOLEDAD PEREZ BANEGAS, acta 275 del 8 DE JUNIO DE 1992, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido donde dice en el cuerpo de la partida "es hija natural del declarante y de Antonella Soledad Banegas" debe decir "es hija natural del declarante y de ANTONELLA SOLEDAD PEREZ BANEGAS" y en el margen donde reza como 2do. Apellido "BANEGAS" debe decir "PEREZ" por ser lo correcto. Publicación exonerada conforme al art 133 de la Ley 17,823 en la redacción dada por el art. 3º de la ley 19092.-- Fray Bentos 7 de agosto de 2015. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24611 Set 07- Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "RESENDE CUÑA CARLA. ANULACION DE PARTIDA" Ficha IUE 329-643/2013, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Carla Resende Cuña, solicitando la ANULACIÓN de su partida de nacimiento, Acta Nº 5 extendida 10/02/1989 ante el Oficial de Estado Civil de la 5a Sección del Dpto. de Rivera, de la que surge que Carla Resende Cuña, nació el 27 de enero de 1989. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 21 de Agosto de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24187 Set 03- Set 16

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "PEREYRA PEREYRA ANDERSON. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 329-558/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Anderson Pereyra Pereyra, Acta Nº 4809 de fecha 24/06/1996 extendida ante el Oficial de Estado Civil de la oficina 11º del departamento de Montevideo, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "es hijo de Yanet Pereyra", debe decir: "es hijo legítimo de José Carlos Pacheco y Yanet Onidia Pereira Velleda", por

así corresponder. Tramite cde Defensoria de OFICIO. Rivera, 8 de Octubre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24011 Set 02- Set 15

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "CAMPOS SERTORIO, MIRTA LILIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 462-65/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Mirta Lilián Campos Sertorio, Acta Nº 136 de fecha 09/10/1989 de la Oficina del Estado Civil de la 8a. Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice, "Sertorio", debe decir: "Certorio" con c y no con s. Además, dónde dice: "Belkis" debe decir "Belkys", por así corresponder. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 04 de Junio de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 24942 Set 09- Set 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "MACHADO SUAREZ LIZ KAREN. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 462-313/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Liz Karen Machado Suárez, Acta Nº 1694 de fecha 21/03/1975 de la Oficina del Estado Civil de la 11a. sección del Dpto de Montevideo, en el siguiente sentido: dónde dice que es hija legítima de "Francisco" Anibal Machado, debe decir: que es hija legítima de "Florencio" Anibal Machado, por así corresponder. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 24 de Agosto de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 24402 Set 04- Set 17

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "FAJARDO RIVERO DEBORA LIEBETH. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 462-215/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Débora Liebeth Fajardo Rivero, Acta Nº 80 de fecha 02/09/1977 de la Oficina de Estado Civil de la 10a. Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice, "Mary", debe decir: "Nury". Trámite de Defensoria de Oficio. EN FE DE ELLO: siendo el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 30 de Junio de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 24207 Set 03- Set 16

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "FONTANA TECHERA MARGOT. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE: 477-339/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Margot Fontana Techera, Acta Nº 742 de fecha 15/11/1951 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "Fontana", debe decir: "Frontan", por así corresponder. Rivera, 22 de Agosto de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 25859 Set 15- Set 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 1565/2015 de fecha 05/05/2015 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: "ALVAREZ DECUADRO LORENA PATRICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 342-133/2015, SE HACE SABER: Que se presento en esta Sede la Sra. LORENA PATRICIA ALVAREZ DECUADRO, promoviendo procedimiento de rectificación de la partida de nacimiento de su hijo LUIS ALFREDO ALVAREZ ALVAREZ, ocurrido el 12/05/2010, según surge Acta Nº 1494 de la oficina 10 de Registro de Estado Civil de Montevideo, en base a las siguientes consideraciones: donde dice "comparece Luis Alfredo Alvarez"; debe decir "comparece Luis Alfredo Vega Alvarez"; donde dice "que es nieto por línea paterna de Margarita Alvarez", debe decir "que es nieto por línea paterna de Carlos Julio Vega Balao y de Margarita Alvarez"; al margen de la partida donde dice "ALVAREZ ALVAREZ LUIS ALFREDO", debe decir "VEGA ALVAREZ LUIS ALFREDO".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil quince.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24640 Set 07- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de 2º Turno de la ciudad de Chuy, en autos caratulados: "ROCHA TECHERA, ROBERTO SANFILIPO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 448-142/2015 se hace saber que por decreto Nº 1622/2015, de fecha 29 de Julio de 2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente al Sr. ROBERTO SANFILIPO ROCHA TECHERA C.I Nº 4.411.825-7, nacido el día once de julio de mil novecientos sesenta y cinco, labrada en la ciudad de Chuy, Depto. de Rocha el día veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y cinco, ante el Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "... María Techera", debe decir "...María Teixeira" y donde dice: "...Rocha Techera, Roberto Sanfilipo", debe decir "...Rocha Teixeira, Roberto Sanfilipo" por así corresponder.- Chuy, 26 de Agosto de 2015.-

EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. ROSA BEATRIZ LOPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 25594 Set 14- Set 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Correa, Pedro Roberto y Martínez Larrosa, Romy Milena. en representación de su menor hijo Correa Martínez, Maximiliano. Rectificación de partida" IUE 509-626/2015 hace saber que Pedro Roberto Correa, C.I 2.871.150-0 y Romy Milena Martínez, C.I 4.116.746-5, ambos domiciliados en Calle Herrera y Obes Nº 745, se presentaron ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de su hijo Maximiliano Correa Martínez, Acta Nº 2608/2013, nacido en la Primera Sección Judicial de Salto. En el sentido de que el error surge por haberse escrito en forma errónea la cédula del mismo en el sentido de que en el cuerpo del testimonio de partida de nacimiento del mismo, donde dice C.I 6.062.113-5 de be decir 6.087.604-3, corresponde por tanto rectificar la partida de nacimiento a efectos que se corrija la cédula de Maximiliano Correa Martínez por así corresponder. se hace saber que el presente trámite se encuentra patrocinado por Defensoría de Oficio. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día primero de setiembre de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 25842 Set 15- Set 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "PERDOMO MELLOGNIO, ALDO FEDERICO. RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 397-442/2015; se hace saber que se ha presentado ALDO FEDERICO PERDOMO MELLOGNIO, solicitando RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, fecha de nacimiento 23 de julio de 1988, de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 796 en el sentido que donde dice el apellido de su madre Selva Aída "MELOGNIO", debe

decir "MELLOGNIO" por así corresponder . Tacuarembo, 24 de AGOSTO DE 2015.- Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25171 Set 10- Set 23

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "C.U.T.C.S.A. C/ GONZALEZ SUAREZ, ALBERTO CAMILO. JUICIO EJECUTIVO." IUE 24-614/2002, se hace saber que el próximo 24/9/2015, hora 15, en el local sito en la Avda. Uruguay 826 (A.N.R.T.C.I.), por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685. R.U.T. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público en forma conjunta, sin base y en pesos uruguayos del siguiente vehículo automotor tipo ómnibus, adscripto a los servicios que presta C.U.T.C.S.A., con permisos concedidos por la I.M.M. y de 2 acciones nominativas equivalentes a la cuarta parte indivisa del ómnibus y de Padrón 246.720 empadronado ante I.M. de Montevideo, marca Leyland, modelo WorldMaster, línea "A" motor No. 8661307, chasis No. 7600423, del año 1976 con derecho sobre la explotación del bus, -Hoy padrón 1105242 de I.M. de Montevideo matrícula STC 2005 de la I.M.M, marca Mercedes Benz OH 1420/51, línea "A" e identificado en forma interna coche No. 005, del año 2008, motor No. 377985U0764671, chasis No. 9BM3820338B581421 y perteneciente a C.U.T.C.S.A. quien cumple el servicio público de transporte de pasajeros en la ciudad de Montevideo-.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 12,20% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 2,44% del precio resultante. 4) Se remata la proporción del ómnibus descripto, con las dos acciones nominativas, que según los Estatutos vigentes, son inseparables del vehículo y su participación en la sociedad.- 5) Que se desconoce la situación del bien en cuanto a su funcionamiento y asimismo si existen deudas por servicios prestados al ómnibus frente a la empresa C.U.T.C.S.A.- 6) Que se desconoce la situación por deudas del bus frente a D.G.I., B.P.S. y B.S.E.- 7) Se desconoce la existencia de deudas del automotor ante I.M.M. por concepto de patente, multas de tránsito, más sus acrecidas.- 8) Queda sujeto a la aprobación del Directorio de C.U.T.C.S.A., por las normas estatutarias vigentes, incorporarse en las mismas condiciones que el demandado.- 9) Que el eventual adquirente, deberá hacerse cargo en la proporción correspondiente del pago de toda suma de dinero o cumplimiento de obligaciones en relación con la explotación comercial y que se encuentre pendiente de pago.- 10) Los dos bienes se subastan en la situación jurídica y material en que se encuentran y hasta el día del otorgamiento de los documentos que acrediten su titularidad.- 11) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: información registral, testimonio de la titulación e informes de la Oficina Actuaria, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sita en la calle Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3. Montevideo, 10 de setiembre de 2015.- Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Única Publicación
20) $ 3780 1/p 25832 Set 15- Set 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Tercer Turno de Artigas, en Autos Caratulados "RIVERO LOPEZ MARIA LOURDES Y OTRAS C/ SAN MARTIN NELSON. VIA DE APREMIO". Ficha 461/902/2008, se hace saber que el día 30 de setiembre de 2.015, a la hora 15, en el Local de Remates ubicado en calle Wilson Ferreira Aldunate 321, se procederá por intermedio del Rematador Humberto Soto, matricula 4906, RUT 160110320018 a la venta en Pública Subasta, en Dólares Americanos, Sin Base y al Mejor Postor la mitad indivisa del siguiente Bien Inmueble: Fracción de terreno con construcciones, ubicado en el Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, zona urbana, manzana 286, empadronado con el número Tres Mil Novecientos Noventa, antes en mayor área con el número 3.266, se señala con el número tres en el Plano del Agrimensor Arsenio Nunes, de octubre de 1.953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el numero 595 el día 17 de noviembre de 1.953, según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos once metros mil seiscientos veinte centímetros, con frente a Avenida Baltasar Brum Numero 15.
SE PREVIENE QUE:
1)- El Mejor Postor deberá consignar el 30% de su Oferta debiendo abonar el saldo dentro de los 20 días corridos contados a partir del primer día hábil siguiente al de notificación del Auto aprobatorio del Remate.
2)- Serán de cargo del Mejor Postor los gastos de Comisión y Tributos correspondientes al Comprador del 3% más IVA.
3)- El Bien se enajena en las condiciones que surgen del Expediente.
4)- Títulos y antecedentes se encuentran en la Sede a disposición de los interesados (Avda. Lecueder número 449, Artigas).
Artigas 09 de setiembre de 2.015. Escribana Dina García Actuaria.
Única Publicación
20) $ 2025 1/p 25763 Set 15- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 1er TURNO DE BELLA UNION DEPARTAMENTO DE ARTIGAS en autos: DE SOUZA LAGRECA, ARIEL C/ FABIO MARCELO DE SOUZA MOREIRA - PARTICION - IUE 159-98/2015, se hace saber que el día 24 de Setiembre del año 2015, a la hora 15 en las puertas del Juzgado de Paz de Bella Unión el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido del Señor Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor en pesos uruguayos el siguiente bien inmueble: Padrón nº 2572, ubicado en calle Jaime Romans 697 esquina Atilio Ferrandiz, Manzana 57, Solar 0.12, Zona - urbana, Localidad Catastral B. Unión Dto. de Artigas, que según plano del Agrimensor CARLOS COLOMBO de Julio del año 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el día 27/7/ del año 1987 con el nº 76, consta de una superficie de 137 mts, edificados 83 mts..
SE PREVIENE QUE:
a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada su postura y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos.
b)- Sera de cargo de la ejecución el impuesto municipal así como la comisión e IVA del rematador por la venta.
e)-. Se desconoce la situación ocupacional del bien así como la situación tributaria ante BPS por las construcciones existentes.
d)- El bien de obrados se rematara en las condiciones Juridicas emergentes del expediente (documentación y certificados agregados), debiendo tenerse presente lo dispuesto en el articulo 390 inciso 2 y 3 del CGP.
e)- Los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en las Oficinas del Juzgado.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Bella Unión, 10 de SETIEMBRE del año 2015.- Dr. Gerardo M. Villalba, Juez de Paz Dptal, Bella Unión.
Única Publicación
20) $ 2295 1/p 25762 Set 15- Set 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno Turno en autos: "AGRIPOWER S.R.L. C/ MORALES, DARDO. EJECUCION PRENDARIA." IUE: 225-786/2014, se hace saber que el día 08 de Octubre a las 14:00 horas en el Local de feria 114, ubicado en el km 114 de la Ruta Nacional Nº 1, el Rematador Público HECTOR MARIA TORRES PINO, Matrícula 2358, Rut 040072280017, asistido de la Sra. Alguacil, rematará en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base, al mejor postor los siguientes bienes:
1) Cosechadora Case, usada, modelo 2388, 4x4, rod. del 30 532R1, tras. 18.4 x 26R1, cóncavos invierno/ verano, cobertor de fibra en tolva, picador, origen Brasil año 2004, serie número 0011088GEF, Chasis número Y4C621329, motor 30522580;
2) Plataforma Case ih, modelo 1020, 30 pies, con caja shumaher, usada, origen Brasil, año 2004, número de serie 0014130F138, chasis Y4C824265;
3) Carro para plataforma "Aumec", modelo F30, doble eje con rala, rodado del simple, trasero dual con hojas de elástico, usado, origen Argentina, año 2006, serie número 2226.-
Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuestos de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario. 5) Los bienes se venden en su actual estado de conservación; 6) A los efectos legales se efectúa una publicación. Rosario, 8 de Setiembre de 2015. Esc. Fabiana Turra, Actuaria.

Única Publicación

20) $ 1890 1/p 25838 Set 15- Set 15

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Rosario en autos caratulados: "PUERTA, Cristina c/ PUERTA, Rodolfo - PARTICION", IUE 225-366/2011, se hace saber que el día 26 de octubre del corriente a la hora 14 en el local sito en calle Ituzaingó y Rincón de esta ciudad, el Rematador Público Sr. Martín Carbajal, matrícula 5505, asistido de la Sra Alguacil, rematará en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 9na. Sección Judicial del Depto. De Colonia, localidad catastral Juan Lacaze, zona urbana, empadronado con el número mil cuatrocientos setenta y siete (1477), señalado como solar 9 de la manzana 115 A, en el plano del Agrimensor Mario Rodriguez Bonavita, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 2397 el 9 de junio de 1951, tiene una superficie de trescientos metros con frente a calles Italia y Vacchelli
1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses. 2) El mejor postor deberá depositar en el acto de remate una suma no inferior al 10% de su oferta, la comisión y tributos, debiendo consignar el saldo del precio dentro de los veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de notificación del auto que apruebe el remate. 3) La comisión e impuestos de la parte vendedora serán de cargo del expediente. 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial. 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario. 6) El bien se encuentra ocupado por el demandado. 7) El comprador podrá descontar las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria al día del remate. 8) A los efectos legales se efectúa una publicación.
Rosario, 7 de setiembre de 2015. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 2160 1/p 25835 Set 15- Set 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIF. TORRE GORLERO C/ ROSA HADAD, Norberto Tristán, EJECUCIÓN DE HIPOTECA" (I.U.E. 294-131/2011) se hace saber que el próximo LUNES 28 DE SETIEMBRE DE 2015 a las 14.30 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708 esquina Arturo Santana, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el número noventa y ocho barra cero sesenta y uno (98/061) la que según plano de los Agrimensores Joaquín Spinak y Carlos Rodríguez de Mayo de 1976 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 26 de Enero de 1978 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional de Montevideo, el 23 de Mayo de 1978 con el número 4419, según el cual (lámina tres) se ubica e planta baja y entrepiso (lámina cuatro), a cota más tres metros ocho centímetros y consta de una superficie de en Planta Baja once metros trece decímetros y en Entrepiso once metros trece decímetros con una superficie total de veintidós metros veintiséis decímetros. Dicha unidad forma parte del edificio denominado Torre Gorlero, construido en un terreno ubicado en la primer sección judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, zona urbana, empadronado con el número 98, manzana catastral número 17, el que según plano citado (lámina uno), consta de una superficie de 2462 metros 89 decímetros, con frente al Noroeste a calle número 22 Juan Gorlero y al Noreste 49 metros 70 centímetros de frente a calle número 28 Los Meros, por ser esquina. SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3.66% del precio del remate en el acto y de cargo del expediente el 2,22% de dicho precio. 3) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo 4) Existe deuda ante la Intendencia Municipal de Maldonado por concepto de Contribución Inmobiliaria la que asciende aproximadamente a U$S 4.400 al 25/5/2015; 5) Existe deuda por concepto de Impuesto de Educación Primaria que asciende aproximadamente a U$S 300 al 25/5/2015. 6) Únicamente se autoriza a descontar del saldo de precio los importes correspondientes a Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de escrituración del inmueble (art. 387.1 Lit. h del C.G.P.) 7) La presente ejecución corresponde a adeudos por concepto de gastos comunes, los que ascienden aproximadamente a U$S 16.000 al 25/5/2015; los que serán de cargo del actual propietario hasta la fecha de la escrituración judicial; teniendo presente que tratándose de ejecución de hipoteca recíproca se respetará el límite máximo establecido en la misma. 8) Se desconoce si el inmueble se encuentra ocupado. 9) El estudio de títulos se hizo en base a testimonios notariales ya que los originales no fueron presentados. 10) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación que se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace una publicación diario oficial y local. Maldonado, 27 de Agosto de 2015. Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.

Única Publicación

20) $ 4320 1/p 25855 Set 15- Set 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Tania Martínez Britos
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, en autos caratulados "Martínez Vizcaíno, Roald Peary c/ Gramajo Galeano, Homero, Mario Gerardo, Angel Martín, Nora Rosalinda y Galeano, Tomasa Martina" Cese de Condominio, IUE 381-847/2014, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por auto 137/15 de 06/02/2015 el próximo día 30 de Setiembre de 2015 a las 14:30 hs en puertas del Juzgado de Mercedes sito en 18 de Julio 366, se procederá por intermedio de la rematadora TANIA MARTÍNEZ BRITOS Mat. 5797, RUT 180170030010, y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta en moneda nacional sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de terreno

con construcciones ubicado en la localidad catastral Mercedes, padrón tres mil sesenta y ocho, (3068), antes en mayor área número 1543, manzana 222, señalada con el Número 2 en el plano del Agrimensor Mario Bellini de enero de 1936 registrado en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Soriano con el Número 2 el 31 de enero de 1936, se compone de una superficie de doscientos setenta y seis metros setenta y cinco decímetros (276 metros 75 decímetros) y se deslinda así: 11 metros 25 centímetros de frente al oeste sobre calle José Pedro Varela.- 24 metros 60 centímetros al norte lindando con solar Nº 3, 11 metros 25 centímetros al este con solar Nº 5 y 24 metros 60 centímetros al sur con solar Nº 1. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o letra de cambio, más comisión y tributos a su cargo; y el saldo en plazo que se le notificará. 2) Serán de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más el I.V.A (22%) lo que totaliza 3,66%. 3) Serán de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más el I.V.A. y el impuesto Municipal de la Ley 12.700. 4) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley impone deberán ser afrontados por el adquiriente. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Se desconoce la situación contributiva y fiscal del bien ante B.P.S. y/o D.G.I y demás organismos de contralor. 7) Sólo se podrá descontar del precio las deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria a la fecha de la subasta. 8) La subasta se efectuará en las condiciones que resulten del expediente, la titulación y certificados registrales presentados. Antecedentes a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 366). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 10 de Septiembre de 2015. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.

Única Publicación

20) $ 3240 1/p 25827 Set 15- Set 15

Sociedades de Responsabilidad Limitada

QUEPLATO S.R.L.

Contrato: 15/07/2015
Inscripción: Nº 107.947 el 24/07/2015
Socios: ROSA MARIA MAYNARD BURMESTER, MARIA INES REBELLA VACCARO, NATALIA SASSON MAZAL (20 cuotas c/u)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, importación, exportación, representación, comisiones y consignación de toda clase de bienes y servicios.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 25934 Set 15- Set 15

ALYCA LTDA.
Cesión - Modificación - Reactivación

Contrato: 1/07/2015
Inscripción: Nº 107.179/2015
Cedentes: MARIA GARCIA (100 cuotas)
VIRGINIA BRUZZONE (50 cuotas)
ALEJANDRA BRUZZONE (50 cuotas)
Cesionarios: Leonel Bruzzone (100 cuotas)
Selene Bruzzone (100 cuotas)
Administración: Selene Bruzzone, exclusiva.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 25933 Set 15- Set 15

TRIPLON LTDA.

Contrato: 4/07/2015
Inscripción: Nº 107.398 el 14/07/2015
Socios: PACHAME AGUIRREZABALA (60 cuotas)
MARIA ESTHER AGUIRREZABALA VERGARA (30 cuotas)
JOSE ALEJANDRO HEREDIA (10 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Prestación de servicios, intermediación, asesoramiento, compra, venta, fabricación, elaboración, armado, construcción, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de bienes y mercaderías, nacionales o extranjeras, representaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pachame Aguirrezabala y Maria Aguirrezabala, indistintamente.
Modificación
Contrato: 6/09/2015
Inscripción: Nº 110.293 el 8/09/2015
Administración: Pachame Aguirrezabala y José Heredia, conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 2976 1/p 25931 Set 15- Set 15

LAUMI Y ASOCIADOS SRL.

Contrato: 06/07/2015
Inscripción: Nº 107.186 el 9/07/2015
Declaratoria: 06/08/2015
Inscripción: Nº 108.889 el 11/08/2015
Socios: THIERRY BERNARD LAUMI CARCELES (225 cuotas)
CARLOS LUIS CASARETTO SOLAEGUI (25 cuotas)
Capital: $ 250.000.-
Objeto: Comercialización, representación y distribución de bienes muebles y servicios en cualquiera de sus formas. Operaciones de carácter comercial de toda índole, importación, exportación, consignación, industrialización, transformación, distribución y venta de bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Thierry Laumi Carceles.

Única Publicación

22) $ 2976 1/p 25925 Set 15- Set 15

ENFLAV S.R.L.

Contrato: 28/04/2015
Inscripción: Nº 103.554 el 5/05/2015
Socios: MIGUEL ANGEL VIDARTE LAGO (50 cuotas)
ANA CAROLINA VILLAR SALVARREY (50 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Miguel Angel Vidarte Lago.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 25924 Set 15- Set 15

AFC MONTEVIDEO S.R.L.

Contrato: 05/08/2015
Inscripción: Nº 108.749 el 10/08/2015
Socios: GONZALO RODRIGUEZ MIRABALLES, GABRIEL DE SIMONE PROTO, GUSTAVO ABEL DE SIMONE PROTO (20 cuotas c/u)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Industrializar, comercializar mercadería, arrendamientos de bienes, obras y servicios. Deportes, enseñanza, espectáculos. Importación, exportación, representaciones, comisiones.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 25923 Set 15- Set 15

JIT S.R.L.

Contrato: 11/08/2015
Inscripción: 108908, 12/08/2015
Socios: Daniela Rodríguez, Lucas Matonte y Eric Ojeda
Objeto: metalúrgica de camiones, así como también metalúrgica en sus más diversas aplicaciones
Capital: $ 300.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración y Representación: DANIELA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 25920 Set 15- Set 15

METALÚRGICA JIT S.R.L.
Cambio de nombre

Anterior JIT S.R.L.
Declaratoria 02/09/2015
Inscripción Nº 110117 el 04/09/2015.

Única Publicación

22) $ 744 1/p 25919 Set 15- Set 15

GRAFICA IMPRESORA DIGITAL S.R.L. MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

AUMENTO DE CAPITAL
Contrato: Montevideo 6/11/2014
Inscripción: 105.841/2015
CAPITAL: $ 200.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 2 c/u.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 25915 Set 15- Set 15

Panadería La Paloma SRL
Cesión de cuotas

Contrato: 30/4/2015
Inscripción: 104014/2015
Cedente: Diego Otero Brandi (4 cuotas)
Cesionarias: Florencia Otero Brandi (3 cuotas), María Inés Brandi (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 25912 Set 15- Set 15

NUEVO ESLABON S.R.L.

Contrato: 04/06/2015
Inscripción: Nº 105.809, 12/06/2015
Socios: Mónica Beatriz RICARDI LLANES (90 cuotas), Diego Manuel ALVAREZ RICARDI (10 cuotas).
Capital: $ 540.000.-
Objeto: Venta, distribución y comercialización de alimentos, bienes y productos. Industrialización, producción, importación y exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mónica Beatriz RICARDI LLANES.
Única Publicación
22) $ 2232 1/p 25911 Set 15- Set 15

LA MAGALLANES S.R.L.
Cesión y modificación

Contrato: 18-06-2015
Inscripción: Nº 106.886, 03-07-2015
Cedentes: Sebastián y Fernando GOROSTIAGA BONTI (10 cuotas c/u)
Cesionarios: Ovelmar GOROSTIAGA BONTI (19 cuotas) y Verónica Andrea AQUINO CARBAJAL (1 cuota)
Administración: Ovelmar Gorostiaga Bonti exclusivamente.
Única Publicación
22) $ 1488 1/p 25910 Set 15- Set 15

TRANSPORTES MACRI Ltda.
Cesión de Cuotas

Contrato: 30/07/2015.
Inscripción: 109074/2015.
Cedente: Gustavo MISA.
Cesionarios: Daniel FRANCO (40).
Hugo MONSUARES (10).
Única Publicación
22) $ 744 1/p 25886 Set 15- Set 15

OBORIOR S.R.L.

Contrato: 27/08/2015
Inscripción Nro.: 110446 el 10/09/2015
Socios: Alejandro SZAFRANSKI (10 cuotas), Rafael ROSA (10 cuotas)
Capital: $ 40.000
Objeto: I) importación y exportación de alimentos, bienes y productos en general. II) realización de toda clase y/u operaciones civiles, comerciales, industriales, ya sea por cuenta propia, de terceros, o de ambos a la vez. Pudiendo a tales efectos comprar, vender, hipotecar, explotar, administrar, arrendar y dar en arrendamiento toda clase de bienes y derechos, ya sea muebles, inmuebles, corporales o incorporales. III) y en general, toda clase de actos necesarios para el fiel cumplimiento del objeto social. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 1 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 4464 1/p 25863 Set 15- Set 15

"Pixart Limitada"
Cesión de Cuotas

Contrato: 6 de julio de 2015.
Registro 107133 el 9 de julio 2015.
Marcela Daniela SAYAVEDRA FERNANDEZ y Flavio Andrés SERVETTO ALVIRA ceden y transfieren a Florencia Valentina BONILLA SAYAVEDRA las 6 cuotas sociales que le corresponden a Marcela Daniela SAYAVEDRA FERNANDEZ.
Única Publicación
22) $ 2232 1/p 25854 Set 15- Set 15

AGROCAMPO TACUAREMBO S.R.L.

CONTRATO: 06/09/2011
INSCRIPCION: Nº 14.966 el 21/09/2011
SOCIOS: GERARDO DANIEL LOTITO GOMEZ (80 cuotas) y SILVIA VERONICA LOTITO GOMEZ (20 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1488 1/p 25841 Set 15- Set 15

TRANSPORTE JMG SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
FECHA: 05.06.2015 REGISTRO Nº 105879
CEDENTES: Javier Ariel DALLERA GHEZZI (75 cuotas) - Gastón BERTO GAMBETTA (75 cuotas)
CESIONARIOS: Walberto Javier Pérez Ruiz (140 cuotas) - Karina Ximena Perera Figueira (10 cuotas)
ADMINISTRACION: Walberto Javier Pérez Ruiz.
Única Publicación
22) $ 2232 1/p 25795 Set 15- Set 15

Venta de Comercios

Ley 2904. VENTA DE COMERCIO

Casanova Toledo Carolina y Casanova Frachia Sergio Sociedad de Hecho prometen ceder derechos de promitente comprador de Farmacia "Cuatro Soles" (antecesor "Lemar LTDA", y antes María Onelia Huelmo Serrón y Leonardo Pablo Peña Biyua o Bigua y promitente vendedor original "De las Animas SRL") sita en calle Leandro Gómez esq. Wilson Ferreira s/n, Gregorio Aznarez depto de Maldonado a BRUGAGA SRL. Todo acreedor allí (hoy Farmacia OLAZA II).
25) $ 7600 20/p 25266 Set 10- Oct 07

LEY 2.904
"AC Nielsen De Colombia LTDA Sucursal Uruguay" prometió vender a "Nielsen Uruguay (US), LLC - Sucursal Uruguay" el establecimiento comercial "Nielsen", sita en la calle Constituyente 1467 de la ciudad de Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 3800 20/p 24878 Set 08- Oct 05

"CAMBIO DE FIRMA DE CARNICERÍA DON PERICO DE FEDERICO BRITOS A SEBASTIÁN AGÜERO".
25) $ 1900 20/p 22624 Ago 19- Set 16

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRANDA DOMENIGUINI, MARIA C/ GARCIA FERNANDEZ FIORELLA y OTRO, SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa: 2-22445/2015 se cita, llama y emplaza a la Sra. Alejandra Fernandez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio curador de bienes.-
Publicación amparada por el artículo 133 del CNA (Ley 17.823).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25468 Set 11- Set 24

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ GONZALEZ, GASTON. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 0002-034093/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Ximena Soledad BARTON a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que le juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de UDELAR.
Montevideo, 19 de agosto de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24009 Set 03- Set 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SILVA, IVONE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Ficha 2-21504/2014", se cita, llama y emplaza a MIRIAM CAMILA LEGUIZAMON LOPEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-
Montevideo, 16 de Julio de 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24141 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "RIVERA CARDOZO, LUIS C/ RIVERA, JAVIER Y OTRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA 2-17126/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3594/2015 de fecha 31/07/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SRS. JAVIER NICOLAS RIVERA GOMEZ y JESSICA LUCIA CARDOSO MACEDONIO, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.)
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 10 de agosto de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 7140 10/p 24417 Set 04- Set 17

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS, VIRGINIA C/ SANGUINETT, RICHARD - PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-33082/2015, se cita y emplaza a RICHARD SANGUINETT por el término de 90 días a estar a derecho en estos auto bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, siete de setiembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25642 Set 15- Set 28

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SALABERRY, SANDRA C/ CALJKVSIC, MARCOS - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Expediente Nº 2-17779/2015, se cita y emplaza a Marcos Javier CALJKVSIC por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 25418 Set 14- Set 25

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ROJAS, LEYDI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-34128/2015, se cita y emplaza a Luis Felipe HERNÁNDEZ CAICEDO por el término de 30 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 24748 Set 09- Set 22

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SOSA SANDOVAL, JAHOLYN- RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-030893/2014 por Providencia Nro. 2874/2015 de fecha 11/06/2015, se NOTIFICA mediante edictos a el Sr. RICHAR PEREZ, como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA). Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico Gratuito dependiente del Centro de Estudiantes de de Derecho de la Universidad de la República.
Montevideo, 20 de agosto de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24612 Set 08- Set 21

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA MENEGUS, SELVA. RAIFICACION DE TENENCIA", IUE: 0002-025277/2015, se cita, llama y emplaza a la Sr. Alejandro Gabriel SANTOS a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
JUICIO PATROCINADO POR DEFENSORÍA de OFICIO de FAMILIA
Montevideo, 3 de agosto de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24352 Set 07- Set 18

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "VIDAL, MAIDA RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-21874/2015", se cita, llama y emplaza al Sr. SEBASTIAN MUNIZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURÍDICO DE FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.
Montevideo, 18 DE AGOSTO DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25527 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FIGUERON DIAZ, ALDO Y OTRO C/ ACOSTA, MIRTA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- Ficha 2-28775/2014", se cita, llama y emplaza a los Sres. MIRTA ACOSTA y JOSE AMARAL a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Exonerado por el artículo 89.2 CGP y 127 CGP Ley 18078
Montevideo, 26 de Junio de 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24369 Set 04- Set 17

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FIGUERON DIAZ, ALDO Y OTRO C/ ACOSTA, MIRTA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- Ficha 2-28775/2014", se cita, llama y emplaza a los Sres. MIRTA ACOSTA y JOSE AMARAL a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Exonerado por el artículo 89.2 CGP y 127 CGP Ley 18078
Montevideo, 26 de Junio de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24073 Set 03- Set 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11er Turno, en los autos caratulados: "FAGET BATTU, FABIAN Y OTRO C/ SOSA GOMEZ, GEORGINA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE: 2-23035/2015, se cita y emplaza a GEORGINA SOSA GOMEZ Y FAMILIARES HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD, a que comparezcan estar a derecho por el termino de 90 dias (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuaran las actuaciones. El presente tramite se encuentra amparado por el Art. 133,1 de la ley 17,823 del Código de la Niñez y Adolescencia.
Montevideo, 8 de Setiembre de 2015, Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25173 Set 11- Set 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto
en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia

de 12do Turno, dictada en autos caratulados: ZIMERMANN CRUZ, MARTHA - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-26517/2015, se CITA y EMPLAZA a MARÍA ESTHER OTTONELLI ZIMERMANN por el plazo de 30 días a estar a derecho en estas actuaciones. AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veinte de agosto de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 25217 Set 11- Set 24

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "NÚÑEZ, ALEXANDRA Y OTRO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Expediente Nº 2-41472/2014, se cita y emplaza a CARLY o CARLEY FERRÓN por el término de 30 días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos.
Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) $ 5950 10/p 24590 Set 07- Set 18

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "FINOCCHIETTI, ERNESTO y otro C/ CORREA SILVERA, MAURICIO y otro - Separación Definitiva del Niño o Adolescente de su Familia de Origen", Expediente Nº 2-17701/2015, se CITA y EMPLAZA a Mauricio Ricardo CORREA SILVA y Karina Loreley PEREYRA BARREIRO por el plazo de 90 días a estar a derecho en estas actuaciones.
Amparado en el artículo 133.1 del CNA en la redacción de la Ley 18.590. Montevideo, veintiséis de agosto de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 24048 Set 03- Set 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO dictada en autos: "QUINTANA MORENO, MARIA Y OTRO C/ VALDEZ SILVA, ELIDA- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLSCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN "FICHA Nro 0002 050113/2014, por Providencia Nro 3772/2015 de fecha 03/08/2015, se emplaza mediante edictos a el Sra ELIDA JACQUELIN VALDEZ SILVA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos
Montevideo, 19 de agosto de 2015 art 133 CNA Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25144 Set 10- Set 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Turno 16º turno, dictada en autos caratulados "Pedreira, Maria y otro c/ Del Arco Machado, Estefani. Separación del niño adolescente de su familia de origen" IUE: 2-37059/2014, se cita llama y emplaza a la señora Estefani Ruth del Arco, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, siete de setiembre de dos mil quince. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
26) $ 5950 10/p 25887 Set 15- Set 28

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "CACERES ALEGRE, Carolina. Ratificación de Tenencia" Ficha 2-20.613/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. Ruben Freddy HERNANDORENA MINETTI y a la Sra. Daiana RODRIGUEZ ALVES a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, 23 de junio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 24772 Set 09- Set 22

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ALAYON ITUARTE, MARIA DEL LOURDES. RATIFICCACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-22977/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. EVERARDO VELAZQUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente tramite está amparado bajo la Ley 18.078
Montevideo, 17 de agosto de 2015 ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 24364 Set 07- Set 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SARNICOLA ALVEZ, MARIA" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-31452/2015 - se cita, llama y emplaza a DEIVID YONATHAN PACHECO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 24927 Set 10- Set 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MONZON BEJARANO, ISABEL - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-29319/2015 - se cita, llama y emplaza a WILSON NORBERTO DOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23888 Set 02- Set 15

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PRATO, JOAQUIN Y OTRO C/ CHAPPES, NELSON Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" I.U.E.: 2-24069/2015 - cítese y emplácese a los padres naturales NELSON DANIEL CHAPPES Y LORENA PAOLA MARTINEZ, abuela materna MARY ROCIO ALVAREZ y familiares hasta el tercer grado de consanguinidad de DANIELA MILAGROS CHAPPES MARTINEZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el plazo legal de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 del C.G.P).
Ley Nº 18590 Art. 133.1
Montevideo, treinta de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23885 Set 02- Set 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "LIMA, ANA LAURA- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; FICHA 2-44438/2014. Emplazase al Sr. PETER ENRIQUE MARTINEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, treinta y uno de octubre de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 24982 Set 10- Set 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CORBALAN, CLAUDIA. RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha 2-27238/2015 se de noticia a los Sres. JOHN FRANCO LAVITOLA y NOELIA VICTORIA GUZMAN a que comparezcan dentro de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuaran las actuaciones..
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078 y es tramitado por Defensoria de Familia.

Montevideo, catorce de Agosto de dos mil quince.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23918 Set 02- Set 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno en autos caratulados: "MACIEL GONZALEZ, VALERIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE 2-54657/2013" se notifica al Sr. Rodrigo RAMIREZ TRINIDAD de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 C.G.P.). Ley Nº 18078 y resolución Nº 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio

Montevideo, 10 de diciembre del 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23915 Set 02- Set 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º, en autos caratulados: "MEDINA PORTILLO, ANTONIO Y otro c/ LLANES, FANY--SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- IUE 2-36026/2015", se cita y emplaza a la Sra. Fany Marisa Llanes a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se hace constar la gratuidad de los mismos conforme a lo establecido en el Art. 133.1 del C.N.A en la redacción dada por la Ley 19.092.

Montevideo, 02 de setiembre del 2015 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 24749 Set 09- Set 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "DE GASPARI PERA, ALICIA C/ MARTINEZ MARTINEZ, HECTOR- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD IUE 2-245/2015" se cita llama y emplaza al Sr Héctor Martinez Martinez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio -

Montevideo, 04 de agosto de 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

26) $ 4760 10/p 24416 Set 04- Set 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "LIFORA, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-8566/2013 y por decreto numero 287/2015 de fecha 13/3/2015 se dispuso notificar al SR. CARLOS JAVIER DE MARIA GONZALEZ, C.I: 4,435,896-8 las presentes actuaciones. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, veinte de febrero de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 25526 Set 15- Set 28

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados:"UBAL UBAL, ROSARIO Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-20635/2015 por Decreto Nº1972/2015 de fecha 4 de Junio de 2015, se da noticia de las presentes actuaciones al señor RICHARD RASPUDIC TAÑO..

Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, tres de setiembre de dos mil quince. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 24471 Set 07- Set 18

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ CACERES, ANA C/ GARCIA ABREU, ENZO. AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." IUE 2-15805/2015 por Decreto Nº 1546/2015 de fecha 7 de mayo de 2015, se dispuso citar y emplazar al Sr. ENZO GABRIEL GARCIA ABREU a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.

Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. Según lo dispuesto por la ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, once de mayo de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 24256 Set 04- Set 17

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "RIVAS SENCION LAURA C/ PIÑEYRO SENCION MICHLA. TENENCIA." IUE 2-8922/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nº 1483/2013 de fecha 2/5/2013, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JORGE ANDRES GOBBO.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, veintiocho de julio de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) $ 4760 10/p 24075 Set 02- Set 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "SANDOVAL CABEZA, ROSARIO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-47258/2014, en cumplimiento en lo dispuesto por decreto Nº 4989/2014 de fecha 22/10/2014 se dispuso dar noticia de éstas actuaciones, a el Sr. LUIS RIOS.

Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho (UDELAR). Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, veintiocho de Julio de 2015. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 24241 Set 04- Set 17

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "VAURO DESIDERIO, MIRIAM C/ MANCILLA VELEDO, MONICA Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-5841/2015, por resolución Nº 1185/2015 de fecha 10/04/2015 rectificado por auto 3470/2015 de fecha 28/08/2015, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. MÓNICA GISELL MANCILLA VELEDO o VELEDA y Sr. JOFFREY WASHINGTON DE SOUZA, a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Artículo 133 inc 5º del CNA en redacción dada por la ley 18.590 (publicación gratuita en el Diario Oficial)

Montevideo primero de setiembre de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 25454 Set 14- Set 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "IZA MARCHESE, ANA C/ MARTINEZ, BORRA, SILVA Y OTRO - PENSIÓN ALIMENTICIA SUBSIDIARIA", IUE 2-29010/2015, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. CARLOS MARIA RIERA SARAVIA, a estar a derecho en estos autos por en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Montevideo, veintuno de agosto de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) $ 4760 10/p 25417 Set 14- Set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "GANDARIA DUPRE, WALTER ALBERTO Y ALVAREZ CLAVIJO, MARTA BEATRIZ - ADOPCIÓN PLENA-" I.U.E. 459-302/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANA VALERIA SOSA Y ALAN CHRISTOPHER FABRA para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Canelones, veintitrés de julio de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 30/p 22194 Ago 17- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos, "RAMOS NOELIA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 179-420/2015, por este medio se NOTIFICA al SR. CHRISTIAN GONZALEZ, que con fecha 28/7/2015, se presentó ante esta Sede, la SRA. NOELIA RAMOS, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA, de los menores ALEJANDRO DANIEL y MARIA EUGENIA. EN FE DE ELLO y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello, signo y firmo en Ciudad de la Costa, el doce de agosto de dos mil quince.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE EXPEDIENTE ES TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25607 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "BARRIOS, LETICIA C/ SILVERA PIREZ, CLAUDIO GUSTAVO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -" IUE 180-195/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CLAUDIO GUSTAVO SILVERA PIREZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintiuno de mayo de dos mil quince. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) $ 5950 10/p 24565 Set 07- Set 18

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, DAYANA YANET. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 493-252/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. JUAN CARLOS LOPEZ LORENZO por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, el primero de junio de dos mil quince.
Se dejan constancia que el presente expediente se tramita por Defensoría Pública. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25133 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "NOBLE MIER AXEL SIMON -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-456/2015, por auto Nº 3788/2015 de fecha 29/07/2015 se CITA, Y EMPLAZA a, LEONARDO FABIAN NOBLE BARBOZA padre del menor AXEL SIMON NOBLE MIER por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 4 de Agosto de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25095 Set 10- Set 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GOMEZ CORBO, FLORENCIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-449/2015, se admite el proceso voluntario para tramitar la ratificación de tenencia de Florencia Gomez Corbo. Notifíquese a JULIO CESAR GOMEZ, padre de la niña Florencia Gomez Corbo, por medio de edictos, el inicio del trámite por la compareciente (art. 89 y 127.1 y 3 CGP.), emplazándose al mismo a estar a derecho por el plazo de 90 días.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 07 de agosto de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24354 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CRISAFFULLI LOPEZ, FRANCO Y JOSEFINA -RAT. DE TENENCIA -AUX. DE POBREZA", Ficha 176-253/2015, por auto Nº 2734/2015 de fecha 15/06/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a, LUIS WALTER CRISAFFULLI MORANDO padre de los adolescentes FRANCO y JOSEFINA CRISAFFULLI por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán las actuaciones. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 20 de Agosto de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24047 Set 02- Set 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "FERNANDEZ, LUZ DEL MAR. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 225-1013/2014 y por Decretos Nº 2594/2015 de fecha 28 de Abril de 2015 y ampliatorio nº 3177/2015 de 17 de Mayo de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a FRANCISCO GORDILLO PEREZ, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Decreto 3177/2015 de fecha 19 de Mayo de 2015.-
Rosario, 26 de Agosto de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24933 Set 09- Set 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "PECHETTO, Ana María- RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/ 260-240/2014"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Federico HERNÁNDEZ LARRAÑAGA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se

seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Ana María PECHETTO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, marzo 3 de 2015.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25465 Set 11- Set 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "VÁZQUEZ, Lucía Daiana - AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/260-458/2015"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Leonardo Sebastián MERQUEL MORALES, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Lucía Daiana VÁZQUEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, agosto 11 de 2015. Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24608 Set 07- Set 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: TRUCIDO, BLANCA.- RATIFICACION DETENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA -I.U.E. 261-285/2015.- Citar y emplazar a NATALIA GABRIELA LOPEZ TELIZ para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P.- Florida, JULIO 30 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 24609 Set 07- Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "PEREIRA CARDOZO, LEONARDO; RODRIGUEZ CLAVIJO, SANDRA C/ PLADA ZABALA, BLANCA ANA. SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", Ficha 286-1272/2013, por Auto Nº 8610/2015 de fecha 23/04/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a cualquier integrante de la familia de SANTIAGO NICOLAS PLADA ZABALA hijo de Blanca Ana PLADA ZABALA, a estar a derecho en estos autos por el término de TREINTA dias.- TRAMITE GRATUITO, AMPARADO EN EL ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Maldonado, 25 de Mayo de 2015.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 24456 Set 04- Set 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ GAMARRA, LORENA PAHOLA C/ SUAREZ, CRISTIAN ANTONIO" IUE 300-526/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. CRISTIAN ANTONIO SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.). TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO - Paysandú, 3 de setiembre de dos mil quince.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25564 Set 14- Set 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PONS CALVENTOS, LUCIANA ELIZABETH C/ RODRIGUEZ VAZ, ALBERTO ALEJANDRO - TENENCIA, PENSION ALIMENTICIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-658/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ALBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ VAZ, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UDELAR..- Paysandú, 2 de setiembre de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25342 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TRINIDAD ALVAREZ, NOELIA DAIANA C/ MARISTAN ODDONE, JUAN PABLO - AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-507/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN PABLO MARISTAN ODDONE a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO LEY 18.078.- Paysandú, 24 de agosto de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 24677 Set 07- Set 18

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "TRINIDAD ALVAREZ, NOELIA DAIANA C/ ALCOBA SILVA, MARCOS ANTONIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 501-557/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. MARCOS ANTONIO ALCOBA SILVA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO.- Paysandú, 19 de agosto de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 24676 Set 07- Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "MONTEJO ROSA, BLANCA ELIZABETH Y NOTEJANE SCARRONE, FERNANDO RAFAEL. SEPARACION DEFINITIVA Y TENENCIA DEFINITIVA", (FICHA IUE 329-547/2011) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. JORGE GUSTAVO DIAZ PIRIZ; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite gratuito, art. 133,1 in final del CNA. Rivera, 3 de Setiembre de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25344 Set 11- Set 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: "DAVILA CORNES CRISTIAN C/ RODRIGUEZ LEONARDO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", (FICHA IUE 477-348/2015) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a LEONARDO RODRIGUEZ; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensores de Oficio. Rivera, 19 de Agosto de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) $ 5950 10/p 25844 Set 15- Set 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "ARAUJO RIVERO, Mónica Jacqueline c/ DA COSTA

FALCON, Sergio Esteban. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.- IUE número: 353-284/2015" hace saber que por Providencia Nº 4223/2015 de fecha 03 de Agosto de 2015, se dispuso emplazar al Sr. Sergio Esteban DA COSTA FALCON para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTAS) días. A los efectos legales y al amparo de la Ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 04 (CUATRO) de Agosto del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 25853 Set 15- Set 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "VIERA CORREA, BRYAN ORLANDO - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE: 431-132/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA LUISA SECCO VALDEZ, C.I. Nº 4.035.681-9 promoviendo el trámite de Ratificación de de Tenencia respecto del menor BRYAN ORLANDO VIERA CORREA, C.I. Nº 5.876.006-6. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PAOLA LORENA CORREA CAETANO, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor se encuentra exonerado de toda tributación por contar con el patrocinio gratuito del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, UDELAR.

Mercedes, veintitres de Abril de 2015. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23996 Set 02- Set 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "AÑON RODRIGUEZ, ALEJANDRA JHOANA C/ POMBO MARTELO, DARIO ALEXANDER - TENENCIA" Fa 412-406/2015, Auto Nro. 4912/2015 del 30/07/2015, se CITA Y EMPLAZA AL Sr. DARIO ALEXANDER POMBO MARTELO, con plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designara defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Se deja constancia que la presente publicación se realiza en forma gratuita en atención a lo dispuesto por la ley 18078 - Treinta y Tres, 24 de Agosto de 2015 Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 25011 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PERDOMO FIGUERON, MIRTA OFILIA Y OTRO C/ MACHADO DA LUZ, ANDREZ PATRICIA - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 449-544/2014, Auto Nro. 7103/2014 de fecha 21/11/2014, se EMPLAZA A TODOS LOS FAMILIARES BIOLOGICOS DEL MENOR VALENTIN SALVADOR PERDOMO CASTRO, a que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos, por el término de 90 días, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 7103/2014 de fecha 21/11/2014.-

Treinta y Tres, 14 de Abril de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 25648 Set 14- Set 25

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JUNTA CALIFICADORA
SECRETARÍA PERMANENTE

Montevideo, 11 de Setiembre de 2015

VISTO: la Petición Simple presentada por el Sr. Sub Crio. (PA) José Luis FAGUNDEZ DA CUNHA, para que se tenga en cuenta a su calificación del periodo 01/12/2012 al 30/11/2013, puntaje por cometidos superiores.

CONSIDERANDO I: que el peticionante ascendió al grado de Crio.(PA) con fecha 01/01/2014 y se encuentra al día de la fecha en Situación de Retiro Voluntario desde el 31/03/2014.

CONSIDERANDO II: que se tuvo en cuanta lo peticionado a la calificación 2013.

RESULTANDO: que esta Junta Calificadora agotó los medios disponibles para Evacuar Vista del Expediente 2013-4-1-007643, sin tener repuestas por parte del interesado.

ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto 638/971 de fecha 09 de octubre de 1971; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes.

LA JUNTA CALIFICADORA PARA OFICIALES SUBALTERNOS DEL MINISTERIO DEL INTERIO RESUELVE:

PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la Evacuación de Vista del ahora Oficial Jefe retirado, mencionado en el Considerando I, oportunamente archívese.-

Insp. Ppal. (PT) Patricia BORNIA LUNA-Presidente-, Crio. Insp. (PA) David CHIOSSON PUNTIGLIANO, Crio. Insp. (PT)Selva GOMEZ ALCOBA, Crio. (PA) Mariano LOPEZ PITTAMEGLIO-Secretario-.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25694 Set 15- Set 17

GUARDIA REPUBLICANA

Se INTIMA al (G1) (GR) Marcos BICA PEREZ, C.I. Nº 5.387.520-4 a comparecer en un plazo de 24 horas en esta Dirección a prestar servicios o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de instruirle sumario administrativo.

El Director Nacional de la Guardia Republicana Insp. Gral. Rovert YROA CEDRES.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 25595 Set 15- Set 15

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

"Se notifique al Sr. Héctor Javier BARRETO titular de la C.I:. 3.844.811-7, del contenido de la Res. MI A-0023, en donde se declara por renunciado al cargo de Operador Penitenciario Gº 1 el mencionado funcionario en virtud de lo dispuesto en el articulo 83 de la Ley Nº 19.121 del 28 de agosto 2013. Y se intime para concurrir a esta División sector de notificaciones por el termino 3 días hábiles, según Decreto 500/91, a efectos de otorgarle vista del Exp. 2038/2013 referente al Recurso de Revocación y Jerárquico contra la Res. 92/13 del 05 de abril 2013".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25535 Set 15- Set 15

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. PEDRO ANTONIO CASCIO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Nº 3228/2015 (foja 353 y 353 vuelta) de fecha 14/08/2015 dictada en Expediente Nº 2008/05/005/00/03/8446 caratulado: "ITRULCO SA" bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario- Ley 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 04 de Setiembre del 2015
Director de la División Administración
Sr. Gustavo Pérez.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25116 Set 11- Set 15

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 27/01/15 en el asunto 2862/2011, se otorgó Servidumbre de ocupación, a favor de MONTEMURA S.A., afectando los predios padrones Nº 1464, 10561(p), 10917(p) y 10918(p) 680 Hás. 3282 m² en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

Primera Publicación

27) $ 1215 3/p 25647 Set 15- Set 17

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por UPM S.A. para su proyecto “Disposición final de residuos forestales en ex-cantera de yeso”, a ubicarse en los padrones Nº 6.274 y 116 de la 2ª Sección Judicial del Departamento de Río Negro, en el límite sur de la Localidad de Bellaco. Los residuos a ser dispuestos comprenden dos corrientes de los denominados “residuos forestales” de la planta industrial UPM S.A.: barrido de patio de madera y lodo primario de la planta de tratamiento de efluentes. Existen dos caminos de acceso al predio (ruta 24 por caminos internos y vecinales y ruta 25 tomando el acceso al establecimiento forestal “El Minero”).
El informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
http://mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos.html
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.

Única Publicación

27) $ 1485 1/p 25780 Set 15- Set 15

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se CITA -por este único medio- al Profesor Jesús CIRIBELLO TECHEIRA, a comparecer en División Jurídica del CES (Juncal 1395 2do. Piso Of. 2) el día 24 de setiembre de 2015 a la hora 09:00 a efectos de prestar declaración en expediente sumarial, pudiendo contar con asistencia letrada (art. 198 de la N.O. 10 de ANEP).

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25649 Set 15- Set 17

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio del 2002, a lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley 15869 del 22 de junio de 1987 notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio por R. 14.-1328 de fecha 24 de Julio de 2014, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de una línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo Oficina 403- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
1ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA
Nº DE PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
20111, MAXIMO DOMINGO LEMA.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 25010 Set 10- Set 23

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por

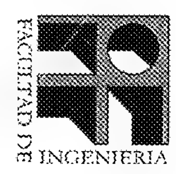
R. 15.- 1434, del 16 de julio de 2015, designó el inmueble que será afectado por el tendido de la línea de cable subterránea de conducción de energía eléctrica de 30 Kv , denominada " Estación 150/30Kv Rosario a puesto de medida a ubicarse en el padrón 465 de la 3era. Sección Catastral de Colonia " y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE COLONIA
3RA. SECCION CATASTRAL
PADRONES, POSIBLES PROPIETARIOS;
19091, UTE;
20191, NEUSCHUL PERLES THOMAS MAXIMO;
20190, NEUSCHUL PERLES THOMAS MAXIMO;
465, BORRAS BETANCOURT ELENA TERESITA.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 23937 Set 02- Set 15

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

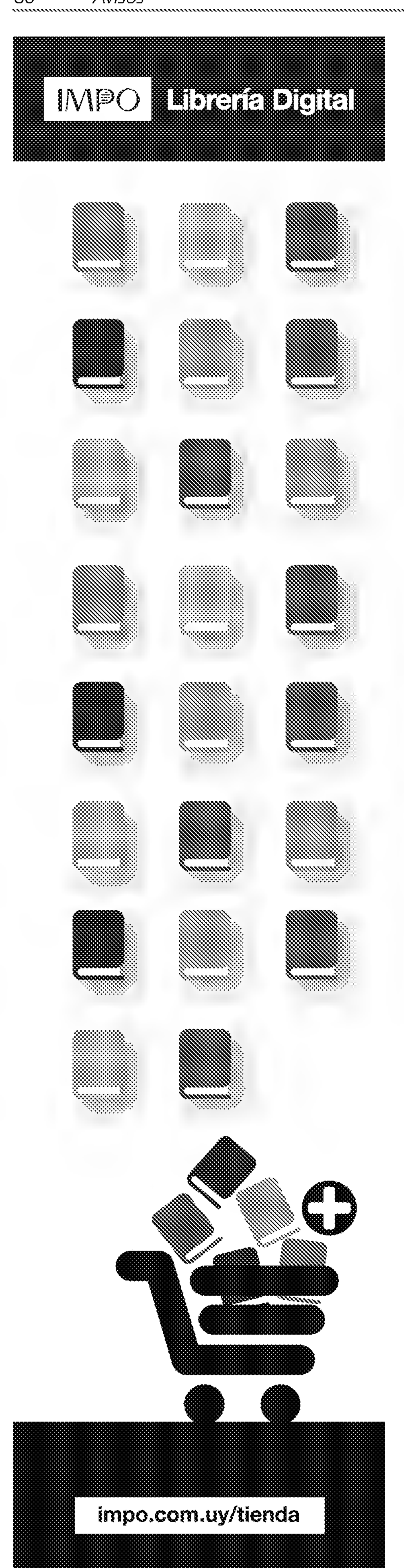
FACULTAD DE INGENIERÍA



URUGUAY CONCURSA Nº 6433/2015
REPARTIDO Nº 50/15
LLAMADO Nº 116/2015
Exp. 060170-001207-15
Se llama a CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS para la provisión en efectividad de un cargo de ASISTENTE (Grado 2, 30 horas semanales) del Departamento de Operaciones Unitarias en Ingeniería Química e Ingeniería de Alimentos, del INSTITUTO DE INGENIERÍA QUÍMICA.
ORIENTACIÓN: Ingeniería Química – Ingeniería de Alimentos.
Procesos Físicos, especialmente Operaciones de Transferencia de Calor y Masa.
TRIBUNAL:Jorge Martínez, Berta Zecchi y Sofía Barrios.
VER BASES COMPLETAS EN LA PÁGINA DE FACULTAD DE INGENIERÍA O EN EL PORTAL "URUGUAY CONCURSA"
INSCRIPCIONES: desde el 14 de setiembre de 2015 hasta el 13 de octubre de 2015 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
En cumplimiento de la resolución Nº 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente Nº 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través de los siguientes links:
* ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UDELAR:
http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2014/04/PERSONAL-DOCENTE.pdf
* ORDENANZA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2013/11/PERSONAL-DOCENTE-Fac.Ing_.pdf
* ORDENANZA DE CONCURSOS DE FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://www.fing.edu.uy/sites/default/files/2011/3090/ordenanza_concursos.pdf.



27) (Cta. Cte.) 1/p 25750 Set 15- Set 15



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL ESPAÑOL "JUAN JOSÉ CROTTOGGINI"



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 076- HOSPITAL ESPAÑOL

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR LOS CUADROS DE SUPLENTES

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar los CUADROS de SUPLENTES de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para la siguiente función:

*** MÉDICO NEFRÓLOGO / MEDICO GENERAL CURSANDO POSGRADO O RESIDENCIA AVANZADA EN NEFROLOGIA**

Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Español, sito en la calle Av. Garibaldi 1729, de Lunes a Viernes **en el horario de 09 a 12 horas desde el día 14/09/15 hasta el día 25/09/15 inclusive.-**
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Médico Nefrólogo, registrado y habilitado por el M.S.P. O Medico General en iguales condiciones cursando Posgrado o Residencia Avanzada en Nefrologia
Acreditar inscripción vigente en el Colegio Médico del Uruguay (Ley Nº 18.591 - Art. 2º)
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos, antecedentes).
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Haber dado cumplimiento a las normas sufragio obligatorio.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica (Constancia de Votos)
Título, registrado y habilitado en el MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nro. 4092 de fecha 31.12.2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.
Los Médicos que ingresen deberán utilizar obligatoriamente los sistemas informáticos de A.S.S.E. en el desempeño de su función.

Montevideo, setiembre 2015.

Director/a.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25616 Set 15- Set 15



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 076- HOSPITAL ESPAÑOL

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR LOS CUADROS DE SUPLENTES

AMPLIACION

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar los CUADROS de SUPLENTES de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para la siguiente función:

*** LICENCIADO/A EN ENFERMERIA PARA EL AREA DE INTERNACION MEDICO QUIRURGICO**

Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Español, sito en la calle Av. Garibaldi 1729, de Lunes a Viernes **en el horario de 09 a 12 horas desde el día 14/09/15 hasta el día 25/09/15 inclusive.-**
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Licenciado en enfermería, registrado y habilitado por el M.S.P.
Experiencia documentada en el Area de Internacion Medico Quirurgico.
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos, antecedentes).
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Haber dado cumplimiento a las normas sufragio obligatorio.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica (Constancia de Votos)
Título, registrado y habilitado en el MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nro. 4092 de fecha 31.12.2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.
Los Médicos que ingresen deberán utilizar obligatoriamente los sistemas informáticos de A.S.S.E. en el desempeño de su función.

Montevideo, setiembre 2015.

Director/a.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 25615 Set 15- Set 15

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO TÉCNICO

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA PROVEER HASTA 10 (DIEZ)) FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL POR EL TÉRMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL V, SERIE PSICÓLOGO, ESCALAFÓN "A", GRADO 07, DE LA ACTUAL ESTRUCTURA DE CARGOS DEL INSTITUTO; PARA SER CUMPLIDAS EN LA ÓRBITA DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE MALDONADO, LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.
PERFIL DEL CARGO:
La tarea está dirigida a la realización de un diagnóstico situacional de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, proponiendo líneas de acción que garanticen los derechos de éstos e implementen estrategias de abordaje que favorezcan en forma exitosa su inserción socio-comunitaria.
REQUISITOS EXCLUYENTES
Podrán postularse todos los ciudadanos que se encuentren en condición de ocupar una Función Pública y que cumplan con los siguientes requisitos excluyentes al cierre de la inscripción del presente llamado:
* Título habilitante de Licenciado en Psicología o Psicólogo registrado en el Ministerio de Salud Pública y expedido por la Universidad de la República o equivalente en Institución privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura.
*Cédula de identidad vigente.
*Credencial Cívica.
*Jura de la Bandera.
*Carné de Salud vigente o en trámite, debiendo presentarlo al momento de la entrevista.
*Certificado de antecedentes judiciales.
*Constancia de domicilio real que acredite residencia en el Departamento de Maldonado.
INFORMES:
Montevideo: División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11.00 a 16.30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122.
Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general) y consultaconcurso@inau.gub.uy
INSCRIPCIÓN
Los aspirantes deberán inscribirse desde el 28 de Setiembre de 2015 a la hora 12.00 hasta el 13 de Octubre de 2015 a la hora 12.00, exclusivamente a través de la Página Web del INAU: http://www.inau.gub.uy/
Una vez registrada la inscripción, el concursante deberá imprimir la constancia de la misma.
Quienes se hayan inscripto serán convocados a presentarse, a través de la página Web del INAU en fecha, horario y lugar a determinar para la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en la inscripción.
Los postulantes presentarán los originales y copias de los mismos así como también carpeta de méritos debidamente foliada, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción o se presenten fuera del plazo establecido.
Será responsabilidad del aspirante tomar conocimiento de todas las instancias, convocatorias, etapas y sus resultados únicamente a través de la página WEB de INAU www.inau.gub.uy.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 25536 Set 15- Set 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "EDIFICIO ABELLA C/ SUCESORES DE WAINSTEIN ROSA Y OTRO- JUICIO EJECUTIVO". I.U.E 2-17182/2014, se dispuso notifique a los sucesores de EVITA SILBERMAN WAINSTEIN, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 24 de agosto de dos mil quince.
Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
27) $ 6750 10/p 25245 Set 10- Set 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "GONZÁLEZ, LORENA, CANCELACIÓN DE ACCIONES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, TÍTULO VALOR" IUE 2-32752/2014, por Decreto Nº 1941/2015 del 31 de Julio de 2015 se decretó la cancelación de la Letra de Cambio emitida y girada por el Banco Santander Nº 01-655052, por la suma de seiscientos mil pesos ($ 600.000), librada el cuatro setiembre de dos mil trece, a nombre de la Sra. LORENA GONZÁLEZ HERNANDEZ, con C.I. 3.141.084-6, una vez transcurridos 60 días de la última publicación y de no existir oposición.
Montevideo, 28 de agosto de 2015. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
27) $ 2430 3/p 25358 Set 14- Set 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "MACHADO, OTASILDO. PRESUNCION DE AUSENCIA." IUE: 357-464/1990; se hace saber que por Sentencia Nº 27/2015 de fecha 5 de Junio de 2015 SE DISPUSO DECLARAR AUSENTE A TODOS LOS EFECTOS AL SR. OTASILDO MACHADO nacido el 12 de Octubre de 1910, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 del Código Civil. Dejando constancia de que las presentes Publicaciones se encuentran amparadas por lo dispuesto en la Ley Nº 18.078. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto trece de Agosto de dos mil quince. ESC. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 24980 Set 09- Set 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los/las presuntos/as herederos/as del predio padrón 89.072, sito en Teniente Rinaldi 3838, a solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento U.R. 5, D. 2213 del Volumen VII del Digesto Departamental); en el mismo acto, se confieren vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25354 Set 14- Set 16

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Notifíquese a la propietaria del predio padrón 422.536, sita en Prof. Dr. Justo M. Alonso González Nº 3269, Sra. Leticia Fernanda Pastorino Fracassi, C.I: 1.938.645-9, que se aplicó sanción por Resolución Nº 168/15/0117 (UR 10 por infracción de lo dispuesto en el Artículo 16 del Decreto 21.626 y Resolución 2287/13) y se la intima al cumplimiento de lo exigido como asimismo al pago de la suma adeudada dentro del plazo de 30 (treinta) días calendario a contar de la última fecha de publicación, la que deberá ser abonada en la Unidad Multas del Servicio de Gestión de Contribuyentes, bajo apercibimiento de que en caso de omisión, se aplicará nuevas y más severas sanciones iniciando acciones judiciales para el cobro de las multas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25353 Set 14- Set 16

Departamento de Recursos Financieros
Resolución Nro: 552/15/2000
Expediente Nro: 8967-005020-15
LA COMISIÓN ESPECIAL CREADA POR RESOLUCIÓN No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Gaspar GOMEZ DE OLIVERA.-
Contribución inmobiliaria: Padrón Nº 35.671
Período: 1/94 - 3/13
Deuda: $ 18.079,00
Más Multa: $ 2.739,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 742.319,00
Incluye deducciones por créditos a cuenta a favor del contribuyente por la suma de: $ 773,00
Tasa General: Gowland Nº 810
Período: 05/97 - 04/14
Deuda: $ 6.662,00
Más Multa: $ 1.004,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 167.909,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 16/04/2015, según liquidación de fs. 12 del expediente Nº 8967-005020-15.
Total General: $ 938.712,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25352 Set 14- Set 16

Departamento de Recursos Financieros
Resolución Nro: 521/15/2000
Expediente Nro: 8967-004446-15
LA COMISIÓN ESPECIAL CREADA POR RESOLUCIÓN No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Americo Norberto GUTIERREZ GIUSSO y/o sucesores a cualquier título de éste, Oscar Hugo GUTIERREZ GIUSSO y/o sucesores a cualquier título de éste, Olga Aurora GUTIERREZ GIUSSO y/o sucesores a cualquier título de ésta, Humberto Julio GUTIERREZ GIUSSO y/o sucesores a cualquier título de éste, Eliberto Rolando GUTIERREZ GIUSSO y Andres GUTIERREZ MARTINEZ y/o sucesores a cualquier título de éste.-
Contribución inmobiliaria: Padrón Nº 107.976
Ubicación: Gowland Nº 837
Período: 3/93 - 3/13
Deuda: $ 16.556,00
Más Multa: $ 2.536,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 1.184.783,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 24/03/2015, según liquidación de fs. 10 del expediente Nº 8967-004446-15.
Total General: $ 1.203.875,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25351 Set 14- Set 16

Servicio de Contralor de Edificaciones
Sector Seguridad Edilicia.

Notifíquese a los sucesores y/o herederos de Laura Brunet Bonomi, propietaria del Padrón nº 14.856, sito en Avda. Gral. Rivera 1931/1933 y del Padrón nº 14.855, sito en Avda. Gral. Rivera 1939/1941, que según inspección profesional del Sector Seguridad Edilicia de la Intendencia de Montevideo en expediente Nº 4114-002291-98, se constató estado general de deterioro en la finca mencionada.
Le informamos a los interesados que los padrones se encuentras gravados con el 200% de incremento sobre el valor de la Contribución Inmobiliaria, al amparo del Decreto 32.265, Art. 18, Literal A.
La aplicación de dicho impuesto no los exime de: 1) tomar medidas preventivas en forma inmediata tendientes a eliminar los riesgos constatados; 2) presentar peritaje profesional del estado de las construcciones, plan y plazo de las reparaciones que correspondan. Ambos puntos bajo asesoramiento de Arquitecto o Ingeniero Civil. Al culminar los trabajos deberán presentar Certificado de Responsabilidad Profesional, firmado por técnico idóneo, condición indispensable para el archivo de las actuaciones
Se le advierte al/los propietario/os del padrón de referencia, que el Art. D. 1327 del Código Civil dispone que el propietario de un edificio es responsable del daño que ocasione por haber omitido las necesarias reparaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25350 Set 14- Set 16

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle 20 de febrero que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
190723.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 25174 Set 11- Set 15

INTENDENCIA DE RIVERA

Intendencia de Rivera

Por disposición del art. 108 de la Ordenanza de Procedimiento Administrativo, se notifica por este medio a la empresa BOREAL SA, que según lo dispuesto en expediente 170259 se le devuelve la factura crédito Nº 765173, por no coincidir con la cantidad de alumnos declarados en la lista del MTOP.
Expediente 170259.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 25815 Set 15- Set 17

Intendencia de Rivera

Por disposición del art. 108 de la Ordenanza de Procedimiento Administrativo, se notifica por este medio a la empresa BOREAL SA, que según lo dispuesto en expediente 170210 se le devuelve la factura crédito Nº 843379, por no coincidir con la cantidad de alumnos declarados en la lista del MTOP.
Expediente 170210.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 25814 Set 15- Set 17

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 27 DE MAYO DE 2015
INSCRIPCION: NUMERO 3347 - 4 DE JUNIO DE 2015
Escribano Autorizante: Susana Muslera Vaz
PADRON: 2505 La Floresta Paraje "Residencial Las Vegas" Canelones Solar 6 Manzana 1
Agrimensor: Alfredo de Angelis - Raul Boado de 13865 de 27/12/1967
CONSTITUYENTE: Luis Antonio Gorocito Espinosa
BENEFICIARIO: Victoria Celeste Gorocito Resende
TASACION B.H.U. UR 2.073.
27) (Sin Costo) 10/p 24739 Set 08- Set 21

"BIEN DE FAMILIA
DESAFECTACION
OTORGAMIENTO: 24/7/2015
REGISTRO: 31/7/2015- NUMERO 3076
PADRON 1279- CIUDAD DE LA COSTA CANELONES".
27) $ 1350 10/p 24209 Set 04- Set 17

Sociedades Anónimas y Balances

CLIMATIZACION INTEGRAL LTDA en lo sucesivo CLIMATIZACION INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA
Transformación de régimen jurídico

DENOMINACION: CLIMATIZACION INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: acondicionamiento térmico, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
DOMICILIO; Montevideo
DURACION: 100 años
CAPITAL; 30.000.000
Inscripción: 10.09.2015, No. 110428.
Única Publicación
28) $ 5952 1/p 25938 Set 15- Set 15

BARRACA JULIA SRL en lo sucesivo BARRACA JULIA SOCIEDAD ANONIMA
Transformación de régimen jurídico

DENOMINACION: BARRACA JULIA SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
DOMICILIO; Canelones.
DURACION: 100 años
CAPITAL; 10.000.000
Inscripción: 10.09.2015, No. 110429.
Única Publicación
28) $ 6696 1/p 25937 Set 15- Set 15

DEPOSITO DE HIERROS ANTELO SRL en lo sucesivo DEPOSITO DE HIERROS ANTELO SOCIEDAD ANONIMA
Transformación de régimen jurídico

DENOMINACION: DEPOSITO DE HIERROS ANTELO SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
DOMICILIO; Montevideo.
DURACION: 100 años
CAPITAL; 20.000.000
Inscripción: 10.09.2015, No. 110426.
Única Publicación
28) $ 6696 1/p 25936 Set 15- Set 15

HARAS AITUE S.A.

OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del Uruguay o del extranjero, las siguientes actividades: a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. e) La reproducción, cría, comercialización, importación, exportación y reexportación de equinos de pedigree de las razas Sangre Pura de Carrera (S.P.C.), Árabes y/o Anglo- Árabes, de manera simultánea o indistinta; f) El entrenamiento y preparación de caballos Sangre Pura de Carrera (S.P.C.), Árabes y /o Anglo- Árabes, para la participación en carreras oficiales y extraoficiales de la República Oriental del Uruguay; g) La reproducción, cría, comercialización, importación, exportación, reexportación y entrenamiento de caballos de polo y caballos de salto; h) Explotación de establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante el desarrollo de actividades agrícolas, forestales, apícola, avícola, ganaderas y específicamente la cría, invernada y engorde de bovinos y a la siembra y cosecha de granos y forrajes en general. i) Desarrollar e implementar software dedicado a la administración de establecimientos de cría de caballos y/o entrenamiento y/o desarrollo de pedigrees, vender o licenciar el software, prestar servicios con el software y/o cualquier otra actividad relacionada con el software, realizar consultoría sobre administración de establecimientos de cría de caballos y/o desarrollo de pedigrees y/o cualquier otro servicio relacionado con la cría de caballos. j) Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 80.000. 20/08/2015, 109452.
Única Publicación
28) $ 12648 1/p 25806 Set 15- Set 15

CLAMERICA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS.
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 03/09/2015 Nº 110086.
Única Publicación
28) $ 3720 1/p 25797 Set 15- Set 15

IMANET S.A.

$ 60.000
100 AÑOS.
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 03/09/2015 Nº 110091.
Única Publicación
28) $ 3720 1/p 25796 Set 15- Set 15

OBLIMEL S.A.

$ 60.000
100 AÑOS.
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 03/09/2015 Nº 110093.
Única Publicación
28) $ 3720 1/p 25793 Set 15- Set 15

ECORD S.A.

$ 60.000
100 AÑOS.
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 03/09/2015 Nº 110088.
Única Publicación
28) $ 3720 1/p 25791 Set 15- Set 15

QUMAX S.A.

$ 60.000
100 AÑOS.
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 03/09/2015 Nº 110090.
Única Publicación
28) $ 3720 1/p 25790 Set 15- Set 15

FRIENDS SHARING BUSINESS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 80.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, audiovisual, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, noticias, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria y actividades destinadas en general a la producción animal o vegetal en todas sus formas y sus frutos. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 01/09/2015, Nº 109955.
Única Publicación
28) $ 5952 1/p 25788 Set 15- Set 15

ICLON S.A.

$ 60.000
100 AÑOS.
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 03/09/2015 Nº 110089.
Única Publicación
28) $ 3720 1/p 25785 Set 15- Set 15

ANTABEL S.A.

$ 60.000
100 AÑOS.
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones,

exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 03/09/2015 Nº 110092.
Única Publicación
28) $ 3720 1/p 25784 Set 15- Set 15

SUPEREBEN LTDA: TRANSFORMACION EN S.A.

RESOLUCIÓN: Montevideo, 18/12/2015, por la cual se resuelve transformar el tipo social de SUPEREBEN SRL en S.A.
Se pone a disposición de los socios en la sede social el acta de transformación acompañada con el balance especial practicado al 18/12/2014, durante el plazo de treinta días a contar del siguiente a la última publicación, conforme art. 107 Ley 16.060.
28) $ 8928 3/p 25669 Set 14- Set 16

REFORMAS

PIAZZOR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo WESTWOOD URUGUAY PORTAFOLIO DE INVERSION POSICION PROPIA S.A

Asamblea 14.08.2015
DENOMINACION: WESTWOOD URUGUAY PORTAFOLIO DE INVERSION POSICION PROPIA S.A
OBJETO: Su único objeto es: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el Art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083, realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior; no estando comprendidas, esta actividades en el Decreto-Ley 15.322 ni en ninguna actividad controlada por el Banco Central del Uruguay.
CAPITAL: $ 30.000.000
Inscripción: 03/09/2015 No. 110072.
Única Publicación
28) $ 5208 1/p 25939 Set 15- Set 15

RIOEX URUGUAY S.A. (Antes: Yeklir S.A.)

Por asamblea general extraordinaria de accionistas del 27 de abril de 2015, se modificó el artículo 1, quedando redactado de la siguiente manera:
"PLAZO Y NOMBRE. ARTÍCULO 1.- Los citados constituyen una sociedad anónima con el nombre de ReoEx Uruguay S.A. Su plazo es de 100 años a contar del día de hoy."
Inscripción: 28/08/2015, Nº 109668.
Única Publicación
28) $ 2976 1/p 25929 Set 15- Set 15

"LINEPHALT URUGUAYA SEÑALIZACION VIAL SOCIEDAD ANONIMA" REFORMA ESTATUTOS

Asamblea 17/3/2015
Artículo 7: El Administrador o el Directorio a través del Presidente o cualquier Vice-Presidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.
Registro Nº 110339 el 9/9/2015.
Única Publicación
28) $ 1488 1/p 25888 Set 15- Set 15

GADUREY S.A. Reforma de Estatutos

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6 de julio de 2015 se resuelve reformar el artículo 5º de los Estatutos aumentando el Capital Social a $ 2.000.000.000.-
Inscripción: Nº 109.614, el 26 de agosto de 2015.
Única Publicación
28) $ 2232 1/p 25833 Set 15- Set 15

TENDAJI S.A.

Aumento de Capital. Asamblea Extraordinaria: Montevideo 29/05/2015.
Inscripción Reg. Comercio: No. 109054 de 13/08/2015
Capital social: $ 20.000.000.
Única Publicación
28) $ 744 1/p 25794 Set 15- Set 15

MARKAB S.A.

Asamblea: 01.02.04
Artículo 5: Capital USD 5.000.000 (cinco millones)
Inscripción: 11/08/15 Nº 108843.
Única Publicación
28) $ 744 1/p 25786 Set 15- Set 15

PERMOVI S.A.

Aumento de Capital. Asamblea Extraordinaria: Montevideo 14/07/2015.
Inscripción Reg. Comercio: No. 108725 de 07/08/2015
Capital social: $ 1.000.000.
Única Publicación
28) $ 744 1/p 25783 Set 15- Set 15

ACLARACION PUBLICACION POR FUSION

En Diario Oficial de fechas 28.08.2015 al 10.09.2015, en el aviso Nº 23628 por omisión en publicaciones se agrega el siguiente texto:
Se convoca a acreedores de TA-TA S.A. a que deduzcan oposiciones, en Jose de Bejar 2600 de Montevideo a la atención de la Cdora. Karim Paz y/o Marianela López, en el plazo de 20 días a contar desde la última publicación (art 126 ley 16.060).
28) $ 29760 10/p 25447 Set 11- Set 24

TEMLOR S.A. Reducción de Capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2014, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia 811 Planta Baja en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 29760 10/p 25426 Set 11- Set 24

SURA ASSET MANAGEMENT URUGUAY SOCIEDAD DE INVERSION S.A. Reducción de Capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de agosto de 2015, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia 811 Planta Baja en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 29760 10/p 25413 Set 11- Set 24

COMPROMISO DE FUSION PINTURAS INDUSTRIALES S.A. SHERWIN WILLIAMS URUGUAY S.A.

Compromiso de Fusión de fecha 31 agosto 2015.
Balances especiales de fecha 30 julio 2015.
Sociedad Absorbente: PINTURAS INDUSTRIALES S.A.(sociedad constituida y vigente de acuerdo a las leyes de la República Oriental del Uruguay)
Patrimonio: -$ 37.656.551.
Sociedad Absorbida y que se disuelve sin liquidarse: SHERWIN WILLIAMS URUGUAY S.A.(sociedad constituida y vigente de acuerdo a las leyes de la República Oriental del Uruguay)
Patrimonio: $ 44.426.006.
La sociedad absorbida trasmitirá todo su patrimonio a la absorbente.
El capital integrado de PINTURAS INDUSTRIALES S.A. luego de la fusión será de $ 20.649.261 y estará representado por acciones al portador de un valor nominal de $ 1.000 cada una.
La documentación correspondiente de las dos sociedades estará a disposición de accionistas y acreedores en Plaza Independencia Nº 811 P.B., Montevideo en el horario de 10 horas a 16 horas.
Se convoca a acreedores de PINTURAS INDUSTRIALES S.A. y de SHERWIN WILLIAMS URUGUAY S.A., a justificar créditos en Plaza Independencia Nº 811 P.B., Montevideo, en el horario de 10 horas a 16 horas, dentro de 20 días a partir de la última publicación y deducir oposiciones en dicho domicilio y plazo.
28) $ 74400 10/p 24580 Set 07- Set 18

CONSORCIO AEROPUERTOS INTERNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA Reducción de Capital Artículo 294, ley 16.060

La asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 1º de setiembre de 2015, resolvió la reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar desde la última publicación.
Documentación: Colonia 993 piso 6, Montevideo.
28) $ 22320 10/p 24391 Set 04- Set 17

Cantidad de avisos de fecha 15/09/2015 publicados en esta edición: 197.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2013

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

* La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150,00

....

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (Addenda)	$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos	$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos	$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)	$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos	$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)	$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos	$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)	$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos	$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)	$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)	$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos	$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)	$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre)	$ 800,00
Año 2008 (2do. semestre)	$ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos	$ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1250,00
Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos	$ 1000,00
Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1200,00
Año 2011 (1er. semestre) 2 tomos	$ 1050,00
Año 2011 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1160,00
Año 2012 (1er. semestre) 2 tomos	$ 1200,00
Año 2012 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1630,00
Año 2013 (1er. semestre) 2 tomos	$ 1560,00
Año 2013 (2do. semestre) 2 tomos	$ 3038,00
Año 2014 (1er. semestre) 2 tomos	$ 2640,00
Año 2014 (2do. semestre) 2 tomos	$ 2960,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha)..$ 150,00

Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa ([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios............................**$ 99.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...................**$ 135.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).. **$ 119.00 (*)**

Avisos Varios ....**$ 135.00 (*)**

Venta de Comercios...**$ 95.00 (*)**

Remates ....**$ 135.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria...**$ 51.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..**$ 744.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones)...**$ 135.00 (*)**

TARIFA ([2])

Balances...**$ 14.637.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa ([1])**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............**$ 68.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) ....**$ 372.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).............**$ 3.960.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) ....**$ 6.750.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)...**$ 362.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

([1]) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

([2]) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa ([3])**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..................**$ 160.00 (*)**

([3]) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 70	$ 120	$ 190

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL
Con retiro en IMPO	$ 1200	$ 6.980
Con envío al Interior	$ 1.720	$ 9.620

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.. $ 33 c/u (*)
Página de Sección Documentos.. $ 14 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

Normas de la Administración

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN

(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro $ 770.-

PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014

(Ley Nº 18.719)

Libro $ 100.-

objetivos de desarrollo del milenio

Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Objetivos de desarrollo del milenio (ODM)

Objetivo 8: fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Metas globales

- **Continuar desarrollando un sistema comercial y financiero abierto, basado en reglas establecidas, predecibles y no discriminatorias.**
- **Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados, los países sin litoral y los pequeños estados insulares, en vías de desarrollo.**
- **Abordar de forma integral la deuda de los países en desarrollo.**
- **En cooperación con las empresas farmacéuticas, facilitar el acceso a medicamentos esenciales, y de forma asequible, en los países en desarrollo.**
- **En cooperación con el sector privado, hacer más accesibles los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.**

El llamado a "Promover una Asociación Global para el Desarrollo" invita a todos los países a actuar de manera coordinada y mancomunada en pos del logro de los ODM. Asimismo, este objetivo exige que los países del Sur asuman un rol activo, a fin de contemplar y garantizar las concepciones de cooperación y desarrollo que estas naciones promueven.

La cooperación internacional para el desarrollo se ha visto afectada por la crisis económica y financiera internacional de fines de la década pasada. Esto ha hecho que la participación de la región de América Latina y el Caribe como receptor de flujos totales de asistencia oficial para el desarrollo se haya visto reducida. Por lo tanto es necesario, más que nunca, fortalecer la Cooperación Sur-Sur (CSS) y la Cooperación triangular (CT) como modalidades complementarias y necesarias para cumplir con los ODM.

La CSS está basada en la horizontalidad, la solidaridad y el interés y beneficios mutuos, destinados a abordar conjuntamente: los desafíos del desarrollo y principales prioridades de los socios participantes. En la mayoría de los casos, las acciones y proyectos de CSS se financian a través de la modalidad de costos compartidos entre los países.

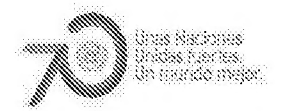
¿Cómo vamos en Uruguay?

Para potenciar su estrategia de CSS Uruguay ha apelado, en los últimos años, al impulso de asociaciones con otros países u organismos internacionales para desarrollar estrategias de CT. Esta estrategia es generada inicialmente mediante la asociación entre dos países de desarrollo medio, con el apoyo de un tercer país de mayor desarrollo relativo o de un organismo multilateral.

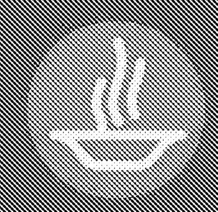
Ambas modalidades apuntan a la generación y fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales mediante el intercambio de experiencias, conocimientos y tecnologías para el desarrollo sustentable, buscando las mejores soluciones adaptadas al contexto local y nacional donde se aplican.

Uruguay, en su doble papel de país que brinda y recibe cooperación internacional, ha impulsado como política la cooperación Sur-Sur. Esto implica un cambio del paradigma de la cooperación tradicional por otro que se sustenta en el principio de "asociación" entre actores para el logro de objetivos comunes.

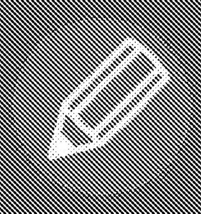
Nuestro país es un participante cada vez más activo de la CSS —por ejemplo— a través de la provisión de Unidades Potabilizadoras de Agua (UPA) o del intercambio de lecciones aprendidas en el Plan Ceibal.



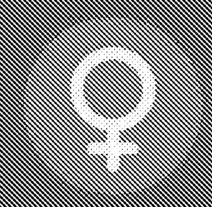
objetivos de desarrollo del milenio



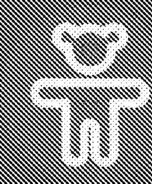
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



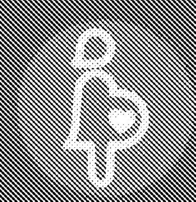
Lograr la enseñanza primaria universal



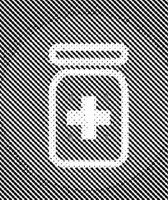
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



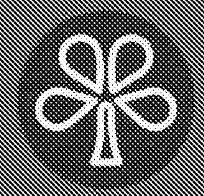
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



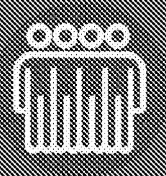
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo